



Universidad de  
**San Andrés**

**Universidad de San Andrés**  
**Departamento de Ciencias Sociales**

**Licenciatura en Relaciones Internacionales**

*Ellos y nosotros: el caso del Pueblo Mapuche y el Estado  
argentino*

Autora: Michelle Simcic

Legajo N° 27183

Mentor: Robert Barros

Buenos Aires, 25 julio de 2019

*Do you hear the people sing?  
Singing the songs of angry men?  
It is the music of the people  
Who will not be slaves again!  
When the beating of your heart  
Echoes the beating of the drums  
There is a life about to start  
When tomorrow comes*

## **Agradecimientos**

Antes que nada a ellos que me cuidan desde que nací y me apoyan en todo lo que quiero hacer, a mi papá, mi mamá y mi hermana. A mis abuelos, a los cuatro, que me cuidan desde arriba y los extraño todos los días; en especial a mi abuelo Lalo, a quien le escucho diciendo “boluda” cuando lo necesito. Y a toda mi familia.

A mi segunda familia, a todos mis amigos, que me aguantan con todas mis huevadas, cantando musicales, mis crisis existenciales, y que están ahí cuando los necesito. A Paulita y Telli, subiría a Laguna Ilon con ustedes mil veces sin importar lo que sufriría subiendo los 14 km de montaña empinada. A Lula, te mereces un premio por bancarme tanto y en tantas, por las películas, todos los chipa con mates y todo. Pili y Jime, no cambien y no se vayan que a mi vida le faltaría glitter rosa, vinos y mucha comida. A Lauti, por llevar mate a la universidad todos los días, distraerme en clase jugando a SW, las playlist y mirar Teen Wolf. Ivo y Fede que por alguna razón aparecieron en mi vida y decidieron quedarse.

A todos mis profesores, que sin ellos no podría haberme enamorado aún más de la carrera que elegí.

A mi mentor, Robert, por aguantar todos mis mail con dudas y oraciones inentendibles, y ayudarme en el camino que fue escribir esta tesis.

Por último, le agradezco a Jorge, Ale, Vanesa y la comunidad mapuche, mis entrevistados, por abrirse conmigo y responder todas mis preguntas.

## Índice

Introducción: ¿En qué estamos ahora? .....	4
¿Qué ha ocurrido en los últimos años? .....	6
Punto de partida .....	9
Palabras sobre un pueblo .....	12
Conceptos para mayor comprensión .....	18
El paso a paso.....	22
Análisis de datos.....	25
Conclusión.....	31
Bibliografía.....	33
Anexo.....	36



Universidad de  
**San Andrés**

## Introducción: ¿En qué estamos ahora?

*All constructions of realities are not created equal. Some language, imagery and thought are given a privileged place in our culture. Some symbolic depictions of reality become so accepted, commonplace, and powerful that they seem natural and not in the slightest way contrived, manipulated or constructed. These privileged representations of reality exist at the expense of suppressed alternative representations of reality. (Kappeler & Kappeler, 2015, p. 192)*

Cuando escuchamos ciertas palabras o frases, en nuestra mente aparece una imagen que representando lo que acabamos de escuchar. Al escuchar la palabra *terrorismo* o *grupo terrorista*, en nuestro cerebro aparece una imagen específica, basada en estereotipos. Esta imagen se construye a partir de lo que las diferentes personas, los medios de comunicación y los diferentes gobiernos nos dicen que son el terrorismo y los grupos terroristas. Sin embargo, no existe una definición concreta de este término.

Parece necesario, entonces, investigar sobre este tema. Teniendo en cuenta que en el mundo académico no existe una definición universal que incluya todas las variables y posibilidades, nos enfocamos en cómo los gobiernos definen estos términos. Los Estados deben asegurar la seguridad de su población, y generar en ella la sensación de seguridad, por lo que es importante crear una definición concreta de quienes son sus enemigos así como también definir cómo deben ser combatidos. Sin embargo, cuando la academia no logra llegar a un consenso, ¿cómo podría lograrse esta definición? ¿En base a qué conceptos es que un gobierno decide que un determinado grupo es peligroso para su población? y verdaderamente ¿qué tan peligrosos son estos grupos?

En el territorio argentino, actualmente se encuentra presente uno de estos grupos: la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM). Aunque no se sabe con exactitud quienes son sus miembros, cuáles son sus objetivos o cuál es su *modus operandi*, este grupo se ha adjudicado más de un atentado y hecho violento en la Ciudad de San Carlos de Bariloche. Si bien el Pueblo Mapuche no se encuentra relacionado con la RAM ni comparte su forma de efectuar reclamos, la comunidad en general se ha visto demonizada y convertida en un enemigo que debe ser temido, y en el cual no se debe confiar<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Ver anexo página número 64. El entrevistado menciona como la RAM no posee ninguna relación con la comunidad mapuche de Bariloche, y como son criminalizados por portar símbolos mapuches, aunque no estén realizando ninguna actividad.

El Pueblo Mapuche descende de los llamados *araucanos*, quienes a su vez provenían de lo que actualmente conforma el territorio chileno. Entre los siglos XVII y XIX se expandieron más allá de la Cordillera de los Andes hacia lo que hoy es conocido como la Patagonia Argentina. A fines del siglo XIX se produjo el sometimiento militar del pueblo. En otras palabras, el genocidio conocido como la *Conquista del desierto*. Esta campaña militar estaba basada en la construcción del indígena como el *bárbaro, belicoso y enemigo interno* (Valverde, 2013, pág. 6), apelando de esta forma a la ideología y el miedo de las personas. Incluso hoy, dos siglos más tarde, esta imagen no se borró por completo de la mente de la población argentina sino que persistió en el imaginario colectivo.

Este es el caso del Pueblo Mapuche. Tanto en la República Argentina como en la República de Chile, territorios en los que el grupo habita desde antes que surgieran los Estados como tal, la convivencia no ha sido tan pacífica como nos enseñan de niños. En la Argentina, el primer quiebre de la relación fue, como se mencionó, en 1878, con el inicio de la Conquista del Desierto, y a partir de ese momento la relación entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche osciló constantemente.

En los últimos años, esta relación se vio significativamente afectada por diversos hechos como el surgimiento de la RAM, el juicio de Jones Huala, el caso de Santiago Maldonado, el asesinato de Rafael Nahuel, la quema de varios refugios históricos de la ciudad de San Carlos de Bariloche y numerosos actos de violencia. Dichos acontecimientos generaron un nuevo quiebre en la relación, es decir, una nueva etapa de enemistad entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche.

En este sentido, lo que esta investigación busca responder es: *¿Cómo evolucionó la relación entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche, en términos de amigo-enemigo?* Utilizaremos como base el concepto de amigo-enemigo concebido por Carl Schmitt (1932), en su escrito *“El concepto de lo político”*, aplicándolo en el análisis de notas periodísticas publicadas entre mayo de 2009 y mayo de 2019, de forma de determinar cómo es la relación hoy en día. Las notas de diarios son utilizadas para reflejar la imagen que recibe el pueblo argentino del Pueblo Mapuche, es decir, la construcción que se produce acerca del *conflicto* que está viviendo nuestro país. Consideramos que, mediante el análisis de este material - los hechos, el accionar del Estado y la línea de pensamiento general del diario - , podremos obtener una imagen más clara de la relación actual entre ambas partes.

Nuestra hipótesis principal es que el momento de mayor conflictividad será congruente con hechos como juicios en contra de mapuches, represiones y accionares violentos (de ambas partes). Mientras que los momentos de paz y amistad estarán relacionados con temas de cultura, arte y todo lo referido al día a día de la población del sur de Argentina (donde se concentra la mayor proporción de población mapuche del país).

Esta investigación se dividirá en cinco grandes partes. La primera será un recorrido por las investigaciones previas y los estudios realizados sobre el tema de investigación. La segunda parte tratará exclusivamente sobre el Pueblo Mapuche, cómo fueron estudiados a lo largo del tiempo, como otros investigadores analizaron su relación con el Estado argentino y el Estado chileno. Luego, en tercer lugar explicaremos los conceptos base y la metodología de investigación. A esto le seguirá, en cuarto lugar, el análisis de los datos obtenidos, reflejados en diversos gráficos. Y por último, la conclusión de la investigación y sugerencias para futuras investigaciones.

### **¿Qué ha ocurrido en los últimos años?**

*“Para el caso argentino, a nivel nacional encontramos una participación ampliada y en calidad de representantes políticos (como integrantes de sus organizaciones o dirigentes de las comunidades) y por tener injerencia en el diseño y desarrollo de políticas (DADI, DPOYRN), así como establecer alianzas y compromisos con sectores sociales movilizadas y organizados de la sociedad (sindicatos, partidos políticos, organismos de derechos humanos, Fasinpat ex-Zanón, entre otros). Por otro lado, la participación se da especialmente a nivel nacional, en detrimento de los espacios regionales o locales. Las organizaciones mapuches neuquinas han logrado institucionalizarse y tener presencia en instituciones del Estado nacional en calidad de representantes de sus organizaciones (Programa de Co-Manejo del PNL, DPOYRN). Sin embargo, la participación en partidos políticos es escasa y se da en calidad individual y no por su identidad étnica. Así mismo, hay menor disponibilidad de técnicos profesionales mapuches (a diferencia de Chile que cuenta con mayor disponibilidad gracias al acceso a instancias de educación universitaria)”. (Ameghino, págs. 193-194)*



En el año 1985 se promulgó la ley 23302, mejor conocida como la Ley Indígena<sup>2</sup>. El objetivo principal de dicha ley, dentro de los que se encuentran detallados en el artículo 1º<sup>3</sup>, es el reconocimiento y apoyo a las comunidades indígenas del país, así también como su defensa y desarrollo para su plena participación en la Nación, respetando sus valores y modalidades. Esta ley ha sido complementada por 64 normas posteriores, siendo entonces un gran avance para la reconciliación de la relación entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche.

A principios de la década de 1990, se crea la bandera mapuche, como un símbolo significativo y de revitalización de la cultura mapuche. También se crea el Programa de Co-Manejo del Parque Nacional Lanin, en la provincia de Neuquén. Hacia el año 2000 la revitalización de la cultura mapuche había tomado gran importancia, y los reclamos del Pueblo Mapuche comenzaban a manifestarse de forma más frecuente.

En el año 2009, surge la llamada “guerra mapuche” en Chile, donde muere un líder mapuche a causa de un tiroteo en contra de Carabineros de Chile. Además, comenzaron a realizarse investigaciones por usurpación de tierras y desalojos a diversas comunidades mapuches en Argentina. Este accionar continuó hasta mediados del año 2010, cuando comenzaron a intervenir organismos como el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Consejo Asesor Indígena (CAI), a favor de las comunidades mapuches. En 2011 se dictaron dos sentencias a favor del Pueblo Mapuche. En primer lugar, el Superior Tribunal de Justicia de Neuquén denegó una apelación del gobierno neuquino, protegiendo los derechos de la comunidad mapuche, al prohibir que la empresa petrolera *Piedra del Águila S.A.* avance sobre su territorio<sup>4</sup>. En segundo lugar, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) le pidió al Gobierno que adopte medidas para garantizar “la vida y la identidad” de una comunidad mapuche de Villa La Angostura. Durante los años 2012 y 2013 los reclamos de las comunidades

---

<sup>2</sup> La transcripción completa de la ley se encuentra en el anexo.

<sup>3</sup> ARTICULO 1º — Declárase de interés nacional la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades. A ese fin, se implementarán planes que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes.

Obtenido de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/20000-24999/23790/texact.htm>

<sup>4</sup> *Petrolera Piedra del Águila S.A. c/ Curruhuinca, Victorino y otros.* Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén. Sentencia del 17/02/2011.

mapuches se focalizan en contra de la minería y más específicamente, contra el yacimiento petrolero de Vaca Muerta.

En 2015, San Carlos de Bariloche se declara como “Municipio Intercultural”, reconociendo al Pueblo Mapuche como parte importante de la ciudad. Sin embargo, en el mismo año comienza poco a poco a resurgir el conflicto mapuche en Argentina, que en el año 2016 toma gran importancia a causa del desalojo y – la primer - represión de la Comunidad Mapuche de Cushamen.

Este es el primer momento de la serie de eventos desafortunados que ocurrieron en los años siguientes. Es decir, los actos de violencia adjudicados al grupo de la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM); el juicio de extradición a Facundo Jones Huala; la desaparición de Santiago Maldonado, la muerte de Rafael Nahuel, ambos hechos ocurridos durante desalojos a comunidades mapuches.





## **Punto de partida**

La relación entre la comunidad mapuche y los Estados - tanto el argentino como el chileno - ha sido analizada por varios autores a lo largo de los años, ya sea desde un punto de vista antropológico como desde la perspectiva del terrorismo. En general, el análisis se ha realizado bajo la presunción de que las personas pertenecientes a las comunidades originarias son distintas a los habitantes de ambos países. Y por eso mismo deben ser tratadas de forma distinta.

En la presente investigación, comenzaremos por relevar bibliografía que centre su análisis en el terrorismo, para luego enfocarnos en el aspecto antropológico de la cuestión. La razón detrás de esta discusión es poder comprender de forma más clara como es que se construye la idea de terrorismo o grupo terrorista, que características debe poseer un grupo para ser denominado de esta manera. Esto se debe a que a lo largo de la historia, tanto argentina como chilena, se ha denominado al Pueblo Mapuche, u organizaciones mapuches, como terroristas.

Podemos observar que, en principio, algunos autores (Danzell, Yeh, & Pfannenstiel, 2016; Marsden, 2016) se han posicionado desde un enfoque distante, centrado en la mirada del Estado, para luego arribar a una posición de mayor entendimiento y justificación de sus comportamientos.

Ciertos autores se han referido el comportamiento de grupos violentos o terroristas. Por ejemplo, Danzell, Yeh y Pfannenstiel (2016), estudiaron la polarización étnica y el nivel económico de los países como determinantes de terrorismo doméstico. De acuerdo con los autores, un grupo de una determinada etnia puede utilizar la violencia para ganar poder relativo, influenciar políticas o buscar tomar represalias por males anteriores causados por otro grupo (pág. 1).

Según los autores, las circunstancias que dan lugar al conflicto étnico se originan en la idea de que *al menos* un grupo cree que es el sujeto de políticas injustas. Observan que si una profunda sensación de injusticia es compartida por un segmento del grupo, y sus demandas son rechazadas por la mayoría gobernante (usualmente con el uso de fuerza), los elementos extremistas encontrarán más fácil el camino para justificar el terrorismo y organizar un sistema que – en última instancia – lo hará más efectivo. Estos autores mencionan que el terrorismo no es una respuesta única para sociedades polarizadas, sino que la representación estatal, la discriminación o la sobre-representación de un grupo étnico podrían motivar una ola de violencia política (pág. 4).

Entonces, concluyen que, en primer lugar, la decisión de realizar ataques terroristas está relacionada con el nivel de polarización étnica de un país y, en segundo lugar, el crecimiento económico tiende a reducir el terrorismo doméstico en sociedades étnicamente polarizadas.

En la misma línea, y para comprender el comportamiento del Pueblo Mapuche y la RAM, es fundamental mencionar el trabajo realizado por Marsden (2016). Utilizando un método estadístico novedoso, la autora obtiene un marco de tres dimensiones para categorizar grupos militantes. Basándose en tres conceptos organizacionales - capacidad política, capacidad de *war-making* y la capacidad de redes -, y sumando medidas de contexto político, Marsden distingue ocho tipos de organizaciones militantes. Luego de realizar su análisis sobre veintiocho organizaciones en distintos países, la autora sugiere que es necesario ser más críticos con la noción de *grupo* y los efectos que tiene sobre el terrorismo: las organizaciones deben ser consideradas de diversas maneras y no simplemente como *grupos terroristas*. Para la autora esto sirve como recordatorio de que el estereotipo de *grupo terrorista* es tanto un producto de discursos amplios como de lo que se presenta en la realidad (pág. 21). En otras palabras, no todo es blanco y negro. Este estudio abre las puertas a re-analizar como denominamos a diversos grupos humanos, ya que estos pueden estar siendo denominados como grupos terroristas, pero al analizar con detenimiento en realidad no entran bajo dicha etiqueta.

En todos los artículos se encuentra presente la idea de un *alguien distinto* del Estado, que debe ser identificado y entender cómo funciona. Dicha idea, se construye de manera distinta en cada sociedad (Laclau, 2005; Laclau & Mouffe, 1987; Norman, 2012; Roskamm, 2015; Talbot, 2008). Se trata de la idea del *otro* que amenaza a nuestro *yo*.

Steven Talbot (2008), manifiesta que los temas relacionados con *otherness* - es decir, la figura de otro completamente distinto a la figura del nosotros - son vitales para entender tanto el terrorismo como el contra-terrorismo, pero que usualmente no se encuentran en los análisis académicos. El autor discute que la construcción de identidades colectivas polarizadas que acentúan cómo se perciben culturalmente las diferencias entre los terroristas y sus objetivos seleccionados, y las respectivas naciones donde habitan, tienen un rol fundamental en moldear la forma en la que nos identificamos y respondemos ante amenazas emergentes (pág. 1). Además, observa que la construcción y el mantenimiento de estas identidades no solo tiene una tendencia de homogeneizar

a las poblaciones, sino que también crea antagonismos y relaciones conflicto-orientadas resistentes a la resolución.

En cuanto a antagonismos, en general, encontramos los trabajos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe, quienes junto con Carl Schmitt lideran en este campo de investigación. Estos autores definen a los *enemigos* y a los antagonismos en su libro conjunto, *“Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia”* (1987). Los autores hablan acerca de un *alguien distinto* a nosotros y como este puede afectarnos.

Ernesto Laclau en su trabajo *“On ‘Real’ and ‘Absolute’ Enemies”* (2005), analiza la idea de enemigo real y absoluto de Carl Schmitt. El autor menciona que, como recuerda Schmitt, la identidad de uno sólo nos define en relación a un enemigo; una dualidad de enemigos sólo puede resultar en una identidad dividida (pág. 5). En este sentido, la progresión de enemigo convencional-enemigo real - enemigo absoluto consiste en la expansión constante del campo de hostilidades (pág. 8). Esto abre la puerta a la idea de que el enemigo no es una constante, sino que puede cambiar con el tiempo, incrementando sus niveles o disminuyendo – lo mismo sucede en el caso de los amigos.

Emma Norman (2012), encuentra un giro distinto a como analizar las ideas de Schmitt y, por lo tanto, las de Laclau y Mouffe. La autora compara a los *boggarts* del universo de Harry Potter - criaturas mágicas cuya verdadera forma no se conoce, ya que toman la forma del mayor miedo de quien se le presente al frente - con la política internacional y la construcción de identidades y violencia. Norman menciona que hay tres observaciones iniciales que conectan ambos temas:

*“The first is that the amorphous, indefinable quality of the boggart poses the question who is the “other,” the “enemy”?”—a question that is ultimately unanswerable in terms of a concrete subject. (...)The second connection with international politics concerns the prime emphasis this magical monster places on fear and (in)security—motivators that lie at the heart of the realist and neorealist theories underpinning much contemporary foreign and domestic policy. The third connection involves the evident parallels between boggarts and the elusive, shape-shifting nature of non-state sources of violent threats”* (pág. 405).

En este sentido, de acuerdo con la autora, los *boggarts* destacan la intersubjetividad de la identidad y qué sucede cuando ésta deja de funcionar de manera simple.

Además, agrega que se puede argumentar que el miedo y la búsqueda de seguridad continúan siendo dos grandes aspectos de las motivaciones en el plano de las relaciones internacionales. Sin embargo, Norman afirma que Schmitt y los *boggarts* de *Harry Potter* demuestran que las relaciones entre identidad, violencia, miedo, y seguridad son más complejas e interdependientes que lo que asume la teoría realista (pág. 417). “[*The boggart’s*] *their amorphous, mirror-like quality clarifies that the self-other dialectic does not necessarily function in simple terms that naturally lean toward widening inclusion.*” (, p. 417). Por lo tanto, los *boggarts* refuerzan el que el *yo* requiere de un *otro* para poder definirse – esto refleja el post-estructuralismo, es decir, las ideas de Laclau y Mouffe en diversos trabajos. Si la definición del *otro* no es clara la definición del *yo* tampoco es distintiva, causando inseguridad y la proyección de nuestros miedos en la imagen del otro, de forma de distinguirlo y alejarlo de nuestra propia imagen.

Luego de analizar a estos autores, puede observarse cómo la idea de un miedo, algo distinto, un enemigo, se puede construir de diversas maneras. La literatura nos permite ver, en primer lugar, cómo se construye la idea de terror hacia un *otro* desde un punto de vista generalizado (tomando como base literatura previa). En segundo lugar, cómo este fenómeno puede surgir e identificarse a partir de elementos de su contexto – auto-identificándose como distintos. En tercer y último lugar, el fenómeno aparece a partir de una definición de *amigo-enemigo* que se construye discursivamente por medio del Estado. A partir de este último punto es que la presente investigación toma lugar. Buscamos entender qué es lo que lleva al Estado argentino, al Pueblo Mapuche, y a la RAM, a definirse entre sí como *enemigo* o como *amigo*<sup>5</sup>.

## Palabras sobre un pueblo

*Las raíces provocan malestar, incomodidad individual y colectiva, mala conciencia, sentimiento de culpa. Nadie se atreve, tan fácilmente, en Chile, a fregar y limpiar con la cuestión indígena. Las raíces están demasiado ocultas y a la vez demasiado presentes. Hace muchos años que nadie propone a Cornelio Saavedra, Basilio y Gregorio Urrutia u otros coroneles de la frontera, como héroes nacionales. Se podría pensar que fue un ‘mal necesario’ el sometimiento de los indígenas del sur, pero nadie ha escrito La Araucana al revés, nadie ha cantado las glorias de los conquistadores*

---

<sup>5</sup>Teoría creada por Schmitt, 1932, en su libro *El concepto de lo político*. En este, el autor define los términos de *amigo-enemigo*, Estado, guerra, *guerra civil*, los cuales se detallan en la siguiente sección de la investigación.

*de la Araucanía moderna. Los pocos libros en que se intentó algo así, son piezas bibliográficas raras. (Bengoa, 1999, p. 20)*

Aun cuando el caso del Pueblo Mapuche y los sucesos que los rodean puedan parecer un tema novedoso, no lo es. Sin embargo, el debate que existe hoy en día no es sobre el Pueblo Mapuche en sí, sino al grupo RAM. La literatura existente sobre estos es muy variada y posee diversas ramas por las cuales surge y se analiza este tema. De acuerdo con José Bengoa (2009), en América Latina pueden identificarse tres etapas de emergencia de los pueblos originarios que no deben pasarse por alto. Como analiza Valverde (2013), quien a lo largo de su *paper* toma como referencia lo escrito por Bengoa, la primera etapa en el surgimiento de los movimientos indígenas se da en el norte de la Patagonia hasta 500 años después del descubrimiento de América. La segunda etapa se identifica con los movimientos indígenas en la década de 1990 y la conmemoración de los 500 años del descubrimiento de América. Y por último, una tercera etapa relacionada con los nuevos movimientos de indígenas, las organizaciones y los jóvenes. En palabras de Bengoa:

*En este sentido, los movimientos indígenas en América Latina atraviesan a lo largo de su historia diferentes etapas: desde su identidad como movimientos campesinos en los 60; la constitución del indianismo/indignidad en los 70; el período de constitución de su organización desde la idea de derechos indígenas diferenciados, con la toma de conciencia étnica en esa dirección en la década de los 70 y 80; la época de las acciones de gran envergadura en la década de los 90, del reconocimiento sociocultural y legal (pero aún no político), de los compromisos incumplidos, del movimiento pan indigenista y de la instalación de la acción indígena como central en la agenda pública; y finalmente el período actual de “¿negociación e institucionalización?”<sup>6</sup>*

Por otro lado, en su libro *Historia de un conflicto: El Estado y los mapuches en el siglo XX*, Bengoa (1999), habla acerca de la historia del Pueblo Mapuche con una mirada distinta a la utilizada por sus pares, con una mirada crítica de los sucesos pero sin alienarse de cómo el Pueblo Mapuche había experimentado los hechos. A través de la revisión de diversos acontecimientos históricos del siglo XX, y sin dejar de lado el indigenismo, como derivó en la creación de la primera agrupación mapuche; y como todos estos eventos ayudaron a formar cómo se comportan actualmente los distintos grupos mapuches; las luchas que tuvieron, sus victorias y también sus pérdidas.

---

<sup>6</sup> Referencia tomada de N. Ameghino, (2013), p. 174. Texto original: Bengoa, José. (2007). *La emergencia indígena en América Latina*. Santiago: Fondo de Cultura Económica.



Por un lado, autores como Crow (2014) y Richards (2010), analizan el multiculturalismo neoliberal de Chile. Observan cómo sus ideas de raza y etnicidad *chocan* con las prácticas del gobierno para con la comunidad Mapuche chilena. Crow menciona que éstas ideas muestran cómo

*the masculine ideals of physique (strength, impressive build, virility) and behaviour (independence, intelligence, bravery, spirit of adventure) projected onto the noble [Araucanian] warrior of old have existed in tension with disparaging attitudes towards contemporary Mapuche demanding respect for their rights. (pág. 75)*

En la misma línea, Llancaqueo Toledo (2007) se focaliza en la *mala* relación entre los distintos grupos mapuches y el Estado chileno. El autor menciona que este último ha sido reacio a reconocer los derechos de los Mapuches e incluso los gobiernos democráticos han reprimido las protestas sociales realizadas por dichos grupos. La criminalización de la protesta mapuche – y la utilización de políticas de miedo – también fue estudiado por Fernández Droguett y Ojeda Cisternas (2015, pp. 267–268). De acuerdo con los autores, pueden observarse dos modalidades de represión: en primer lugar, la presencia de fuerzas policiales en marchas y movilizaciones; y en segundo lugar, el despliegue de acciones de persecución penal tanto a dirigentes como manifestantes, de forma de generar en quienes participan de diversas protestas sociales un clima de temor. Así mismo, mencionan como esta segunda modalidad se ha vuelto emblemática en los últimos años, particularmente para el caso del movimiento del grupo mapuche.

También existen otras miradas, como las de Sebastián Valverde (2013), Beatriz Vitar (2010), Nadia Ameghino (2013) y Pilar Pérez (2017). Todos estos autores buscaron comprender al Pueblo Mapuche desde otra perspectiva. Estos autores observan cómo el fenómeno fue evolucionando a lo largo del tiempo, cuáles fueron y son sus reclamos, y cómo los Estados han tratado de resolver el interminable conflicto en el que se manifiesta esta relación.

Pilar Pérez (2017) introduce su artículo *De la Conquista Del Desierto a los “Enfrentamientos” Fraguados en Democracia* mencionando que se propone recoger el conocimiento producido en las últimas décadas que responde preguntas básicas pero que también desarma “verdades” sostenidas por el sentido común y ponen sobre la mesa el racismo estructural en torno al tema del Pueblo Mapuche. La autora habla sobre distintos momentos de la historia de nuestro país e identifica como se fueron *marginalizando* a los pueblos originarios – especialmente al mapuche – para construir distintas ideas a favor del Estado y de las políticas que llevaban a cabo. Observa, por ejemplo, cómo:



*“el mito del país libre de indígenas, o más bien el país de aquellos que ‘descendemos de los barcos’ encontraba -y aún lo hace- dos explicaciones a esos momentos de emergencia, visibilización e irrupción indígena: o bien se encontraban en un proceso de pérdida y desaparición, o bien eran extranjeros.” (pág. 34)*

Pérez (2017) señala que los mecanismos implementados por el Estado para neutralizar reclamos, denuncias o protestas recogen la experiencia histórica nacional, y patagónica en particular. Esto se da no sólo desde la desaparición forzada de personas (como el caso de Santiago Maldonado), un elemento de gravedad y significancia para toda la sociedad (pág. 36). La autora menciona la represión ocurrida en el año 2017 como el primer momento en el que esto comenzó a evidenciarse. Pérez destaca también como después de este hecho comenzó la difusión en los medios de la existencia de la RAM como grupo terrorista del cual no se había escuchado antes: *“El supuesto ‘peligro indígena’ se generalizó como amenaza para otra construcción ideal que son los ‘vecinos’” (pág. 37).*

Sebastián Valverde (2013), analiza el proceso de desarrollo y consolidación de los movimientos indígenas, dentro del Pueblo Mapuche, en las últimas décadas. A lo largo de su artículo, el autor recorre la historia tanto argentina como mapuche repasando los hitos más sobresalientes y, a la vez, indagando en las diferentes causas y condiciones que explican dicho desarrollo. Utiliza para esto las diferentes etapas propuestas por Bengoa. Valverde destaca que:

*Todos estos procesos han contribuido a una profunda resignificación y mayor repercusión de las demandas indígenas en el conjunto de la sociedad - de allí también los cambios que se darían en los años subsiguientes. Un factor clave en las transformaciones de este período está dado por la consolidación de los procesos organizativos indígenas, las crecientes articulaciones con vastos sectores sociales y el reconocimiento a sus demandas, con la consiguiente capacidad de movilización. A la vez, tímidamente, el Estado va efectuando cierta formalización, fruto de estas transformaciones (pág. 146)*

Otro tema que menciona el autor es el hecho que, desde mediados del año 2009, se vienen acentuando los desalojos, la judicialización de referentes, y se ha reforzado una campaña mediática “anti-Mapuche” por parte de diferentes sectores hegemónicos. Una de las características fundamentales de este período es el incremento en los niveles de conflictividad asociados a la expansión de múltiples actividades económicas en los territorios indígenas. Por ejemplo, las estancias de Lewis o Benetton. Por otro lado, también observa que esta [tercera] etapa está relacionada con la aplicación de políticas públicas y programas cuyos destinatarios son los pueblos

indígenas. Podemos observar un aumento en el nivel de involucramiento del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), o el surgimiento de los organismos como el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI) y el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas (CODECI). En los últimos años se dieron algunas alianzas y convergencias de los movimientos indígenas con ciertos niveles del Estado, (organismos nacionales y partidos políticos). También el co-manejo del Parque Nacional Lanin, ubicado en la provincia de Neuquén, donde la comunidad que habita el territorio colabora con los trabajadores de Parques Nacionales. Sin embargo, el autor destaca que no sucede lo mismo con los elementos más vinculados a los intereses económicos y sectoriales, en particular, en municipios que poseen altos niveles de conflictividad con los pueblos indígenas (pág. 153).

A modo de conclusión, este autor establece que las causas y condiciones que permiten que se desarrollen y consoliden los movimientos del Pueblo Mapuche poseen como centro diversos factores contextuales en los niveles globales y locales, que a su vez se materializan en las prácticas e interacciones cotidianas (pág. 155). También destaca la presencia regional que tienen los diversos movimientos sociales, sectores de base de la iglesia católica, y dinámicas regionales que han incidido en los procesos migratorios rural-urbanos de los pobladores, o bien la valorización territorial de las últimas décadas con los consiguientes conflictos que ello genera.

Beatriz Vitar (2010), en su artículo *Los caminos del Wallmapu (País Mapuche)*, presenta los principales rasgos del complejo fenómeno de revitalización mapuche en Argentina y Chile. Para ello se concentra en la dimensión política del proceso, especialmente, en el ámbito chileno. La autora destaca cómo en Chile la reafirmación étnica y lingüística ha conducido a la formación de un movimiento nacionalista mapuche, que aspira al reconocimiento de esta comunidad como una nación diferenciada por parte del Estado chileno. Al observar a toda América Latina, menciona que:

*Desde las últimas décadas del siglo XX, una conjunción de factores ha dado lugar en América Latina a los movimientos de revitalización étnica y lingüística, formando al presente parte de la realidad político-social de varios países del Continente. Este fenómeno se manifiesta en el rescate de elementos de la cultura tradicional, aunque a través de una reformulación identitaria que responde a un nuevo contexto en lo político, económico y social y a una dinámica de interacción con diferentes actores. En el caso mapuche, la reemergencia étnica se plasma esencialmente en la demanda de restitución de sus territorios históricos, 'ocupados' por las repúblicas criollas en*

*el siglo XIX, y, de modo correlativo, en la reclamación de su derecho a la autodeterminación y al autogobierno (pág. 256)*

Entonces, según Vitar, las demandas del Pueblo Mapuche se dirigen principalmente a la restitución, y autogobierno, de los territorios históricos mapuches. Para esto, el Pueblo Mapuche utiliza una estrategia discursiva que apela de forma directa al rescate de la cultura y la especificidad étnica y lingüística, así como también el resarcimiento por el despojo territorial y asimilación forzosa sufrida por el modelo neo-colonial adoptado por la élite criolla en el proceso de organización nacional (pág. 259).

En *Un Pueblo, Dos Estados: Participación Mapuche En El Estado*, Nadia Ameghino (2013), al igual que los autores anteriores, analiza cómo el Pueblo Mapuche adquiere poco a poco mayor poder e importancia en distintas instituciones estatales, así también cómo cambia el rol que cumplían antes y como comienzan a luchar por sus derechos. La autora se focaliza en la tercera etapa de emergencia indígena, en la cual los movimientos indígenas de América Latina visualizan el interior del Estado como un nuevo espacio de negociación y disputa. De esta manera señala que, a través de su creciente participación al interior de las instituciones estatales, inicia un proceso de transformación de las formas de lucha, demandas y estrategias de las organizaciones indígenas. Al mismo tiempo, también observa que *“se cristalizan e implementan políticas públicas de creación de instituciones estatales con participación indígena, y de incorporación de dirigentes indígenas como representantes o técnicos profesionales.”* (págs. 172–173). Este es el caso del INAI, CODECI, el Consejo Asesor Indígena (CAI), la Ley 23302 mejor conocida como la Ley Indígena, entre otros.

Ameghino, en línea con lo escrito por Vitar, afirma que existen dos formas de relación entre el Estado y las organizaciones del Pueblo Mapuche: *“de confrontación en Chile, con un modo de participación mapuche al Estado restringida y en calidad de técnicos; y de negociación en Argentina, con un modo de participación mapuche al Estado ampliada y en calidad de representante políticos”* (pág. 173). Luego de analizar detalladamente cómo se fue desarrollando la relación de los Estados con el Pueblo Mapuche, y cómo los fueron incorporando en las instituciones estatales, para el caso argentino, la autora concluye que:

*En Argentina, se han dado grandes avances en referencia a las reformas jurídicas y políticas sobre el reconocimiento y respeto de los derechos indígenas en la última década. Sin embargo, como menciona el relator especial de pueblos indígenas de la*

*Organización de Naciones Unidas, en su reciente informe sobre los derechos indígenas en Argentina, a pesar del consenso existente entre las partes en relación a los avances en el marco de los derechos de los pueblos indígenas, aún existe una falta de seguridad jurídica de los derechos indígenas sobre sus tierras tradicionales (desalojos, proyectos de industrias extractivas sin consentimiento libre previo e informado) (Anaya 2012<sup>7</sup>).”(pág. 194)*

Entonces, el movimiento mapuche ha tenido diversos hitos a lo largo de la historia, donde ha perdido y ganado batallas, gracias a las que les han brindado y reconocido distintos derechos que habían perdido hace mucho tiempo. Los autores analizados nos brindan un pantallazo general de la historia del Pueblo Mapuche, así como también la mirada que posee el Estado – tanto en el caso argentino como el caso chileno – de cómo debe enfrentarse este problema que generan los pueblos originarios en su país.

### **Conceptos para mayor comprensión**

*It is the study of security that lies at the heart of International Relations. It was the carnage of the First World War, and the desire to avoid its horrors again, that gave birth to the discipline of International Relations in 1919 at Aberystwyth, United Kingdom. (...) Security is a matter of high politics; central to government debates and pivotal to the priorities they establish. (Collins, 2013, p. 1)*

Un concepto que debemos tener presente es el de conflicto. De acuerdo con la Real Academia Española<sup>8</sup>, se define el conflicto como combate, lucha, o pelea. Además, también se lo define como enfrentamiento armado. Por otro lado, lo menciona como apuro, situación desgraciada y de difícil salida. Por último, se define como problema, cuestión, y materia de discusión. A pesar de que esta definición sea simple, a los efectos de esta investigación no es necesario profundizar aún más.

Como mencionamos en la sección anterior, el libro “*El Concepto de lo Político*” de Schmitt (1932), es parte de la base fundamental de esta investigación. Este autor define distintos conceptos esenciales para lo *político* – el Estado, la guerra, el Estado liberal, las obligaciones que posee el

---

<sup>7</sup> Referencia hecha por N. Ameghino, 2013, p. 194. Texto original: Anaya, James. 2012. *Informe del Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas sobre la situación de los pueblos indígenas en Argentina*. Asamblea General de Naciones Unidas.

<sup>8</sup> Para la definición completa ir a: <https://dle.rae.es/?id=AGHyxGk>

pueblo - pero la definición que nos interesa y a partir de la cual se conforma el presente estudio es la dicotomía *amigo-enemigo* y todo lo que esta definición conlleva. Schmitt menciona que:

*Pues lo político tiene sus propios criterios, y éstos operan de una manera muy peculiar en relación con los diversos dominios más o menos independientes del pensar y el hacer humanos, en particular por referencia a lo moral, lo estético y lo económico. (...) Pues bien, la distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo. (...) En la medida en que no deriva de otros criterios, esa distinción se corresponde en el dominio de lo político con los criterios relativamente autónomos que proporcionan distinciones como la del bien y el mal en lo moral, la de belleza y fealdad en lo estético, etc. (pág. 152)*

En este sentido, Schmitt busca marcar la intensidad de una unión o separación, sin necesariamente aplicar al mismo tiempo otras distinciones como podrían ser las morales, estéticas o económicas. Es decir, no necesita ser moralmente malo o estéticamente feo. De acuerdo con Schmitt, para determinar la esencia del otro, del extraño, basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo (pág. 57). Sólo puede ser considerado enemigo el que lo es de forma pública, y es en suma *hostis*, no *inimicus* (págs. 58 y 59). En otras palabras, el enemigo es en suma hostil y no enemigo en un sentido amplio. Es decir, Schmitt señala que enemigo es un conjunto de hombres que tal vez, posiblemente en un futuro, se opondrá de forma combativa a otro conjunto análogo.

Schmitt también afirma que “*la oposición o el antagonismo constituye la más intensa y extrema de todas las oposiciones, y cualquier antagonismo concreto se aproximará tanto más a lo político cuanto mayor sea su cercanía al punto extremo, esto es, a la distinción entre amigo y enemigo*” (pág. 59). Por otro lado, (1932, p. 67) menciona que cualquier antagonismo u oposición – ya sea religiosa, moral, económica, étnica o de otro tipo – se transforma en oposición política a partir de que gana la suficiente fuerza como para que se agrupen de modo efectivo a los hombres en las categorías de amigos y enemigos (pág. 67).

Schmitt observa que dentro del Estado, como unidad política organizada, y junto a las decisiones políticas primarios, y en su apoyo, aparecen numerosos conceptos a los que denomina como *secundarios adicionales de lo político* (pág. 59-62). Para ejemplificarlos y clarificarlos, menciona dos fenómenos del día a día. El primero, afirma que todos los conceptos, ideas y palabras poseen un sentido *polémico* – con vistas a un antagonismo concreto. En segundo lugar, el cual posee una



mayor importancia para esta investigación, es que en la manera usual de expresarse en el marco de las polémicas cotidianas intraestatales el término *político* aparece muchas veces como equivalente a *propio de la política de partidos*. Esto nos lleva a otro concepto importante que tomamos Schmitt: el concepto de guerra civil. El autor lo introduce, definiéndolo, de la siguiente manera:

*Cuando dentro de un Estado las diferencias entre partidos políticos se convierten en 'las' diferencias 'políticas a secas', es que se ha alcanzado el grado extremo de la escala de la 'política interior', esto es, que lo que decide en materia de confrontación armada ya no son las agrupaciones de amigos y enemigos propias de la política exterior sino las internas del Estado. Esa posibilidad efectiva de lucha que tiene que estar siempre dada para que quepa hablar de política, cuando se da un 'primado de la política interior' como el descrito, ya no se refiere con planea consecuencia a la guerra entre dos unidades populares organizadas (Estados o Imperios) sino a la guerra civil. Pues es constitutivo del concepto de enemigo el que en el dominio de lo real se dé la eventualidad de una lucha.*

En otro orden de ideas, en las relaciones internacionales, y especialmente dentro de los estudios de seguridad, podemos observar distintas teorías que nos ayudan a configurar nuestra manera de ver el mundo. Realismo, liberalismo, constructivismo, estudios de paz, teorías críticas. Éstas son tan solo una parte de una gran familia de enfoques para el estudio de la seguridad. Sin embargo, para poder abordar de manera precisa el tema de estudio, el enfoque en el que se centrara la investigación es el de *securitización*.

Ralf Emmers (2013), citando a Buzan et al. (1998; p. 21), menciona que “*security is about survival. It is when an issue is presented as posing an existential threat to a designated referent object (traditionally, but not necessarily, the state, incorporating government, territory, and society)*” (pág.132). El término *securitización* – y su consecuente, *dessecuritización* – fue acuñado por la Escuela de Copenhague; reconocida por escritores como Barry Buzan, Ole Waever, y Jaap de Wilde (Waever 1995; Buzan et al.1998; Buzan y Waever 2003)<sup>9</sup>. Esta, pensando a la seguridad con una lógica de supervivencia, identifica cinco categorías de seguridad: militar (la categoría tradicional), económica, societal, política, y medioambiental. Además, la dinámica de cada categoría se define a partir de *actores securitizadores* y *objetos referentes*.

---

<sup>9</sup> Referencias utilizadas en Ralf Emmers, 2013, p.131-144.



De acuerdo con Emmers (2013), la Escuela de Copenhague propone un espectro a lo largo del cual se pueden ubicar los problemas; supone que cualquier asunto que se presente puede ser no-politizado, politizado, y securitizado<sup>10</sup>. En palabras del autor:

*The Copenhagen School argues that a concern can be securitized – framed as a security issue and moved from the politicized to the securitized end of the spectrum – through an act of securitization. A securitizing actor (for example, government, political elite, military, civil society) articulates an already politicized issue as an existential threat to a referent object (for example, state, groups, national sovereignty, ideology, economy). In response to the existential nature of the threat, the securitizing actor asserts that it has to adopt extraordinary means that go beyond the ordinary norms of the political domain. (pág. 133)*

Entonces, la Escuela de Copenhague propone un proceso de dos etapas para una securitización exitosa: en primer lugar, se encuentra el *encuadre* de ciertos problemas, personas o entidades como amenazas existenciales a objetos referentes; y en segundo lugar, se completa exitosamente la securitización una vez que el actor securitizador tiene éxito convenciendo a una audiencia relevante. Luego de completar estas etapas es que se pueden tomar medidas extraordinarias para detener a la amenaza existencial que fue securitizada. A lo largo de este proceso, es importante destacar la importancia del *acto del discurso*, punto de partida y central para poder lograr una securitización exitosa.

Entonces, como menciona Balzacq et al. (2016, p. 2), la idea central que subyace a la securitización es que un problema “*is given sufficient saliency to win the assent of the audience, which enables those who are authorized to handle the issue to use whatever means they deem most appropriate*” (pág. 2). En otras palabras, la securitización combina la política del diseño de la amenaza con el manejo de la misma.

Los autores observan que la teoría de la securitización, sin embargo, hoy en día, ha desarrollado un foco más allá del acto discursivo. Como resultado, afirman que “*the distinctiveness of securitization theory currently lies in its capacity to articulate a specific approach to security – influenced by the speech act – with an ‘analytics of government’, which emphasizes practices and processes*”. Por otro lado, también mencionan que al abordar compromisos sociales y performativos y regímenes de contextualidad, la teoría de la securitización puede proveer cuentas

---

<sup>10</sup> Ver Anexo.

alternativas y arrojar una nueva luz sobre los orígenes y el mantenimiento de los desafíos de la seguridad, guerras, conflictos étnicos, balances de amenazas, entre otras (pág. 521).

## El paso a paso

*It starts with design. . . . We carefully consider every detail, including the cut of the clothing, what style of stitching works best with the fabric, and what kind of closures make the most sense—in short, everything that contributes to your comfort. (L. L. Bean, 1998)<sup>11</sup>*

Cuando realizamos una investigación no saltamos directamente a los resultados de la misma, sino que debemos plantearnos un diseño y un problema a seguir con el cual avanzamos paso a paso en la investigación para llegar al objetivo final, la respuesta a la hipótesis planteada. Dicho diseño puede tomar distintas formas o enfoques. El tipo de diseño que se tomará para esta investigación será descriptivo. De acuerdo con Hernández et al (1991), los estudios descriptivos “*miden o evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir*” (págs. 59–60). Entonces, se trata de un estudio descriptivo en el cual se selecciona una serie de cuestiones, y se mide cada una de ellas independientemente, para así finalmente describir lo que se investiga.

Por un lado, el diseño general de la investigación será cualitativo, con una pequeña parte cuantitativa en cuanto a la técnica de análisis de las fuentes de datos. De acuerdo con Maxwell (2013), en una investigación cualitativa cualquier componente del diseño puede tener que ser reconsiderado o modificado durante el estudio, en respuesta a nuevos desarrollos o a cambios en algún otro componente (pág. 2).

Por otro lado, la metodología que utilizaré para abordar la investigación es la de estudio de caso. De acuerdo con Gerring (2004), un estudio de caso consiste en un estudio de una sola unidad – entendida como un fenómeno observado en un momento o durante un periodo de tiempo - con el objeto de entender una clase mayor de unidades (pág. 342). En este caso, el fenómeno de estudio es la evolución de la relación entre el Pueblo Mapuche y el Estado argentino.

---

<sup>11</sup> Referencia utilizada por Maxwell (2013, p. 1)

Para Gerring existen siete aspectos de una investigación para que la realización de un estudio de caso lleve a un resultado óptimo (pág. 352). Se trata de: (1) cuando las inferencias son descriptivas en lugar de causales; (2) cuando la profundidad es preferida ante la amplitud y delimitación; (3) cuando la comparabilidad interna del caso posee mayor precedencia que la representatividad externa del caso; (4) cuando se focaliza en los mecanismos causales y no en los efectos causales; (5) cuando la proposición causal del asunto es invariante en lugar de probabilística; (6) cuando la estrategia de investigación es exploratoria y no confirmatoria, y por último, (7) cuando la variación se presenta en una única o pocas unidades<sup>12</sup>.

Para realizar el análisis de información a continuación se utilizaron notas periodísticas de distintos diarios. Se trata de dos publicaciones de alcance nacional – *La Nación* y *Página 12* – y dos de la ciudad de Bariloche, foco actual del conflicto – *El Cordillerano* y *Bariloche2000*. Estos diarios fueron obtenidos de forma de abarcar la mayor proporción posible de llegada al público y la mayor amplitud del espectro político, por lo que, además del lugar de emisión, se tomó en cuenta la ideología con la que se identifica cada uno de los diarios: *La Nación* y *Bariloche2000* con un pensamiento tradicionalmente considerado “de derecha”, y *Página 12* y *El Cordillerano* poseen pensamiento “de izquierda”.

De cada nota se extrajeron datos simples<sup>13</sup>, que luego fueron codificados en base a una serie de criterios. Estos fueron: enemistad (1)/ ninguno (0)/ amistad (-1), diario local (0)/ nacional (1), hecho particular (1)/ no (0), noticia sobre mapuches (1)/ no (0), hilo de nota (1)/ nota aislada (0), lenguaje despectivo (1), / no (0), favor de mapuches (-1)/ neutro (0)/ en contra mapuches (1), hecho violento (1)/ no (0). Posteriormente, con la información obtenida se generaron diversos gráficos que proporcionan los resultados obtenidos y sirven de ayuda para esclarecer la evolución de la relación entre el Estado y el Pueblo Mapuche.

---

<sup>12</sup>Traducción de la autora.

<sup>13</sup> Fecha, título, tipo de noticia, resumen y link.

Por último, el análisis se realizó tomando como base un periodo de diez años<sup>14</sup>: desde mayo de 2009 hasta mayo de 2019. En base al análisis de los gráficos obtenidos a partir de la codificación de los datos es que se podrá identificar si la hipótesis planteada originalmente es correcta.

Además del análisis de datos efectuado, también se realizaron cuatro entrevistas a personas relacionadas con el caso de estudio<sup>15</sup>. Si bien estas entrevistas no fueron utilizadas para el análisis cuantitativo realizado, sí resultaron útiles para entender el contexto general, cómo se relacionan las partes involucradas y cómo se vive el día a día.



---

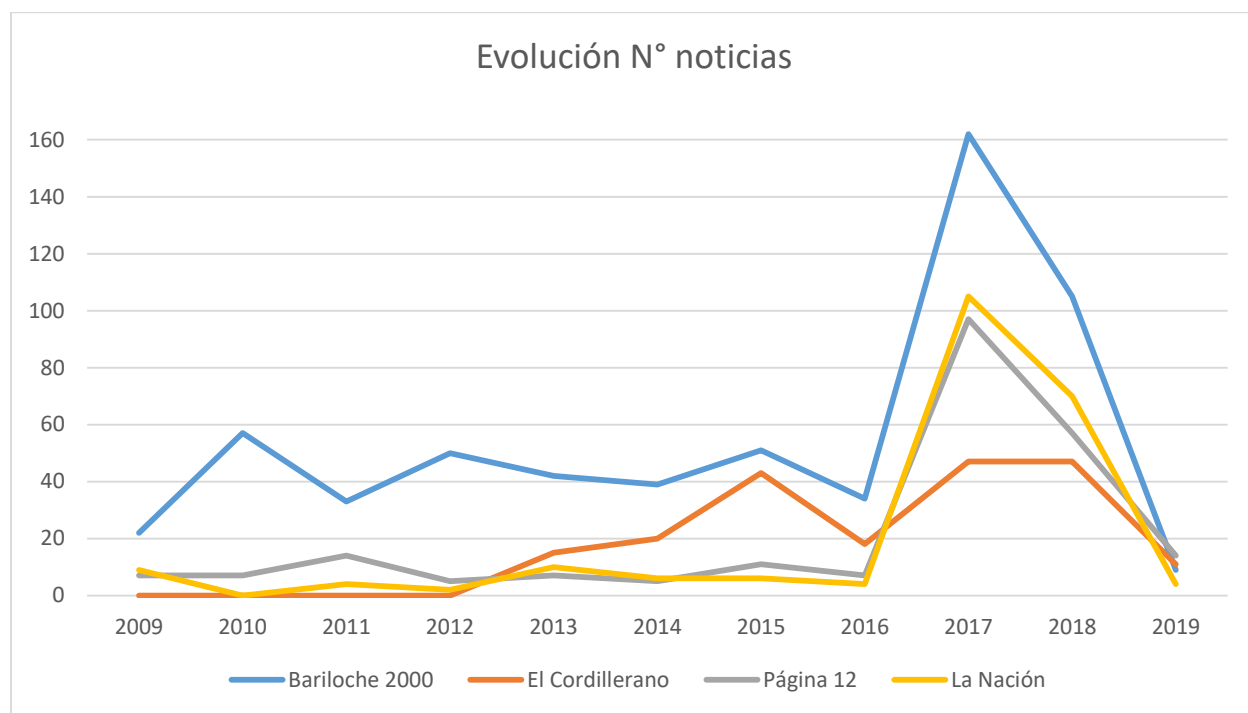
<sup>14</sup> Originariamente esta investigación buscó analizar un periodo de veinte años, pero debió ser recortado por falta de recursos y problemas de accesibilidad a las noticias en tanto no se encuentran digitalizadas publicaciones de tan larga data.

<sup>15</sup> Jorge Oscar Cayupil, docente primario, miembro activo de la comunidad. Comunidad Mapuche del lago Mascardi. Un fiscal a cargo de las causas sobre el pueblo mapuche. Vanesa Gallardo Incaqueo, docente, miembro activo de la comunidad.

## Análisis de datos y gráficos

Los gráficos que se presentan a continuación constituyen la forma más eficiente, clara y ordenada de analizar los datos obtenidos. Como fue explicado en la sección anterior, los gráficos surgen a partir de unas tablas de datos en las cuales se aisló el contenido necesario de forma de evitar confusiones. De esta manera, se podrá analizar de forma precisa la evolución de la relación entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche.

El primer gráfico presenta la evolución del número de noticias publicadas, diferenciado por diario:

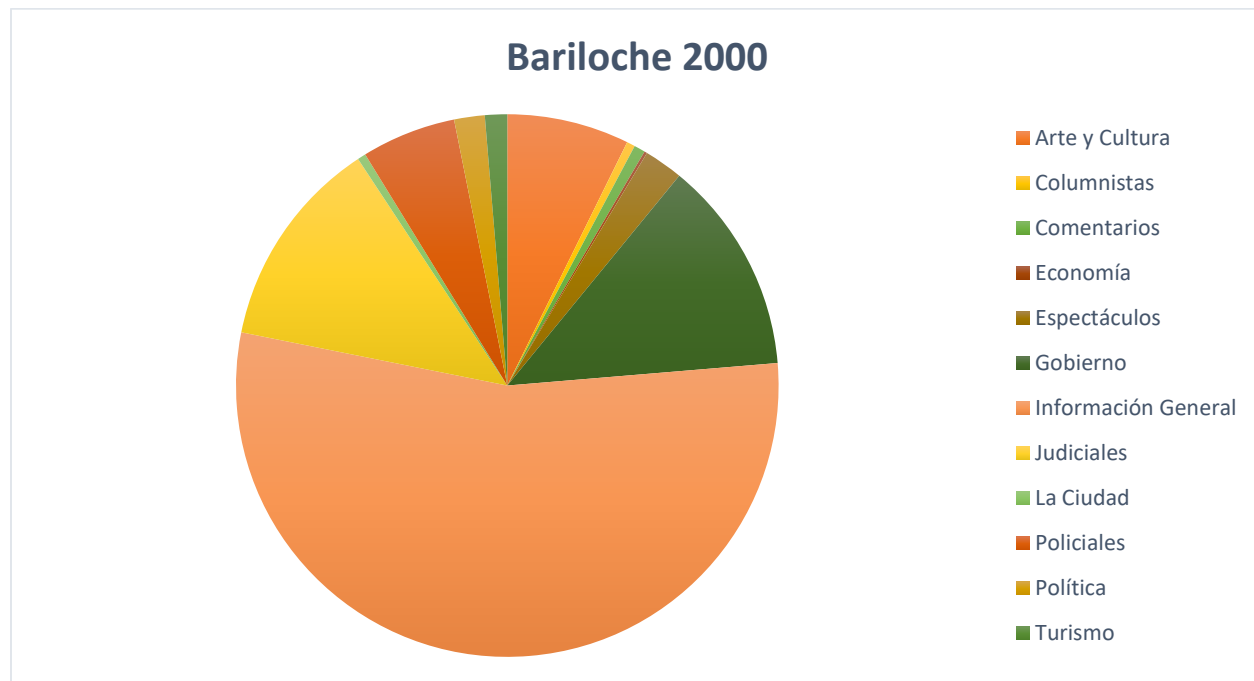


Al analizar con detenimiento este gráfico, a primera vista puede verse la notable diferencia entre la publicación *Bariloche 2000* y los demás diarios. En lo particular, existe una diferencia significativa con *El Cordillerano*, ambos originarios de la ciudad de Bariloche. Por otra parte, los diarios de alcance nacional poseen una evolución relativamente similar a lo largo del tiempo.

En los cuatro periódicos analizados puede verse un gran pico en la cantidad de noticias publicadas, comenzando a fines del año 2016 y decayendo en 2019. Este periodo de tiempo concuerda con ciertos hechos recientes relacionados con el Pueblo Mapuche: el surgimiento de la RAM, la causa en contra de Jones Huala, la desaparición de Santiago Maldonado, el asesinato de Rafael Nahuel y los numerosos actos de violencia que se fueron sucediendo durante esos tres años. Anteriormente

se había dado otro pico de aumento en el año 2015, que ocurrió únicamente en el caso de los diarios locales de la Ciudad de Bariloche, dado que en dicho año se produjo la designación del municipio como intercultural.

En los siguientes gráficos puede observarse la proporción en la cantidad de notas por tipo de noticia que publicó en total cada diario. De esta manera podemos analizar las tendencias que posee cada diario a la hora de identificar las noticias relacionadas con la comunidad Mapuche.

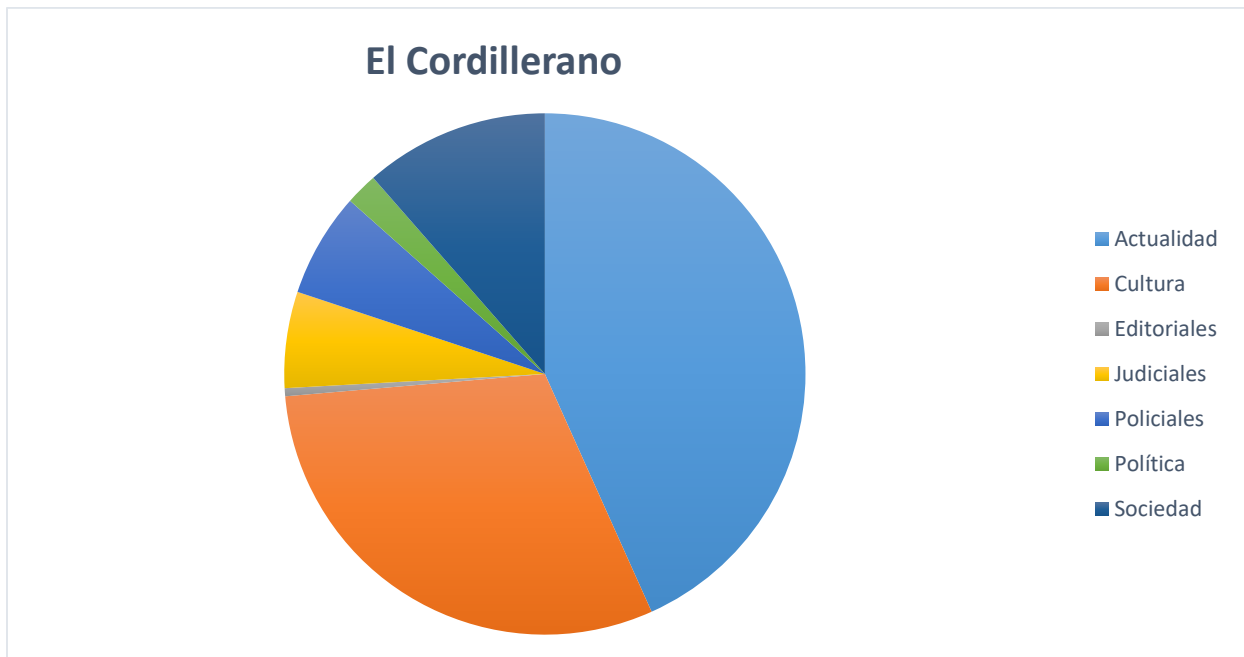


En primer lugar, en el caso del diario *Bariloche2000* la mayor proporción de noticias – el 54% específicamente – se encuentra categorizada como “Información General”. Esta categoría es seguida por noticias de “Judiciales” (13%), “Gobierno” (13%) y “Arte y Cultura” (7%). De esta manera puede observarse que el diario opta por considerar la información Mapuche como información a la cual todos los lectores deberían prestar atención. Se encuentran en un segundo lugar las categorías que puedan identificar el manejo del conflicto con el Estado, es decir el elemento politizado de la relación entre ambas partes, y por último la gran impronta cultural y de tradición Mapuche que existe en Bariloche independientemente de la existencia del conflicto que pueda existir con el Estado.

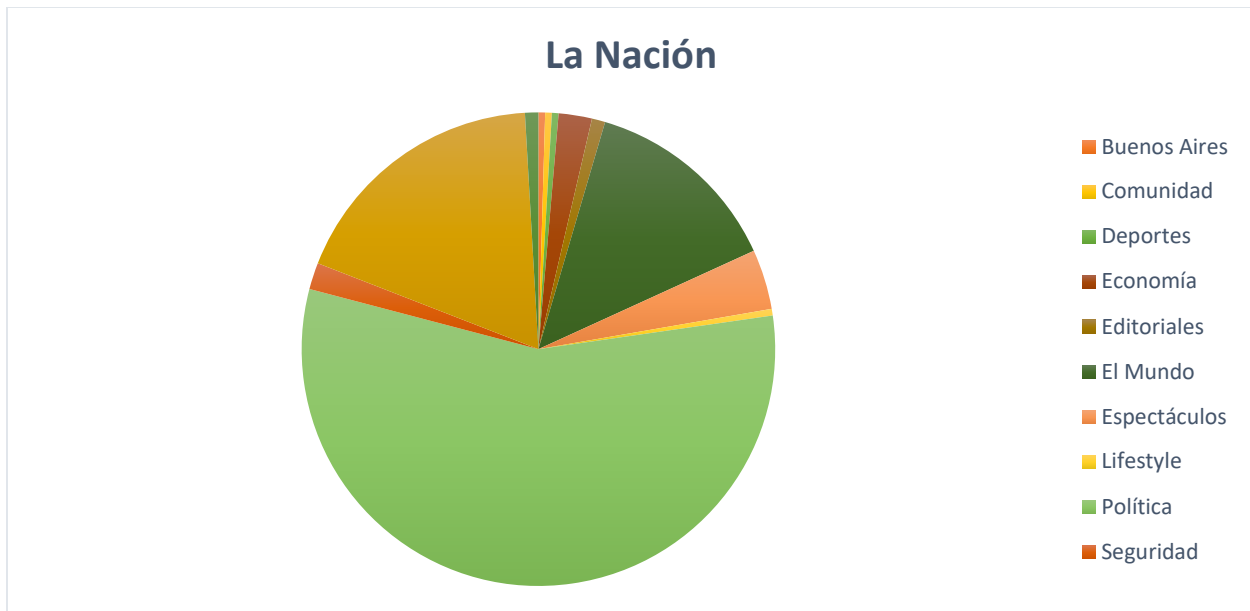
Podemos suponer, entonces, que *Bariloche2000* tiene una línea editorial más cercana “oficialismo” – en otras palabras, de apoyo al gobierno de turno, tanto de Bariloche como en el caso del Estado



nacional, y sus políticas públicas – y no tan empática con el Pueblo Mapuche. Sin embargo, de esto no necesariamente se sigue que estén en contra de la comunidad ya que, como se mencionó anteriormente, el arte y la cultura tienen un lugar significativo en las publicaciones del diario.



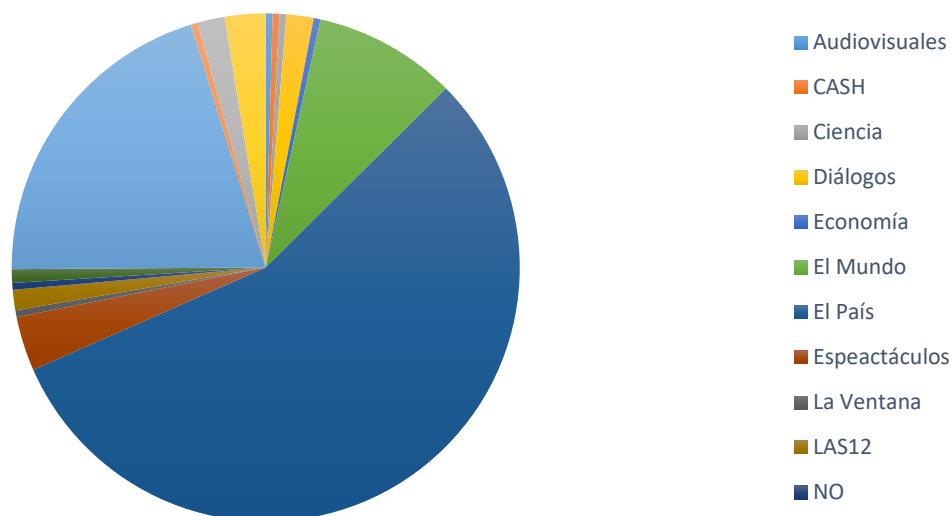
En segundo lugar, en el caso de *El Cordillerano*, hay menor diversidad en las categorías utilizadas para analizar a la información referida al Pueblo Mapuche. Teniendo esto en cuenta, la mayor proporción concuerda con la del periódico anterior, es decir, “Actualidad” (43%), seguido por la sección de “Cultura” (30%) y “Sociedad” (11%). A simple vista puede observarse cómo la visión difiere sustancialmente con el otro diario local: si bien persiste la tendencia a categorizar por la actualidad de las noticias, existe un cambio sustancial en cuanto a la importancia otorgada al aspecto cultural del Pueblo Mapuche por sobre su participación en lo político o judicial. Podríamos suponer una postura que no busca *demonizar* al Pueblo Mapuche sino que resalta su participación en el día a día de la Ciudad de Bariloche.



En tercer lugar, se analizará el caso del diario *La Nación*, de alcance nacional y con uno de los mayores niveles de popularidad. A priori, y al igual que sucede con *Página 12*, no podría esperarse que en este periódico exista un foco o centro en las noticias de actualidad o interés general. Por el carácter federal del diario, que recoge noticias del ámbito nacional pero también hechos destacables e importantes de distintas ciudades específicas, no existe la misma cantidad de notas referidas al Pueblo Mapuche que sí se da en los diarios de avocación exclusiva a la Ciudad de Bariloche.

Realizada esta aclaración, puede observarse que la mayor proporción de noticias es clasificada como “Política” (56%), seguida de “Sociedad” (18%), y en tercer lugar por “El Mundo” (14%). Si tenemos en cuenta el gráfico que evidenciaba la evolución de notas general, puede verse como la cantidad de publicaciones que realizaba *La Nación* acerca del Pueblo Mapuche era prácticamente inexistente hasta el año 2016 – momento el que comienzan los hechos mencionados previamente – por lo tanto, es esperable que se produzca esta clasificación. En particular, la categoría de “El Mundo”, que no apareció en los diarios locales, se encuentra justificada por la estrecha relación del conflicto con sucesos ocurridos en Chile, país vecino y en el cual también se encuentran comunidades y descendientes del Pueblo Mapuche. Estas son noticias que han sido clasificadas como de interés general para la ciudad de Bariloche pero como parte de las noticias internacionales para un diario de alcance nacional, que produce noticias casi de forma exclusiva para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Página 12

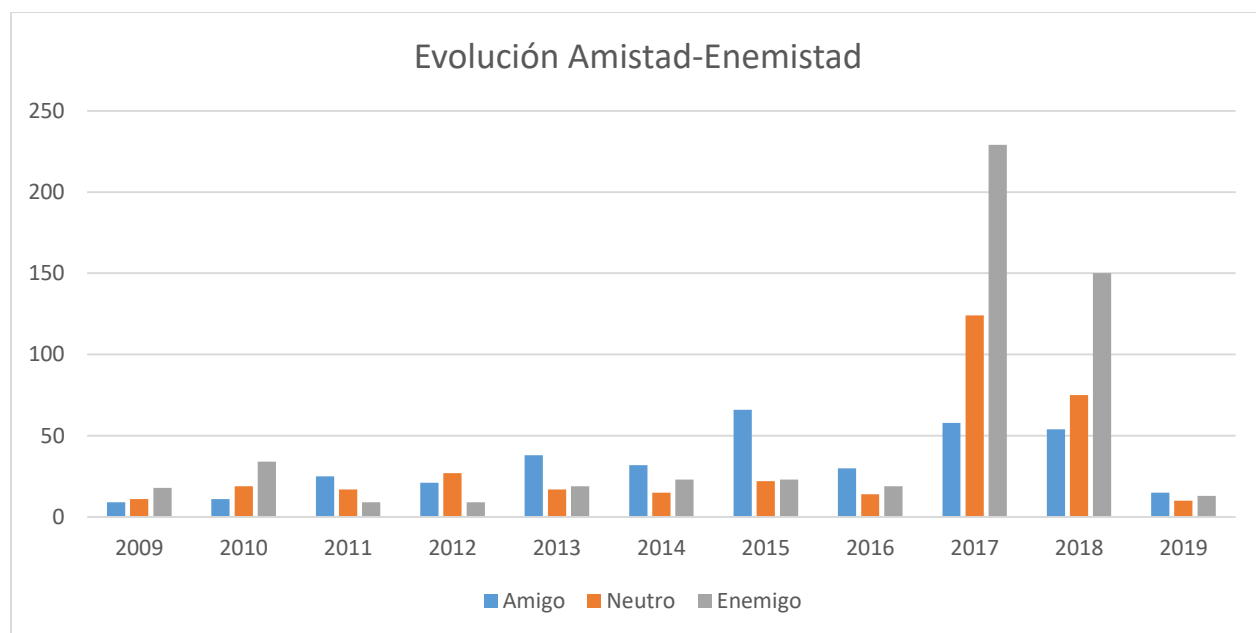


En último lugar, el caso de *Página 12* que, como ocurre en el caso de *La Nación*, también es un periódico leído a nivel nacional y que produce noticias que principalmente tienen que ver con lo que sucede con la capital de Argentina. Sin embargo, y a diferencia de las publicaciones anteriores, en *Página 12* la mayor proporción de noticias se ubica en la etiqueta de “El País” (56%), como una categoría especial que incluye todo lo referido a sucesos ocurridos a lo largo de Argentina. Le siguen las noticias sobre “Sociedad” (20%) y también la categoría de “El Mundo” (9%). Si se toma en cuenta el gráfico de evolución en la cantidad de noticias por diario, se refleja un parecido con el diario *La Nación*. Podría suponerse entonces que el criterio de clasificación de noticias es similar a pesar de que las ideologías son totalmente contrarias.

A nivel general, puede destacarse la existencia de una amplia variedad de formas en las que se han clasificado las noticias en los diarios elegidos— con la excepción específica del caso de *El Cordillerano*. Algunas de las categorías elegidas son muy similares entre sí, lo que sugiere que puede tratarse de las mismas noticias publicadas en los cuatro diarios. Esto sucede en el caso de las noticias publicadas en los tres últimos años – coincidentes con el pico de cantidad de noticias – las cuales se repetían constantemente, con las esperables diferencias en los puntos de vista, palabras utilizadas y los distintos posicionamientos sobre la disputa.

Esto nos lleva al gráfico que refleja la evolución de la relación, en los términos de amigo-enemigo, del Estado argentino con el Pueblo Mapuche. En este caso particular, la codificación realizada se

centró en si la relación funcionaba de una forma *amistosa*, en cuyo caso se asignó como valor -1, *neutral* con valor 0 o si hubo *enemistad* se utilizó el valor 1, de forma de obtener la fluctuación de los valores a lo largo de los años. Como se mencionó previamente, se utilizaron indicadores para poder determinar el valor de la relación, estos fueron: hecho particular (1)/ no (0), noticia sobre mapuches (1)/ no (0), hilo de nota (1)/ nota aislada (0), lenguaje despectivo (1), / no (0), favor de mapuches (-1)/ neutro (0)/ en contra mapuches (1), hecho violento (1)/ no (0). Además de utilizar dichos indicadores, cada noticia fue analizada para evitar errores en la codificación de los indicadores.



A primera vista, puede verse cómo la evolución va de la mano con la progresión en la cantidad de noticias publicadas por los diarios. El pico de enemistad se produce en los años 2017 y 2018, coincidentes con el juicio contra Jones Huala, la desaparición de Santiago Maldonado y la posterior muerte de Rafael Nahuel. Por otra parte, también se encuentra presente un pico menor en el año 2015, dentro de los años sin conflictividad elevada, que se correlaciona con el nombramiento del Municipio Intercultural de San Carlos de Bariloche. A lo largo de los años se mantiene la relación en lo que podría considerarse como un punto neutral, con tendencia hacia la amistad, con una excepción en el año 2010. En este año, aumentó el nivel de enemistad por reclamos a causa de un conflicto entre el Pueblo Mapuche y el Estado chileno en el cual se encontró presente el apoyo de las comunidades argentinas en el reclamo.

## Conclusión

Como pudo observarse a lo largo de la investigación realizada, la relación entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche no es para nada simple. Muy por el contrario, se caracteriza por ser una relación cambiante, donde puede existir un momento de amistad que se quiebra a partir de un simple hecho, modificando al instante el pensamiento de ambas partes para considerarse enemigos entre sí. Vemos cómo el Estado utiliza la denominación de enemigo – o grupo terrorista – para referirse en determinados momentos al Pueblo Mapuche, en relación a hechos de violencia, tanto iniciados por parte de grupos mapuches como por militares. Esto refleja cómo el Estado crea un discurso que denomina al Pueblo Mapuche como enemigo, pero solo en los momentos en los que esto fue considerado necesario.

Aunque hubiera sido aún más beneficioso para la investigación ampliar tanto el periodo de tiempo a analizar como así también la cantidad de diarios y noticias analizadas esto se debió a una limitación en los recursos que estuvieron disponible mientras se recababan las noticias para codificar. Un problema existente fue la poca accesibilidad a las noticias, especialmente en el caso de las publicaciones más antiguas. En el caso específico de los diarios de mayor alcance, estos poseen limitaciones en la cantidad de noticias que pueden visualizarse. Por otro lado, en todos los casos se pierde la calidad de las notas periodistas a medida que se retrocede en el tiempo, encontrándose faltante de datos o información incompleta.

Los gráficos nos permiten confirmar la hipótesis planteada al comienzo de la presente investigación. Existe un pico en la cantidad de notas que coincide con el reflejo de enemistad entre las partes analizadas, lo que permitiría suponer que hay una conexión temporal. Este pico concuerda temporalmente con todos los hechos relacionados con el *lonko*<sup>16</sup> Facundo Jones Huala, la desaparición de Santiago Maldonado, la muerte de Rafael Nahuel, y todos los hechos de violencia posteriores cometidos, tanto por los militares argentinos como por los “miembros” de la RAM.

¿Por qué se menciona a los “miembros” de la RAM? Además de los datos obtenidos en base a las notas periodísticas también se realizaron entrevistas a varias personas relacionadas con el conflicto

---

<sup>16</sup> *Lonko* es la palabra Mapuche utilizada para designar al jefe o líder de determinada comunidad.

Mapuche en Bariloche. Gracias a estas entrevistas<sup>17</sup>, se pudo esclarecer aún más la relación del Pueblo Mapuche con el Estado argentino, no solo entendiendo el funcionamiento de la misma sino también comprendiendo lo que consideran significativo en la historia que los une. Concuerdan que hace muchos años que existe esta dinámica oscilante, con periodos de amistad y otros periodos de enemistad, y que la manera más efectiva para solucionar la disputa sería a través del diálogo. . Esto genera otra pregunta, ¿Por qué, siendo que ambas partes están dispuestas a sentarse y dialogar, no se solucionó el conflicto aún? Esa sería una pregunta para una investigación posterior.

Además, surgió en el proceso un nuevo dato que no esperábamos observar: la proporcionalidad entre las noticias en amistad, neutralidad y enemistad se mantiene en relativo equilibrio a lo largo del tiempo – con excepción del pico ya mencionado y un aumento de amistad en el año 2015. Esto podría deberse a un posible periodo de paz entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche, sin que esto implique total amistad o una inclinación absoluta hacia la enemistad – por el contrario, un punto medio con la mezcla de ambas cosas, con noticias neutrales que denotan la convivencia constante entre el Pueblo Mapuche y el resto de los habitantes de la zona.

En definitiva, debemos “tomar con pinzas” las noticias que leemos acerca del Pueblo Mapuche, y como presentan una supuesta amenaza para el pueblo argentino. Ni tampoco debemos tomar partido por un bando u otro. La relación entre el Estado argentino y el Pueblo Mapuche ha sido conflictiva desde los inicios de su interacción y se ha mantenido de esta forma a lo largo del tiempo. En algunos momentos el Pueblo Mapuche se comportaba de manera que podría ser considerada “más revolucionaria”, al reclamar por sus tierras perdidas y sus derechos, mientras que en otros eran silenciados, ignorados y discriminados. En la actualidad la relación está transitando una nueva etapa, en la cual se ve la necesidad de reivindicar los derechos y resaltar el hecho de que el Pueblo Mapuche no debe ser ignorado. Sin embargo, esto no sucede en ausencia de violencia sino que siguen existiendo la posibilidad de pérdidas de vida.

Esperamos que la presente investigación pueda servir como forma de *abrir los ojos* ante el conflicto y los problemas que conlleva el reclamo del Pueblo Mapuche, como parte de la nación argentina, que no debe ser utilizado como el destinatario de un discurso de odio.

---

<sup>17</sup> La transcripción de las mismas se encuentra en el anexo.



## Bibliografía

- Ameghino, N. (2013). Un Pueblo, Dos Estados: Participación Mapuche En El Estado. *Si Somos Americanos*, 13(1), 171–197. <https://doi.org/10.4067/s0719-09482013000100008>
- Balzacq, T., Léonard, S., & Ruzicka, J. (2016). ‘ Securitization ’ revisited : theory and cases. *International Relations*, 30(4), 494–531. <https://doi.org/10.1177/0047117815596590>
- Bengoa, J. (1999). *Historia de un conflicto: el Estado y los mapuches en el siglo XX* (Primera edición). Chile: Planeta / Ariel.
- Bengoa, J. (2009). ¿ Una segunda etapa de la Emergencia Indígena en América Latina ? *Cuadernos de Antropología Social*, (29), 7–22.
- Collins, A. (2013). *Contemporary security studies*. (Alan Collins, Ed.) (3rd ed.). Oxford: Oxford University Press. Retrieved from [https://udesaprimo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=usa\\_alma2110210900004151&context=L&vid=54USA\\_INST&search\\_scope=usa\\_scope&tab=usa\\_tab&lang=es\\_AR](https://udesaprimo.hosted.exlibrisgroup.com/primo-explore/fulldisplay?docid=usa_alma2110210900004151&context=L&vid=54USA_INST&search_scope=usa_scope&tab=usa_tab&lang=es_AR)
- Crow, J. (2014). From Araucanian warriors to Mapuche terrorists: contesting discourses of gender, race, and nation in modern Chile (1810-2010). *Iberian and Latin American Studies*, 20(1), 75–101. <https://doi.org/10.1080/14701847.2014.963981>
- Danzell, O. E., Yeh, Y. Y., & Pfannenstiel, M. (2016). Determinants of Domestic Terrorism: An Examination of Ethnic Polarization and Economic Development. *Terrorism and Political Violence*, 00(00), 1–23. <https://doi.org/10.1080/09546553.2016.1258636>
- Emmers, R. (2013). Securitization. In Alan Collins (Ed.), *Contemporary Security Studies* (3rd ed., pp. 131–144). Oxford: Oxford University Press.
- Fernández Droguett, F., & Ojeda Cisternas, D. (2015). Criminalization of Mapuche resistance and politics of fear. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, 15(4), 267. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1595>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (1991). *Metodología De la Investigación*. Retrieved from [https://uvmonline.blackboard.com/bbcswebdav/pid-744460-dt-announcement-rid-183501071\\_1/courses/556842-53LS01A1901/Metodología de la Investigación](https://uvmonline.blackboard.com/bbcswebdav/pid-744460-dt-announcement-rid-183501071_1/courses/556842-53LS01A1901/Metodología de la Investigación)

Sampieri.pdf

Kappeler, V. E., & Kappeler, A. E. (2015). Terrorism and Counter-Terrorism Article information : Emerald Group Publishing Limited, 5 Editor(s). Retrieved from [http://dx.doi.org/10.1108/S1521-6136\(2004\)0000005012](http://dx.doi.org/10.1108/S1521-6136(2004)0000005012)

Laclau, E. (2005). On “Real” and “Absolute” Enemies. *CR: The New Centennial Review*, 5(1), 1–12. <https://doi.org/10.1353/ncr.2005.0033>

Laclau, E., & Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI. Retrieved from [https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/laclau\\_hegemonia\\_estrategia\\_socialista\\_3.pdf](https://www.perio.unlp.edu.ar/catedras/system/files/laclau_hegemonia_estrategia_socialista_3.pdf)

Llancaqueo Toledo, V. (2007). Prima ratio. Movilización mapuche y política penal. Los marcos de la política indígena en Chile 1990-2007. *OSAL*, VIII(22), 253–293.

Marsden, S. V. (2016). A social movement theory typology of militant organisations: Contextualising terrorism. *Terrorism and Political Violence*, 28(4), 750–773. <https://doi.org/10.1080/09546553.2014.954039>

Maxwell, J. A. (2013). A Model for Qualitative Research Design. *Qualitative Research Design: An Interactive Approach*, 1–21. [https://doi.org/10.1007/978-3-8349-6169-3\\_3](https://doi.org/10.1007/978-3-8349-6169-3_3)

Norman, E. R. (2012). International Boggarts: Carl Schmitt, Harry Potter, and the Transfiguration of Identity and Violence. *Politics & Policy*, 40(3), 424–443. <https://doi.org/10.1111/j.1747-1346.2012.00355.x/abstract>

Pérez, P. (2017). De la Conquista Del Desierto a los “Enfrentamientos” Fraguados en Democracia. *DESDE LA PATAGONIA, Difundiendo Saberes*, 14(24), 28–37.

Richards, P. (2010). Of Indians and Terrorists : How the State and Local Elites Construct the Mapuche in Neoliberal Multicultural Chile. *Journal of Latin American Studies*, 42(1), 59–90. Retrieved from <https://www-jstororg.eza.udesa.edu.ar/stable/pdf/40784895.pdf?refreqid=excelsior%3A19a70227656b5e63f3246126c0ed3c5>

Roskamm, N. (2015). On the other side of “agonism”: “The enemy,” the “outside,” and the role of antagonism. *Planning Theory*, 14(4), 384–403. <https://doi.org/10.1177/1473095214533959>

Schmitt, C. (1932). *El concepto de lo político* (Ed. cast.). Madrid: Alianza Editorial, S. A.

Talbot, S. (2008). “Us” and “them”: Terrorism, conflict and (O)ther discursive formations. *Sociological Research Online*, 13(1–2), 1–16. <https://doi.org/10.5153/sro.1689>

Valverde, S. (2013). De la invisibilización a la construcción como sujetos sociales: el pueblo indígena Mapuche y sus movimientos en Patagonia, Argentina. *Anuario Antropológico*, 139–166. <https://doi.org/10.4000/aa.414>

Vitar, B. (2010). Los caminos del Wallmapu (País mapuche). *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 65(1), 255–288. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2010.007>



## Anexo

- Ley N° 23302

### COMUNIDADES ABORIGENES

#### LEY N° 23.302

**Ley sobre Política Indígena y apoyo a las Comunidades Aborígenes. Objetivos. Comunidades Indígenas. Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. Adjudicación de Tierras. Planes de Educación, Salud y Vivienda.**

**Sancionada: Setiembre 30 de 1985.**

**Promulgada de Hecho: Noviembre 8 de 1985.**

**EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN ARGENTINA REUNIDOS EN CONGRESO, ETC., SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

**LEY SOBRE POLITICA INDIGENA Y APOYO A LAS COMUNIDADES ABORIGENES**

#### **I — OBJETIVOS**

**ARTICULO 1°** — Declárase de interés nacional la atención y apoyo a los aborígenes y a las comunidades indígenas existentes en el país, y su defensa y desarrollo para su plena participación en el proceso socioeconómico y cultural de la Nación, respetando sus propios valores y modalidades. A ese fin, se implementarán planes que permitan su acceso a la propiedad de la tierra y el fomento de su producción agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal en cualquiera de sus especializaciones, la preservación de sus pautas culturales en los planes de enseñanza y la protección de la salud de sus integrantes.

#### **II — DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS**

**ARTICULO 2°** — A los efectos de la presente ley, reconócese personería jurídica a las comunidades indígenas radicadas en el país.

Se entenderá como comunidades indígenas á los conjuntos de familias que se reconozcan como tales por el hecho de descender de poblaciones que habitaban el territorio nacional en la época de la conquista o colonización e indígenas o indios a los miembros de dicha comunidad.

La personería jurídica se adquirirá mediante la inscripción en el Registro de Comunidades Indígenas y se extinguirá mediante su cancelación.

**ARTICULO 3°** — La inscripción será solicitada haciendo constar el nombre y domicilio de la comunidad, los miembros que la integran y su actividad principal, las pautas de su organización y los datos y antecedentes que puedan servir para acreditar su preexistencia o reagrupamiento y los demás elementos que requiera la autoridad de aplicación. En base a ello, ésta otorgará o rechazará la inscripción, la que podrá cancelarse cuando desaparezcan las condiciones que la determinaron.

**ARTICULO 4°** — Las relaciones entre los miembros de las comunidades indígenas con personería jurídica reconocida se regirán de acuerdo a las disposiciones de las leyes de cooperativas, mutualidades u otras formas de asociación contempladas en la legislación vigente.

### **III — DEL INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS**

**ARTICULO 5°** — Créase el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas como entidad descentralizada con participación indígena, que dependerá en forma directa del Ministerio de Salud y Acción Social. El Poder Ejecutivo designará a su titular y deberá constituirse dentro de los 90 días de la vigencia de la presente ley. Contará con un Consejo de Coordinación y un Consejo Asesor.

**I** — El Consejo de Coordinación estará integrado por:

- a) Un representante del Ministerio del Interior;
- b) Un representante del Ministerio de Economía;
- c) Un representante del Ministerio de Trabajo;
- d) Un representante del Ministerio de Educación y Justicia;
- e) Representantes elegidos por las comunidades aborígenes cuyo número, requisitos y procedimiento electivo, determinará la reglamentación;
- f) Un representante por cada una de las provincias que adhieran a la presente ley.

**II** — El Consejo Asesor estará integrado por:

- a) Un representante de la Secretaría de Acción Cooperativa;

- b) Un representante de la Secretaría de Comercio;
- c) Un representante del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria;
- d) Un representante de la Secretaría de Cultos;
- e) Un representante de la Comisión Nacional de Areas de Fronteras.

**ARTICULO 6° — Corresponde al Instituto Nacional de Asuntos Indígenas:**

- a) Actuar como organismo de aplicación de la presente ley, velando por su cumplimiento y la consecución de sus objetivos;
- b) Dictar su reglamento funcional, normas de aplicación y proponer las que correspondan a la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo;
- c) Llevar el Registro Nacional de Comunidades Indígenas y disponer la inscripción de las comunidades que lo soliciten y resolver, en su caso, la cancelación de la inscripción, para todo lo cual deberá coordinar su acción con los gobiernos provinciales y prestar el asesoramiento necesario para facilitar los trámites. Las resoluciones del Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, relativas a la inscripción de las comunidades, así como a su cancelación, serán apelables ante la Cámara Federal del lugar dentro del plazo de diez (10) días;
- d) Elaborar e implementar planes de adjudicación y explotación de las tierras, de educación y de salud;
- e) Proponer el presupuesto para la atención de los asuntos indígenas y asesorar en todo lo relativo a fomento, promoción y desarrollo de las comunidades indígenas del país.

**IV — DE LA ADJUDICACION DE LAS TIERRAS**

**ARTICULO 7°** — Dispónese la adjudicación en propiedad a las comunidades indígenas existentes en el país, debidamente inscriptas, de tierras aptas y suficientes para la explotación agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal, según las modalidades propias de cada comunidad. Las tierras deberán estar situadas en el lugar donde habita la comunidad o, en caso necesario en las zonas próximas más aptas para su desarrollo.



La adjudicación se hará prefiriendo a las comunidades que carezcan de tierras o las tengan insuficientes; podrá hacerse también en propiedad individual, a favor de indígenas no integrados en comunidad, prefiriéndose a quienes formen parte de grupos familiares.

La autoridad de aplicación atenderá también a la entrega de títulos definitivos a quienes los tengan precarios o provisorios.

**ARTICULO 8º** — La autoridad de aplicación elaborará, al efecto, planes de adjudicación y explotación de las tierras conforme a las disposiciones de la presente ley y de las leyes específicas vigentes sobre el particular, de modo de efectuar sin demora la adjudicación a los beneficiarios de tierras fiscales de propiedad de la Nación. El Poder Ejecutivo dispondrá la transferencia de las tierras afectadas a esos fines a la autoridad de aplicación para el otorgamiento de la posesión y posteriormente de los títulos respectivos. Si en el lugar de emplazamiento de la comunidad no hubiese tierras fiscales de propiedad de la Nación, aptas o disponibles, se gestionará la transferencia de tierras fiscales de propiedad provincial y comunal para los fines indicados o su adjudicación directa por el gobierno de la provincia o en su caso, el municipal. Si fuese necesario la autoridad de aplicación propondrá la expropiación de tierras de propiedad privada al Poder Ejecutivo, el que promoverá ante el Congreso Nacional las leyes necesarias.

**ARTICULO 9º** — La adjudicación de tierras previstas se efectuará a título gratuito. Los beneficiarios estarán exentos de pago de impuestos nacionales y libres de gastos o tasas administrativas. El organismo de aplicación gestionará exenciones impositivas ante los gobiernos provinciales y comunales. El Poder Ejecutivo dispondrá la apertura de líneas de crédito preferenciales a los adjudicatarios para el desarrollo de sus respectivas explotaciones, destinados a la adquisición de elementos de trabajo, semillas, ganado, construcciones y mejoras, y cuanto más pueda ser útil o necesario para una mejor explotación.

**ARTICULO 10.** — Las tierras adjudicadas deberán destinarse a la explotación agropecuaria, forestal, minera, industrial o artesanal, en cualquiera de sus especialidades, sin perjuicio de otras actividades simultáneas. La autoridad de aplicación, asegurará la prestación de asesoramiento técnico adecuado para la explotación y para la promoción de la organización de las actividades. El asesoramiento deberá tener en cuenta las costumbres y técnicas propias de los aborígenes complementándolas con los adelantos tecnológicos y científicos.

**ARTICULO 11.** — Las tierras que se adjudiquen en virtud de lo previsto en esta ley son inembargables e inejecutables. Las excepciones a este principio y al solo efecto de garantizar los créditos con entidades oficiales serán previstas por la reglamentación de esta ley. En los títulos respectivos se hará constar la prohibición de su enajenación durante un plazo de veinte años a contar de la fecha de su otorgamiento.

**ARTICULO 12.** — Los adjudicatarios están obligados a:

- a) Radicarse en las tierras asignadas y trabajarlas, personalmente los integrantes de la comunidad o el adjudicatario individual con la colaboración del grupo familiar;
- b) No vender, arrendar o transferir bajo ningún concepto o forma sus derechos sobre la unidad adjudicada, ni subdividir o anexar las parcelas, sin autorización de la autoridad de aplicación.

Los actos jurídicos realizados en contravención a esta norma serán reputados nulos a todos sus efectos.

- c) Observar las disposiciones legales y reglamentarias y las que dicte la autoridad de aplicación relativas al uso y explotación de las unidades adjudicadas.

**ARTICULO 13.** — En caso de extinción de la comunidad o cancelación de su inscripción, las tierras adjudicadas a ellas pasarán, a la Nación o a la provincia o al municipio según su caso. En este supuesto la reglamentación de la presente, establecerá el orden de prioridades para su readjudicación si correspondiere. El miembro de una comunidad adjudicataria de tierras que las abandone no podrá reclamar ningún derecho sobre la propiedad; los que le correspondieran quedarán en beneficio de la misma comunidad a que pertenecía.

## **V — DE LOS PLANES DE EDUCACION**

**ARTICULO 14.** — Es prioritaria la intensificación de los servicios de educación y cultura en las áreas de asentamiento de las comunidades indígenas. Los planes que en la materia se implementen deberán resguardar y revalorizar la identidad histórico-cultural de cada comunidad aborígen, asegurando al mismo tiempo su integración igualitaria en la sociedad nacional.

**ARTICULO 15.** — Acorde con las modalidades de organización social previstas en el artículo cuarto de esta ley, los planes educativos y culturales también deberán:

- a) Enseñar las técnicas modernas para el cultivo de la tierra y la industrialización de sus productos y promover huertas y granjas escolares o comunitarias;
- b) Promover la organización de talleres-escuela para la preservación y difusión de técnicas artesanales; y
- c) Enseñar la teoría y la práctica del cooperativismo.

**ARTICULO 16.** — La enseñanza que se imparta en las áreas de asentamiento de las comunidades indígenas asegurarán los contenidos curriculares previstos en los planes comunes y, además, en el nivel primario se adoptará una modalidad de trabajo consistente en dividir el nivel en dos ciclos: En los tres primeros años, la enseñanza se impartirá en la lengua indígena materna correspondiente y se desarrollará como materia especial el idioma nacional; en los restantes años, la enseñanza será bilingüe. Se promoverá la formación y capacitación de docentes primarios bilingües, con especial énfasis en los aspectos antropológicos, lingüísticos y didácticos, como asimismo la preparación de textos y otros materiales, a través de la creación de centros y/o cursos especiales de nivel superior, destinados a estas actividades.

Los establecimientos primarios ubicados fuera de los lugares de asentamiento de las comunidades indígenas, donde existan niños aborígenes (que sólo o predominantemente se expresen en lengua indígena) podrán adoptar la modalidad de trabajo prevista en el presente artículo.

**ARTICULO 17.** — A fin de concretar los planes educativos y culturales para la promoción de las comunidades indígenas se implementarán las siguientes acciones:

- a) Campañas intensivas de alfabetización y posalfabetización;
- b) Programas de compensación educacional
- c) Creación de establecimientos de doble escolaridad con o sin albergue, con sistemas de alternancias u otras modalidades educativas, que contribuyan a evitar la deserción y a fortalecer la relación de los centros educativos con los grupos comunitarios; y
- d) Otros servicios educativos y culturales sistemáticos o asistemáticos que concreten una auténtica educación permanente.

La autoridad de aplicación promoverá la ejecución de planes educativos y culturales para las comunidades indígenas para asegurar el cumplimiento de los objetivos de esta ley, asesorará en la materia al ministerio respectivo y a los gobiernos provinciales y los asistirá en la supervisión de los establecimientos oficiales y privados.

## **VI — DE LOS PLANES DE SALUD**

**ARTICULO 18.** — La autoridad de aplicación coordinará con los gobiernos de provincia la realización de planes intensivos de salud para las comunidades indígenas, para la prevención y recuperación de la salud física y psíquica de sus miembros, creando unidades sanitarias móviles para la atención de las comunidades dispersas. Se promoverá la formación de personal especializado para el cumplimiento de la acción sanitaria en las zonas de radicación de las comunidades.

**ARTICULO 19.** — Se declarará prioritario el diagnóstico y tratamiento mediante control periódico, de las enfermedades contagiosas, endémicas y pandémicas en toda el área de asentamiento de las comunidades indígenas. Dentro del plazo de sesenta días de promulgada la presente ley deberá realizarse un catastro sanitario de las diversas comunidades indígenas, arbitrándose los medios para la profilaxis de las enfermedades y la distribución en forma gratuita bajo control médico de los medicamentos necesarios.

**ARTICULO 20.** — La autoridad de aplicación llevará a cabo planes de saneamiento ambiental, en especial para la provisión de agua potable, eliminación de instalaciones inadecuadas, fumigación y desinfección, campañas de eliminación de roedores e insectos y lo demás que sea necesario para asegurar condiciones higiénicas en los lugares de emplazamiento de las comunidades indígenas promoviéndose, a ese efecto, la educación sanitaria de sus integrantes y el acceso a una vivienda digna.

**ARTICULO 21.** — En los planes de salud para las comunidades indígenas deberá tenerse especialmente en cuenta:

- a) La atención bucodental;
- b) La realización de exámenes de laboratorio que complementen los exámenes clínicos;
- c) La realización de exámenes cardiovasculares, a fin de prevenir la mortalidad prematura;

- d) El cuidado especial del embarazo y parto y la atención de la madre y el niño;
- e) La creación de centros de educación alimentaria y demás medidas necesarias para asegurar a los indígenas una nutrición equilibrada y suficiente;
- f) El respeto por las pautas establecidas en las directivas de la Organización Mundial de la Salud, respecto de la medicina tradicional indígena integrando a los programas nacionales de salud a las personas que a nivel empírico realizan acciones de salud en áreas indígenas;
- g) La formación de promotores sanitarios aborígenes especializados en higiene preventiva y primeros auxilios.

Las medidas indicadas en este capítulo lo serán sin perjuicio de la aplicación de los planes sanitarios dictados por las autoridades nacionales, provinciales y municipales, con carácter general para todos los habitantes del país.

## **VII — DE LOS DERECHOS PREVISIONALES**

**ARTICULO 22.** — El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, elaborará y elevará al Poder Ejecutivo un proyecto de ley que contemple el derecho a la jubilación ordinaria de este sector social.

La reglamentación de esta ley determinará un porcentual de pensiones no contributivas que beneficiará a los componentes de las comunidades indígenas que reúnan los recaudos establecidos por la ley 13.337.

## **VIII — DE LOS PLANES DE VIVIENDA**

**ARTICULO 23.** — El Instituto Nacional de Asuntos Indígenas gestionará la habilitación de planes especiales para la construcción de viviendas rurales y urbanas para los titulares de las tierras adjudicadas por esta ley, ante organismos nacionales, e internacionales que desarrollen planes habitacionales de fomento.

(Artículo sustituido por art. 1º de la Ley N° 25.799 B.O. 01/12/2003).

**ARTICULO 23 BIS** — Promuévese en el marco de la presente ley, la conservación de la cultura e inserción socioeconómica de comunidades aborígenes, considerando los siguientes aspectos

relacionados con la generación de la infraestructura social básica y el posicionamiento económico de base primaria:

- a) Desarrollo de nuevas destrezas aplicables a los proyectos sociales, a través de la capacitación laboral;
- b) Incorporación de mano de obra propia; y
- c) Desarrollo de la cultura y fomento de la autogestión comunitaria; y
- d) Respeto y adaptación de las técnicas y costumbres de cada comunidad.

(Artículo incorporado por art. 2º de la Ley Nº 25.799 B.O. 01/12/2003).

## **IX — DE LOS RECURSOS**

**ARTICULO 24.** — Hasta la inclusión de las partidas pertinentes en el presupuesto general de la Nación, el Poder Ejecutivo podrá efectuar las reestructuraciones de créditos del presupuesto general de la Administración Nacional que fueren necesarias para el adecuado cumplimiento de esta ley, a cuyo efecto podrá disponer cambios en las denominaciones de los conceptos, partidas y subpartidas existentes o crear nuevas y reestructurar, suprimir, transferir y crear servicios.

**ARTICULO 25.** — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a los treinta días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

- Transcripción de las entrevistas realizadas.

- **Entrevista con miembros de la comunidad mapuche Marcasdi**

**M:** Primero les voy a preguntar su nombre, edad y a qué se dedican.

- Bueno, soy Clarisa Ester Montenegro... Reuque por mi madre, por lo tanto soy mapuche, padre criollo.

**M:** ¿Edad?

- 66.

**M:** ¿Y se dedica...?

- Ah, me dedico... soy... trabajadora social. Siempre estuve en el área social.



**M:** Genial. Señora, ¿cómo se llama usted?

-¿Como dice?

**M:** Su nombre y edad...

- Zulema Iñaleff, con dos f finales.

**M:** Em... bueno, para empezar: ¿son miembros de algún grupo político?

- No.

- No.

- Hacemos política indígena.

**M:** ¿Qué piensan acerca de las políticas de seguridad argentina, como en general?

- ¿Qué pensamos con respecto a las políticas de seguridad?

**M:** Si.

- Y creo que en este momento, como están dadas las cosas son absolutamente insuficientes, ¿no? Basta mirar o escuchar la radio o ver los diarios o leer la televisión y la inseguridad es como... como... es la primera plana de todos los comentarios, ¿no?

**M:** ¿Y creen que se necesitan ajustes?

- Por supuesto, muchísimos.

**M:** ¿Cuáles cree que servirían?

(Silencio breve)

**M:** ¿O cuales...?

- (interrumpe) Más educación.

**M:** ¿Más educación?

- Más educación, equilibrio y más equidad. Mucha más equidad en la sociedad. Si no hubiera una brecha tan grande, no habría tanta inseguridad, ¿no?

**M:** Eh... ¿creen que la relación que tienen el Estado nacional y los pueblos originarios debe ser encarada desde el lado de estas políticas de seguridad? ¿Cómo que en general se lo habla más desde ese lado y no desde otros ámbitos?

- (murmullo) Bueno, en realidad, yo creo que el Estado argentino tiene una deuda histórica con los pueblos originarios, no solo con los mapuches y... y creo que... al estar encuadrado en ese equilibrio y ese equidad social, en general debería haber políticas para todos. Pero, en este momento, hay una estigmatización hacia el pueblo mapuche que también en el pueblo mapuche se ha generado un... no sé si un malestar o... algunas cuestiones que no han dado satisfacción. Entonces, se han tomado políticas, no digo equivocadas, pero con... con... eh... pedidos, denuncias y demás que son realmente... realmente... este... ¿cómo te puedo explicar? Qué son realmente... eh...

**M:** ¿Muy toscas? ¿Brutas?

- Eh... no... pero es como... este... tal vez al estigmatizarse, bueno, no me sale la palabra, ¿no? Pero bueno se ha estigmatizado tanto al pueblo mapuche y a las comunidades kom y a las comunidades del noroeste... qué ha generado una represión qué no debiera ser de esa manera porque también los pueblos originarios le han dado mucho a este Estado nacional. Y se ha avanzado mucho en el derecho indígena, pero bueno qué lo reconozca el Estado es otra cosa.

**M:** Claro, si... ah... En línea con esta pregunta, claramente, eh me había olvidado de responder... ¿Se encuentran familiarizado con todo este tema de la RAM?

- Familiarizados en el sentido de información pero no...

**M:** (interrumpe) No son parte.

- No, no. No somos parte, ni creemos, ni estamos de acuerdo en las formas qué se toman las situaciones. Osea con la violencia de un lado del Estado y del otro lado del pueblo, no se llega a ningún lado. Hay que buscar el equilibrio, la forma de consenso en la sociedad, sino nos vamos a quedar solos. No es la forma, también el Estado ha sido siempre muy dañino con respecto a los pueblos originarios. Entonces, toda esa reacción, todo ese malestar, toda esa cuestión fundamentalista reaccionaria se da justamente porque el Estado no ha dado respuestas en 500 años a los pueblos originarios. Pero tampoco puedes andar con una pistola o quemando o atropellando de esa manera. No es la forma en como, las familias nuestras nos enseñaron.

**M:** Sí, claro. Es como hablaba... ayer hable...

- (interrumpe) Porque la violencia va a generar más violencia. Lo qué nos sucedió a nosotros qué es lo que en este momento tenemos como problema y como conflicto en nuestro territorio es qué otra comunidad avanza sobre nuestro territorio. Ahí... muere este chico Nahuel... Muere este Nahuel, Nahuel. Y el... no era parte de este espacio territorial. Él no tenía ni su tuhul ni su kupalme...nada, ni historia en este lugar. Y embargo, vos decís cómo estaba ahí. Bueno, porque hay gente qué motivo y genero toda una historia para qué eso suceda. Hay que tener mucho cuidado y ser muy cauteloso, ¿viste? En un montón de cuestiones. Porque hay gente qué se acerca con una intencionalidad totalmente distinta.

**M:** Claro, sí. Es como... va en esto qué hablaba con otras personas qué la RAM es más un invento qué algo en si... como qué no podrían identificar a alguien como eso.

- No sé eh... no sé si es tan invento porque ellos se comportan y viven de una manera y se visten de una manera qué se los identifica, osea, el pueblo mapuche nunca va con la cara tapada solo sus coyones en tiempo de guerra y sus tokis en tiempos de guerra han hecho enfrentamientos muy duros y muy fuertes, pero eso en tiempos de guerra. Nosotros no hemos estado en guerra. Eh, no se es una historia... ahí si qué hay invención, hay un invento. Pero ellos pueden creer y sentir y tener ideologías como puede tener cualquiera, pero no es la ideología ni es la cosmovisión, ni es parte del pueblo mapuche esa violencia. Eso... es... digamos... ¿como te puedo explicar?... el descontento qué hay con eso. Vos ves qué ninguna comunidad sale a favor ni en contra porque no estamos de acuerdo, de ninguna

manera porque hace 300 años se quemaba, se mataba pero había un sentido de defensa territorial. Hoy eso está... creo yo, tal vez superado.

**M:** Esa guerra dura...

- Esa guerra dura y... si hay consensos, hay diálogos, para eso está la palabra. Mira los tratados que escribieron nuestros ancestros... ¡Unos tratados impresionantes de paz!

**M:** ¿Cuáles piensan que son, a lo largo de la historia, tal vez pensando en lo actual...? ¿Cuáles creen que fueron los hitos más importantes que llevaron a esta relación entre el pueblo mapuche y el Estado argentino? Qué tal vez en este momento está como un poco más conflictiva y quizás un quiebre importante es la campaña del desierto. Este es un quiebre como principal eh... Todos estos sucesos: Maldonado, Rafael Nahuel... como qué son cosas puntales que pasaron... no se si se les ocurren más.

- Mira esa es una...
- (interrumpe) Ella es la vocera de la comunidad. (risas)
- Es como una situación eh... Santiago es una situación muy compleja, es cierto... eh mucha gente cree que acercándose y demás puede resolver algunas cuestiones y puede aliviar algunas tensiones y evidentemente en este caso no sucedió y la verdad es que eso fue muy terrible porque no metió a nosotros en una situación sumamente difícil respecto a la sociedad en general. Está bien, estaba una situación de conflicto con Benetton, la gente pedía por su territorio, hubo una venta ilegal en algún momento y la gente quería volver a su territorio. No todos eran gente del mismo lugar, del mismo territorio. Y en este caso acá, sucede exactamente lo mismo, osea, acá hay un reclamo que no es genuino, osea, yo por ser mapuche no puedo ir a reclamar las tierras de... de cual...no se... ¿de qué comunidad? Lu cachorol ponele de una comunidad que esta...
- Acá nomas la de villa agúa
- La de Villa Angostura. No puedo ir a reclamar y atropellar así de esa manera y decir porque soy mapuche yo me tengo que poner acá. No. Nosotros vivimos en una sociedad que tiene... que tiene leyes, que tiene reglamentos, que tiene... y nosotros tenemos de alguna manera, como todo el mundo, si se quiere adecuar a nuestro modo de vida. Pero también hacer valer nuestros derechos. Osea nosotros no vinimos acá con un par que se plantaron, que un par, ancianos... no vinieron y se plantaron acá y dijeron esto es nuestro. No, no. fue en el absoluto respeto, en una situación sumamente también este... desigual, porque ellos venían del lado de Oromapu y este... con todo un bagaje de cuestiones que para nosotros también fue difícil plantearle (murmullos) a parques que queríamos recuperar el territorio que era de nuestros ancianos y nuestros ancestros. Porque además queríamos hacerlo en vida. La mayoría quedo en el camino, pero bueno logramos plantarnos pero desde el respeto, eh... desde el respeto institucional de un lado y del otro... osea... no hubo necesidad de prender fuego, de quemar nada... no. Nosotros fuimos y dijimos acá hay una documentación que desde tal fecha a tal fecha que dice que nosotros estamos... este... que somos anteriores... o somos antecesores de este espacio y eso es lo que peleamos pero desde el lugar del respeto.

**M:** Si.

- Y pudimos dialogar y pudimos llegar a un consenso y pudimos... todavía no tenemos la titularidad de la tierra pero ya por lo menos la estructura de parques reconoce que la familia de la lofultral somos este... eh ¿cómo es?... anteriores al Estado nacional y qué... este... el... el asentamiento primitivo es de 1890 y pico
- (interrumpe) Mucha gente estaba (no se entiende en la grabación)
- La gente no estuvo en esos lugares, estuvieron nuestros mayores. Por eso la peleamos, la luchamos bastante.

**M:** Sí y... volviendo a la pregunta, por ahí de esas cosas, esto, por ejemplo, también esto lo del... el reconocimiento de qué estuvieron acá más adelante, eso también lo tomarían como un algo... como un evento...

- (interrumpe) Y sí.

**M:** ... importante de su historia, en cómo se relacionan con... con el Estado.

- Y si porque nuestro, nuestro tugin nuestro conocimiento, nuestra copalme qué también es eh nuestra vida ha transcurrido acá. Toda nuestra vida. Ellos, nosotros, los que vienen. Todo el mundo ha transcurrido su vida acá. Acá, allá, acá en frente. Este... siempre ha sido... la movilidad sobre el mismo territorio.
- Por ejemplo ella nació acá y ya tiene 35 años. Después todos mis... ella es la más chica, así qué imaginate todo el resto de los hermanos de ella. (no se entiende en la grabación)

**M:** ¿Creen que el Estado... el gobierno argentino esta manejando bien como el conflicto qué podría ser, entre comillas?

- No, no. Hace más de 10 años ya qué iniciamos el trabajo comunitario acá, en laloc Hemos participado viste de todos los encuentros además hemos participado de la ley... ¿qué, viene gente?
- No, Ailín esta con la mamá.
- Eh... de la ley 150 hemos participado. Cuando... osea la paz social hoy por hoy la sostiene el pueblo... los pueblos originarios. Si fuera por el Estado... y este gobierno fundamentalmente, seguramente la represión sería de otra manera. Pero se han quedado medios quietos ¿viste? Sino sería de otra manera, habría desalojos, habría... por todos lados. Y sin embargo se han quedado quietos porque han metido la pata. Entonces desde ese lugar creo que han... han... no sé si han... reflexionado pero por lo menos no ha habido más muerte ni más violencia. Aunque por ahí alguno se escapa en Chaco, en Tucumán, en... como ha pasado acá con Nahuel ¿viste? Esas cosas suelen suceder.
- (no se entiende el nombre 16:57) por favor bajate de la mesa.
- Así que... este... el Estado todavía tiene esa deuda histórica con los pueblos originarios. Y esa reparación histórica es lo qué los pueblos originarios están pidiendo qué se haga de una vez por todas. La devolución de los territorios, el reconocimiento de derechos... todo.

**M:** ¿Cómo piensan qué podría hacerse...? Puede ser medio utópica la pregunta... ¿cómo puede hacerse por parte del gobierno como para solucionar, para terminar esta disputa y qué ambos bandos queden satisfechos como...?

- Creo que en la medida en que no se haga una restauración histórica, la gente joven va a seguir insistiendo en un montón de aplicación de derechos de que se ejerza plenamente el derecho indígena. Hoy hay derechos, por un lado, pero te quitan por otro. Entonces, eh... si una comunidad no se puede desarrollar en su territorio, si una comunidad no puede...este... tener acceso a un montón de situaciones. Al título de la tierra, a poder trabajar su propio territorio, a vivir como las comunidades, como las personas en sus propias comunidades los indígenas quieren vivir y el Estado te lo va cercenando... es lo que está pasando acá en parques ¿viste? Viene un poblador, no sé, un empresario... y pone, ponele, determinada cantidad de dinero y su emprendimiento arranca. Viene un indígena y quiere una cuestión de equidad, de equilibrio como el otro y no: no podes cortar esto, no podes hacer aquello no podes hacer nada, no podes hacer... ¿viste? Entonces, a vos te van cercenando derecho y lo querés aplicar y ejercer el derecho que te corresponde por derecho y no... no hay manera.
- Mishi.
- ¿Mishi?
- Si, huele a perro, eso debe ser.
- Huele mucho a perro.
- Debe ser eso entonces, el olor que no es de acá.
- Entonces no podes ejercer ese derecho en la medida en que el Estado no te de las posibilidades de desarrollarte como cualquier ciudadano de este país. Y la... la... calcula que las mejores tierras este... son entregadas a veces a gente extranjera o a gente de mucha plata y a los verdaderos dueños de la tierra le dan un pedacito, un pedrerío viste... ahí donde no crece nada. Entonces, bueno... también está en esta cuestión de cómo vas planteando las situaciones, ¿no?

**M:** Mishi, mishi. Qué feo esto... Mi pregunta... mi pregunta.

- Qué interesante la conversación.

**M:** Ya quiere participar... si... em... Esta pregunta es medio complicada, bastante complicada de realizar: ¿si pudieran ustedes, sin pensar en la pregunta anterior, ustedes, como resolverían el conflicto?

- Nosotros, ¿cómo comunidad?

**M:** Si, ustedes. Si pudieran sentarse...

- (interrumpe) Claro... Primero desde el dialogo, qué es lo que no sucedió... em... buscar el... consenso, como somos un pueblo de consenso. Nosotros elegimos nuestras autoridades una vez al año en un parlamento que se hace en Jacobaci con el consenso de todas las comunidades. Somos un pueblo dialoguista... eh... somos un pueblo delicado, con una lengua, tenemos una cosmovisión, tenemos modos de vida... este... nosotros



tenemos lo que llamamos el buen vivir... este... el como **elfelen**, el norfelean y esto se ha roto con el tiempo y más ahora con estas situaciones que se han dado. Entonces, hay mucha gente que interfiere en el pueblo mapuche y que no conoce nuestra historia, nuestra vida y se involucra como si fuera viste unos (ruido de celular) como si fueran ellos los dueños de la situación viste (ruido de celular).

- Mi trabajo. Hola...
- Si, así que nosotros buscaríamos un día... buscaríamos la manera de que no haya violencia... de que no haya violencia, ni que venga Patricia Bullrich a militarizar toda la... todo el... todo el área.

**M:** Y... teniendo en cuenta todos los sucesos recientes que han vivido como comunidad y como pueblo más en general, ¿qué cambiarían?

- Y la forma... la forma. No hay manera de generar nada desde la violencia. No se puede generar nada nada desde la violencia.

**M:** Y... más abierto para que puedan hablar algo y compartir, ¿me podrían contar algo de su historia como comunidad?

- Y... nosotros eh... en realidad... eh... El primer digamos como el primer como digamos poblador acá de la zona de Mascardi o de Remulafje como la llama, como se llama en realidad viste el lago y eso fue Juan Bautista Treoc. Después trae a su familia, que ellos estaban ahí en el Gutiérrez. El trae a los hermanos y demás que son los descendientes acá en Alem. Y Treuque Rauque se instalan acá en la... ¿viste en las primeras poblaciones que se ven ahí?
- Cuando bajas...
- ¿Viste que ves unas tranqueras ahí y demás? Bueno, es gente nuestra, joven, que está volviendo a su territorio. Y bueno... y ahí son agricultores viste... tienen pequeñas granjas, pequeñas quintas hasta que en 1892. Esto fue en 1890 y pico, 1896. En 1902 viene la gente de tierras y colonias y eh... delimita los espacios territoriales. Entonces hablan de Cerro Redondo, Cerro sin nombre, Camino al Manso. Eso era todo como el área de pastaje y demás que tenía. Después viene Parques en 1936 ya como se cercena territorio y ellos quedan en 2 hectáreas, aquellos quedan en 2, los otros quedan en 2 y ya quedan los espacios territoriales más chicos. Ellos viven en... sin saber o sabiendo, en comunidad, porque hay intercambio de animales, de hortalizas, comunicación entre sí.
- Por ejemplo, iban a labrar la tierra, la tierra de los...la tierra de ella, a poner las semillas, iban al otro lado y así...
- De una minga, lo que llaman en el norte la minga pero acá tiene otro nombre y bueno eso se hacía y se sostuvo durante mucho mucho tiempo hasta que en el '90, cuando esta Menem y Alsogaray en el gobierno, se empieza a hablar de que la deuda externa se pagaría con bosque. Entonces ahí nosotros nos empezamos a movilizar. Ocurrió un hecho bastante serio viste que ahí en mi casa sobre todo ahí en frente. Mi mama se contagia de una bacteria porque empiezan a hacer la fibra optima y remueven toda una guada que teníamos ahí natural. Mi mama se contagia de una bacteria. Ahí empieza una movida muy fuerte. Mi



mama se enfermó muy mal. Y ahí empezamos a plantearle a parque un montón de cuestiones y ahí empezamos a animarnos cada vez más, cada vez más, cada vez más hasta qué decidimos pedir por nuestros territorios. Y ahí fue cuando empezaron a ver con la... con la nueva constitución de (duda) 1994 qué se hace la modificación del inciso 95 y después los nuevos convenios. El convenio 129, el otro... Todo viste qué va... qué va abriendo el abanico para los pueblo originarios y tribales y nosotros somos partes de esa movida. Después bueno vienen los 100 años de Parques. Por suerte no nos movieron, hubo otra gente que sí. Por suerte tuvimos este... esa protección de qué no nos corrieron, pero si nos dejaron el pequeño espacio viste. Después empezamos a trabajar para que nos reconozcan. El INAI nos reconoce como “los que vinieron detrás”, no me gusta decir descendientes, los que vinieron detrás.

- (interrumpe) Qué vendieron animales por esta por la otra. No podía tener la familia, no podían tener animales, porque o antes tenía vacas, ovejas.
- Y no pueden.
- No, en este momento no. No por la ruta y...
- Nos limitaban, por ejemplo nosotros si teníamos pero limitaba en esa época de parques podías tener, por decirte, 5 ovejas y 10 vacas nada más... solo eso podías tener... y 2 caballos, más de eso no.
- De hecho ellos tienen una parte muy linda acá que tienen una pampita toso, por lo menos puedes resguardar. Nosotros tenemos allá en frente que está la ruta viste es más complicado. Bueno, entonces, había que reconvertir de alguna manera el espacio. Y bueno así que en el '99 nos reconocen como comunidad con todo lo... los nuevos (estornudo) salud... con los nuevos integrantes. El INAI y el Estado nos reconoce porque era justo en ese momento todo lo de la cuestión indígena. Y bueno ahí empezamos... acá teníamos un... intruso dentro del territorio... lo echamos. Empezamos a trabajar nosotros, a hacer turismo de a poquito. Nos empezamos a capacitar, empezamos a ir a los encuentros y viste de a poquito, de a poquito, de a poquito empezamos a hacer este... todo lo que es turismo rural y comunitario y ahí estamos.

**M:** Eso me contaba... ayer justo hable con otro señor del pueblo que me contaba que tienen las reuniones, que las tenían en una casa que ahora se las sacaron.

- ¿Con quién hablaste?

**M:** Jorge Cayupil

- ¿Cayupi?

**M:** Eh... sí. Es... (no se entiende en la grabación)

- Es el que tiene la señora discapacitada en silla de ruedas.

**M:** Si, puede ser... (ruido de papeles) No.

- ¿No?

**M:** No. Bueno pero él me contaba que tienen... por ejemplo tienen, tenían una casa que la usaban para reuniones.

- Sí, el centro mapuche.

**M:** Sí, el centro mapuche que después una familia misma mapuche se las usurpo y ahora volvieron a reabrir y que tienen talleres y eso ¿Ustedes forman parte de eso?

- Yo fui secretaria de nueve años del centro mapuche.

**M:** ¿En serio?

- Sí no sé... la verdad que quiénes están ahora no sé porque viste que nosotros nos dedicamos a estar acá y a cuidar ahora el territorio porque viste no nos podemos descuidar así que desde ese lugar no sé quiénes son los que... Después yo fui consejera, presidente del COESI.
- Yo no lo conozco y no sé, no me suena Cayupi.
- No, no, a mí tampoco.

**M:** No, creo que hace poco... va no hace poco se empezaron.

- Antes estaba Horacio...
- Canti... Cantianca.
- ¿El conocía acá? No ¿Conocía este espacio? No.

**M:** Creo que no.

- No, no, si no nos conocemos. Hay mucha gente nueva en ese barrio conociendo...

**M:** Sí sí eso me contaba que le pasó que... va que mismo que ahora es como que, yo lo veo leyéndolo todo eso, antes no podían. La gente tenía vergüenza misma de...

- (interrumpe) Pero las abuelas nuestras...

**M:** ... De aceptar...

- Las abuelas, las mamás de ellos no... a los chicos los dejaban de lado pero no por una cuestión de egoísmo sino de resguardo porque si hablabas en indígena o la lengua indígena ya estabas discriminado totalmente. Más en esta sociedad de Bariloche.
- Y el apellido, yo lo fije con el apellido.

**M:** Sí.

- Yo era...
- Gracias, gracias que cambio mucho esto...
- ¿Cari, mate?

**M:** Estoy pensando qué más les puedo preguntar.

- ¿Ellos qué opinión tienen de la RAM, el centro mapuche?

**M:** Voy... no voy a hablar con los del centro mapuche voy a...

- Ah, no pero este maestro.

**M:** Él no... No tiene una buena opinión de ellos. Como que, va para él, como que no... Según lo que me dijo él, no es algo que esté reconocido...

- (interrumpe) No.

**M:** ...por los mapuches y que en sí no está como identificado bien quiénes son los miembros...

- (interrumpe) No.

**M:** ... como que es medio una invento...

- (interrumpe) Sí, sí.

**M:** ...fantástico, mediático... que bueno, que en general piensan eso, osea, es una cosa aparte y...

- Que hay mucho miedo.

**M:** ¿Miedo?

- Mucho miedo. Sí porque es gente muy violenta calcula que a nosotros nos tocó ir a hablar con ellos y nos sacaron de raje.

**M:** ¿En serio?

- Sí. Nos querían agarrar a piedrazos supuestamente, lo que veíamos ahí... (no se entiende en la grabación)

- **Entrevista a Jorge Cayupil**

**M:** Este... Primero, datos personales ¿Nombre? ¿Edad? ¿Profe...? ¿Nacionalidad?

**J:** Jorge Oscar Cayupil.

**M:** ¿Cayu...?

**J:** Pil...todo junto sería.

**M:** Sí.

**J:** Em ¿46?

**M:** 46.

**J:** Y Argentina.

**M:** Argentina. ¿A qué te dedicas?

**J:** Soy docente de nivel primario.

**M:** ¿Sos miembros de algún grupo político?

**J:** Político partidario no.

**M:** ¿Qué pensás acerca de las políticas de seguridad en Argentina en general?

**J:** En general, siempre resalta la violencia y la seguridad sí y, como a mí me interesa mucho el tema mapuche, siempre lo miro desde esa perspectiva.

**M:** ¿Todo lo de la violencia?



**J:** Este... Claro. Sí sí sí. Es como que algo que se ha perpetuado, la violencia, en este territorio, nosotros le decimos territorio, más con los acontecimientos de estos últimos años que se ha visibilizado. No es que no se haya.... no es que antes no hubiera, pero viste hay como punto de inflexión ahí, me parece, más con el tema de Maldonado, que quedó más en evidencia el tema de la violencia del Estado hacia las comunidades y que se ha empezado como a movilizar un montón de cosas y han aparecido más casos y hay casos...

**M:** Sí sí sí.

**J:** Que incluso han sido invisibilizados ante la dictadura, en la dictadura y después hasta ahora, indistintamente del del Gobierno.

**M:** Sí sí eso es como... general.

**J:** Sí, es como una lógica que se mantiene lamentablemente.

**M:** Sí. Bueno, eso más o menos me estás diciendo ¿qué ajustes pensás que necesitarían o qué me sugerirías que como para... ajustarla a las políticas de seguridad?

**J:** En referencia al tema mapuche, ¿puede ser o no? ¿En general?

**M:** Sí, en general.

**J:** Este... y viste que la lógica del... del... las fuerzas es como no... van a, van a actuar.

**M:** Sí.

**J:** ¿Viste? No hay una mediación. No es que vos... "Pará pará yo estoy acá haciendo tal cosa, no no estoy haciendo nada mal". Ellos actúan y capaz que después te preguntan cuando ya pasó algo o estás en la comisaría o alguien tiene la plata para pagarse un abogado y se puede defender. Pero, generalmente, es de choque ¿Viste? Si bien ellos están para protegernos ¿viste? Es que a veces... ¿quién nos protege de ellos? Eso es lo que me pasa a mí al menos (risas).

**M:** Sí. ¿Crees que la relación esta, la del Estado nacional de la Argentina y bueno con el de Chile también, los mapuches más que nada, pero el Estado, como en sí, y los pueblos originarios, deberían tenerse como que la relación se base en las políticas de seguridad o que debería... como deberían...? Siempre se piensa como en los pueblos originarios y enseguida se piensa como en represión o en cómo mantenerlos separados o algo así. Como que siempre se piensa más que nada en la seguridad y sí podría pensarse desde otro lado.

**J:** Sí. El Estado podría pensar en la conciliación ¿viste? Porque mirá, dentro de la cosmovisión mapuche, en realidad en la de la mayoría de los pueblos originarios. Yo te hablo de la que conozco más que es la mapuche. Siempre está el diálogo, incluso entre las mismas comunidades, o no comunidades, siempre está la palabra ¿viste? Y el... la comunidad del pueblo mapuche siempre ha intentado dialogar para no ir al enfrentamiento porque el enfrentamiento armado actualmente es imposible con el Estado. Con las piedras contra balas no se puede (risas) Pero este... siempre se ha

buscado el diálogo y el Estado, y está comprobado históricamente, que siempre rompe eso rompe su palabra.

**M:** Sí.

**J:** Y eso es lo que siempre está ahí, lo que desequilibra las posibilidades de conciliación. Este... fijate que cuando pasó lo de Rafael Nahuel, la Ministra de Seguridad salió diciendo que habían respondido con lanzas ¿viste? Algo totalmente de otro planeta (risas) ¿viste? También se ha dicho que este... hay grupos de afuera que apoyan a estos grupos extremos extremos lo que dicen los medios ¿no? Este... que los asesoran, que le dan armas, plata y vos... Y la única defensa de la gente son piedras que generalmente son... la mayoría son niños. No sé si vos estás enterada del conflicto que ha habido acá en estos últimos tiempos, pero cuando hicieron una recuperación ahí en Mascardi, vinieron muchísimos efectivos, entraron disparando, mataron por la espalda a muchachos y ahí salió la Ministra a decir que había sido un enfrentamiento armado.

**M:** Nahuel, ¿no?

**J:** Rafael Nahuel.

**M:** ¿Rafael Nahuel?

**J:** Claro ¿viste? Entonces, la gente empieza también a desconfiar con razón. Y ha dado... se han hecho infinidad se han dado infinidad de pasos para poder lograr una conciliación, un acuerdo, conseguir tierras que sean fértiles, no como las que dieron en su momento a algunas comunidades nomas que tuvieron la oportunidad y a las demás nada. Los fueron corriendo del sector ¿viste? Gente que estaban, después la mandan para acá, de acá los mandaron... Entonces, todo ese desmembramiento que ha habido de las familias... Donde hay un poder como el del Estado siempre hay resistencia y hasta que eso no engrane ¿viste? que no haya una conciliación, esto...yo no le veo mucho...

**M:** ¿Mucho futuro?

**J:** Mucho futuro sí. No sé si responde...

**M:** Sí sí. Y bueno, ya eso me dijiste... ¿te encontrás familiarizado con el tema de todo lo que es la RAM?

**J:** Mirá la RAM es una... nadie sabe quién es la RAM, ni siquiera el Gobierno.

**M:** Sí.

**J:** Hablar de la RAM es funcional al Gobierno y a la gente que está en contra del pueblo mapuche. Prácticamente nadie reconoce a esto. Yo cuando surge lo de la RAM yo les digo ¿cómo nunca me enteré la RAM? Entonces empiezo a preguntar con mis conocidos y dicen no esto apareció ahora. Lo que sí existe la CAM, en Chile, que yo supongo que de ahí han relacionado a las palabras. Mirá, te cuento un hecho puntual: nosotros nos juntamos en un lugar a reunirnos y habían puesto RAM.

Nosotros estamos charlando y alguien dice "mirá dice RAM" ¿Viste? ¡Una cosa insólita! Estábamos en una ceremonia mapuche y un cartel que prácticamente nadie reconoce esa entidad. Quizá haya un grupo de algunos mapuches que están pero yo no... no la reconocemos. Adónde vos vayás..

**M:** Sí es como...

**J:** Es como un invento. Nunca tienen nombre... Por ejemplo, en Chile, está la CAM que ellos hacían... a cara descubierta los entrevistan... "Sí, nosotros quemamos un camión ponele... quemamos el camión de las forestales que se metieron en nuestro territorio". No es que fueron ellos a buscar a la casa a donde están... ellos también se reconocen. Pero la RAM viste... tiran una piedra no sé en una casa o una rama y ya es viste... es el quilombo en la sociedad ¿viste? Los mapuches... La RAM está ahí y le van dando como más entidad, pero nosotros... yo en, en... con toda la gente que conozco, nadie las reconoce.

**M:** Claro ¿Y todo eso que decías, lo de lo de que tiran una piedra y ya les dan entidad, qué opinas al respecto de eso? Más allá de que como comunidad puede que no la reconozcan.

**J:** Yo creo que algunos son intencionales.

**M:** ¿En qué sentido?

**J:** Yo a veces pienso que hay gente que la mandan para que haga eso, para ensuciar más el terreno, porque eso deslegitima los reclamos.

**M:** Claro.

**J:** Pero fijate que cuando cuando muere Maldonado. Es... acá en la ciudad, increíble la gente como saltó apoyando a la Gendarmería con un resentimiento... Sin saber cómo habían sido las cosas y este... yo no sé si vos sabes, conoces la historia que tiene el... el pueblo mapuche, qué es el pueblo mapuche, porque es complejo porque son como... distintos grupos de personas ¿no? que están en todo el territorio, del lado de Chile y de Argentina, y que hace más de 100 años se instaló la idea de que el mapuche es extranjero acá ¿viste?.

**M:** Claro, que es de Chile.

**J:** Entonces, claro esos eran los araucano de Chile y bueno, eso indagas vos, dejaron también una palabra inventada. Pero se creó todo un marco teórico, en su momento, para poder justificar la conquista desde 140 años y perdura se ha hecho carne como... Yo tengo alumnos que están en cuarto grado y te dicen "ah pero usted viene de Chile" ¿Viste? Y vos decís cómo en un punto fue muy efectivo todo eso que se hizo cuando antes no había fronteras y el pueblo mapuche estaba de un lado, del otro, con distintos nombres sí ¿viste? Porque de acuerdo al sector, el que está al lado de los Pehuen eran pehuenches, el que está más tirando al este es puelche porque el Puel es este bueno... el que está al lado de la sal tiene un nombre... este y todos... todo eso del pueblo mapuche ¿viste? Y la ciudad, yo no sé, yo me quedé muy asombrado porque en los comentarios de la gente



y todo como un odio ¿viste? que yo no sé de dónde lo que han construido. Incluso hay chicos que tienen, he visto mensajes de gente mapuche haciendo comentarios así de racismo ¿viste?

**M:** ¿Los mismos mapuches?

**J:** Hasta la misma gente mapuche y vos decís ¿Qué pasó en el medio? ¡Es terrible! Y eso, toda esa pantalla que se arma no permite visibilizar y analizar así con profundidad el tema.

**M:** Claro.

**J:** Y que genera ¿viste? Y la dicotomía en seguida ¿viste? la separación y eso permite construir otras cosas y incluso bueno, en el tema mapuche, este... no sé si sabías pero el pueblo mapuche como que hay mucha autonomía en la parcialidades y por ahí ahora te digo una cosa y vos entrevistas a otro mapuche y te va a decir "hay que ir contra el Estado, hay que ir al choque". Porque los hay y hay gente que es un poco más extrema. En lo que coincidimos y hay como unos principios básicos que es recuperar la lengua, la cultura y el territorio.

**M:** Sí.

**J:** Eso como que no se negocia, se cree en eso. El tema que algunos van de esta manera, pero acá en Bariloche más que tomar un lugar y poner la casa ¿viste? No están con rifle disparando ni nada. Generalmente recuperan el territorio y después esperan el golpe porque después viene... entra Gendarmería. Acá bueno acá hay en Cusan hay anécdotas de esa hay un montón. Y pero es como yo te digo las comunidades de distintos sectores han tratado de hablar, de que se construyan leyes, pero el Estado ¿viste? siempre siempre tira para los poderosos. Fijate que está llena de extranjeros la Patagonia... el territorio ¿viste? Se habla de soberanía, se habla de un montón de cosas pero la Patagonia la verdad la tienen los extranjeros.

**M:** Sí.

**J:** ¿Viste? Y eso dificulta mucho. Dificulta mucho eh construir y construir algo nuevo... algo... Es... mirá, te digo más, el pueblo los pueblos originarios de acá de la Patagonia de Chile y Argentina tuvieron más éxito con los españoles que con el ejército, con Argentina, con los argentinos y con los chilenos. Porque con los españoles transaron, dijeron bueno, nosotros hasta acá llegamos y ustedes hasta ahí.

**M:** Nos quedamos así.

**J:** Y ahí empezamos y comerciaban. Si los lonko, por ejemplo, los caciques, va no son caciques, lonco, en realidad. Muchos tuvieron muchas propiedades, todo porque transaban con el español y los españoles hacían su negocio también y se llevaban la mercadería para Europa. Y el... el Estado, cuando se construyen los Estados nacionales, la política fue otra ¿viste?, no fue transar sino arrasar. Hubieron comunidades que transaron con el hombre blanco que se los conoce como indios amigos.

**M:** Sí.

**J:** ¿Viste? Por ejemplo, Saigueque que era una de ellos. Y mirá Saigueque igual que tenía como dios mil lanceros y el aguantó hasta el último. El siempre creyó en el hombre blanco porque él le había dado su palabra y había recibido palabra del hombre blanco de que no iban a ir a la guerra y el ejército se le vino y cuando lo tenía encima ya... ya era tarde ¿viste? Y por eso el tema ese de la palabra ¿viste? siempre que no se respeta. Igual hay sectores que realmente ha tenido lo suyo ¿viste? Fijate vos que Saigueque que apoyaba, peleaba contra los mismos mapuches para proteger el tratado que tenía con hombres blancos. Digo blanco en realidad en la Argentina.

**M:** Sí sí.

**J:** Que ya estábamos... ya se había definido el Estado y las personas se consideraban argentinas. Pero en términos de logros, tuvo más logros con los españoles que eran los, fueron los primeros que vinieron a saquear, a matar, pero acá no pudieron. Viste que en lo que este México, Perú...

**M:** Sí.

**J:** Al español es como que le costó menos. No sé si en dos o tres años consiguieron... conquistaron todo. Y acá estuvieron 300 años luchando y nunca pudieron. Según los historiadores por la ferocidad del pueblo mapuche de acá que no era la misma. Incluso la lógica, porque acá no existen los reyes. Viste que ahí en México, no me acuerdo México, pero cuando agarran a... al rey es como que tienen el control de todo. En cambio acá, si se peleaban con uno, dominaban a un grupo, después tenían que salir a pelear, a empezar de nuevo acá. Y todo el tiempo estaban empezando de nuevo acá. Y eso los fue desgastando porque como no hay este... reinado, por ahí se unían todos a la cabeza de una persona, peleaban, después se reunían y se separaban.

**M:** Y... bueno dentro de esto, que básicamente me lo estabas diciendo igualmente, ¿cuáles pensás que son como los hitos o eventos, sucesos más relevantes que hizo esta relación que hay como entre la comunidad y el Estado argentino? Por ahí más que nada en estos últimos años, qué sería lo de Maldonado más que nada, y...

**J:** Lo que pasa que...

**M:** ... La dictadura y esas cosas como más puntuales que por ahí...

**J:** ... ¿Más puntuales?...

**M:** ... son como más quiebres...

**J:** Y el quiebre está en... Si lo tengo ahí que focalizar, está en la campaña del desierto. Por... primero por el genocidio ¿viste? que ya está considerado que entra en la categoría de genocidio porque hubo un intento de desintegrar al pueblo. Fijate que prácticamente no quedaron comunidades. A veces la gente cuando habla del pueblo mapuche de comunidad y es un pueblo no son comunidades. Comunidades quedan muy poquitas. Fíjate que la mayoría estamos todos... somos urbanos no tenemos más que esta tierra no tenemos. Pero ahí lo que pasó ahí es que más allá, la muerte, la esclavitud que hubo después que ya estaba siendo fomentada por Roca y la quita

del territorio porque ahí el pueblo mapuche, es mapuche con el lati..., con su tierra ¿no? Con su cementerio, con el lugar donde hace las ceremonias, donde cría a los animales, donde planta. Y eso no se... eso no se arregló nunca. Son muy pocos los casos de algunas comunidades que han logrado, mediante la... muchos años de lucha que les den un territorio pero después la mayoría no lo tiene. Y el mapuche quiere decir gente de la tierra. Y no es la tierra negra, es el territorio, es todo, es el árbol, el animal, la leña que necesita para... para el fuego, para cocinar. Es todo eso. Todo eso es el ser mapuche ¿viste? Y todo eso se perdió. Vos fíjate acá, esto, toda esta ciudad y a veces una, me decía una vez un conocido "¿y por qué ustedes no se van a la línea sur a recuperar?" Y yo digo pero es que la gente estaba acá y la línea sur se tuvo que ir rajando, se tuvo que ir porque los que se escaparon se fueron para allá. Fíjate que la línea sur, bien para adentro, hay mucha gente mapuche porque es la que, son las que se escaparon y que por ahí leí que no nos siguieron porque nos daban como, se van a morir ahí en la estepa.

**M:** Frio, estepa...

**J:** Claro. Y han podido sobrevivir pero esa es una cosa que hasta el día de hoy no está reconciliada. El mapuche con, es mapuche con el territorio y no lo tiene el territorio. Y fíjate que hace 140 años de eso, hasta el día de hoy la problemática es la misma, y la política del Estado sigue siendo la misma, y la política del pueblo mapuche también. Es resistir y ellos aplican el poder. Eso, eso es lo que me parece que está...

**M:** Ese es el quiebre.

**J:** Ese es el quiebre sí sí sí sí.

**M:** ¿Y después, otros quiebres que veas más recientes?

**J:** ¿Más recientes?

**M:** Bueno, por ahí no de enemistada en sí, el quite de tierras o todo el conflicto por ahí no sé...

**J:** El tema de la... de la cultura, ese clave, esa es clave. La gente mapuche, en muchos no conocen la, su historia porque la escuela no les enseña. Yo hice la escuela en los '80 y parte de los '90 en secundario. Jamás se nos habló, nos venimos a enterar de grandes. La pérdida de la lengua... El tema de la... de la ceremonia yo lo fui comprendiendo después, cuando empecé a participar, porque la ceremonia se construye así como... hay mucha energía ahí y que eso realmente te revitaliza y te da fuerzas para seguir y eso está como... fue, ha sido invisibilizado y fue planeado. Se borró la historia, la historia oficial no contó sólo lo que le convenía porque la historia está, está escrito. Ahora los antropólogos han hecho un trabajo magnífico. Si bien ellos se meten en las comunidades, todo ¿viste? como que van de espías, pero han registrado y eso este.. eso afecta un montón. Más allá de la pérdida de territorio, también el tema el desconocimiento también ha sido un arma que, hasta el día de hoy, vos le, es más le preguntas a un niño que tiene apellido mapuche, le preguntás "¿sabes qué es mapuche?", "no", "¿sabes qué es... que es ser mapuche o qué significa?",

y te dice "no". Este... el desinterés este... ha hecho mella pero el tema ese del tema cultural ha hecho una mesa terrible porque es algo que está ahora ahora ahora está el problema.

**M:** Igual de lo que era antes mejoró porque antes hasta se los negaban.

**J:** Hace 15 años no se hablaba... de nada prácticamente. Yo me acuerdo que a veces en los '90 por iba a una marcha había uno o dos chicos que iban... este, que iban con el trailonco ¿vos viste, la vincha? Y yo decía ¿viste? me parecía de una película este... porque yo nunca lo había visto en vivo. Este... solamente que veía las películas de cowboys. Y si se reví, se ha revitalizado ya... del 2000 en adelante, principalmente una cosa que le dio más entidad al tema mapuche es la bandera ¿La has visto a la bandera? La bandera es un símbolo, un símbolo nuevo, entre el '92 y el '93, que también ha ido ganando espacio en las escuelas... A paso lento pero va ¿viste? todavía resistencias de los mismos maestros. En algunas escuelas no hay resistencia que alguien venga... pero yo creo que sí, desde de la construcción de la bandera y ya con el asentamiento más, más seguro de la democracia que se empezó a revitalizar. Si es cierto que se ha revitalizado. Sí, eso es cierto pero que falta mucho, falta. Pero antes sí sí yo me acuerdo que en la primaria nada, nada del tema cultural sería... en todo lo que comprende el idioma, los juegos... ¿Viste que hay juegos mapuches que hay uno que se llama el Palín es como... es como el hockey mira yo tengo acá... Esto es ilegal, me lo traje de Chile. Es un palo.

**M:** Sí, parece de hockey.

**J:** ¡Claro! Se llama Wiño y se hace de palo o de caña colihue, de retama o de otro, de otra planta y se hace... con un tronco, se le da la forma de una pelota y se golpea, se golpea como el hockey con la diferencia que tenes todo, el Palihue se llama, como un rectángulo grande que es la cancha. El juego consiste en que vos pases la pelota nomás, no hay arco. Todo el... tenes que pasar la línea ¿viste? Y eso también este... no, no se ve ¿Y sabes donde lo vi yo? En la escuela, en las quintas... haciendo ya unas prácticas en el libro histórico hicieron un choque prum, que es una danza mapuche, en el año '70, '72 una cosa inédita que se... osea porque la presencia mapuche que es milenaria, es milenaria. Pero bueno estas cosas se están rescatando en El Frutillar, el taller mapuche, por ahí si te interesa yo te puedo contactar. Es una pareja que trabaja con niños y mi hijo antes iba. Hay algunos espacios alternativos. El que flaquea por ahí un poco es la escuela que hay mucho desconocimiento de los docentes por el tema, pero que ahora... está bien, nosotros nos educamos en una época que no se enseñaba todo. Pero ahora hay un montón de material y no hay este...no hay compromiso de aprenderlo y seguimos enseñando las plantas, San Martín, que hay que saberlo, obviamente, pero en cuanto a historia así regional de la zona es muy poco. Es muy poco lo que... y materiales hay ahora.

**M:** Sí sí.

**J:** Pero ¿viste? falta compromiso de la gente, de darle un poco más de bolilla a eso. Porque sino mira te digo chicos de cuarto grado que te hablan de indios, de mapuches chilenos dice "hagamos como los mapuches auauau" así viste. Y yo me rio porque... O el indio ¿viste que ponen así con

una pluma? y los pueblos acá no usaban plumas como estamos acostumbrados a ver las películas de Estados Unidos.

**M:** Sí con las plumas...

**J:** Claro. Acá los bailarines... yo soy bailarín ahora, lo bailarines usan plumas acá. Pero sólo los que bailan, en ese momento, el bailarín nomas, después los demás no usan, sólo usan el trailonco un instrumento mapuche también. Esto es una... se llama Trutruca.

**M:** Trutruca.

**J:** Eso se usa en las ceremonias y el (no se entiende de la grabación) Y lo tocan los varones porque te imprime realizar mucha fuerza con el abdomen...

**M:** Claro, porque es un...

**J:** Y como es este... de la concepción mapuche y la mujer como está preparada para... naturalmente para engendrar, para tener hijos. Entonces, se le tiene, se la cuida. Entonces, la mujer no toca...

**M:** Esto.

**J:** Esto, claro. No porque vos tenes que... porque sabes lo que cuesta hacer sonar eso (risas) y el cultrum ¿viste ese chiquitito de allá? Es un cultrum. Bueno, yo tengo un control más grande, pero la mujer toca eso o toca o cascawiya que hacen los sonidos y eso. Este... nosotros en la escuela estamos, yo presento cada vez que puedo, muestro ¿viste? siempre tenemos la fecha del 12 de octubre nada más. Y otro tema que estamos ahí, que estamos luchando es con el tema de la bandera, de presentarla en las escuelas.

**M:** Sí lo ví. Creo que había salido una ley que lo permitía y después no...

**J:** Claro, lo que pasa es que es, se la relaciona todo con la bandera nacional ¿viste? La bandera nacional argentina tiene un protocolo y el niño o niña de cuarto grado lo que hacer es prometer, hace la promesa a la bandera ¿no? La jura y cuando uno viene con el planteo: tenemos una nena que quiere presentar la bandera mapuche, ello "no porque es el acto de nuestra bandera" y en realidad es la... la presenta. Va, la presenta, dice "bueno, yo presento la bandera de mi pueblo qué sé yo" y nada más. No hay nada más. Te lo juro que son dos minutos que pasa.

**M:** No es tanto.

**J:** Claro, no hago la promesa ¿viste? que algunos lo hacen acá qué sé yo... Antiguamente se hacía así. Antiguamente se hacía así la promesa. Bueno, es solamente presentarla y para mostrar que hay otras culturas, ¿viste? hay otro... ¿Viste que en la escuela se habla mucho de interculturalidad todo, pero cuando se presentan estas cosas viste?

**M:** No hay.



**J:** Claro. Porque hay una ley... Bueno, ahí estamos. Es lo que te digo yo ¿viste? Siempre hay que tratar, se trata de buscar una instancia de diálogo y siempre queda a la voluntad de con el que hables. Algunos te dicen "bueno, la presentamos, no hay problema" y después otros "no" te dicen "acá la bandera nacional, nacionalismo...".

**M:** ¿Y cree que el Gobierno está manejando bien la situación? (risas) No.

**J:** No... no. Miente mucho. Miente mucho, más este gobierno. Creo que es el más mentiroso de... al menos desde la dictadura para acá. Me parece que es el más mentiroso y así en forma descarada. Fijate que la ministra con las cosas que te digo nunca tienen pruebas ¿viste? Dos personas muertas... heridos... No, este gobierno definitivamente no. Incluso hay intereses... Fijate que una de las personas que maneja terreno acá es Bullrich, que es pariente de la ministra de seguridad ¿viste? o sea que (se ríe) no hay por dónde perderse ahí.

**M:** Sí, no...

**J:** Es complicado. No sé si vendrá... con este gobierno no creo que haya una mejora. No sé con el siguiente. Con los Kirchner también hubo... Hay gente desaparecida, en esa época, que nadie sabe prácticamente pero han desaparecido... ¿Cómo era el apellido...? Calfuyanca. Si buscas por ahí... padre e hijo. Y fijate que el tema de Maldonado ¿Por qué cobró relevancia hasta en Europa? Porque no era mapuche. Eso también te da para hablar un montón de cosas.

**M:** Sí sí.

**J:** Y Rafael Nahuel cobró trascendencia porque era el segundo que, que... la segunda muerte, pero Maldonado llegó hasta Rusia. He visto fotos de gente reclamando por él, pero si hubiera sido un ñato de la zona no pasa nada, como pasó con esta... con los Calfuyanca ¿viste?

**M:** Claro.

**J:** Entonces, sirvió para mostrar la lucha y todo eso, pero si te ponen a hilar fino, o no muy fino, cobró relevancia porque era blanco, argentino, no mapuche. Un chico que... creo que ni él, ni se la esperaba... Ahí también hay... yo tengo como una duda ahí también con el tema porque se salvaron todos menos Santiago que era el que estaba menos capacitado para esas cosas ¿viste?

**M:** Claro.

**J:** Algo falló ahí, en el grupo mapuche digo. Algo falló... Porque este... cuando se hace una recuperación ¿viste? Se instala, se tiene un protocolo. Porque vos sabés que van a venir las Fuerzas, va a venir el intendente, va a venir... alguien y va a pasar algo. Entonces, ellos tienen un protocolo, lo tenés que tener. Si entra la Gendarmería salimos para tal lado ¿viste? Y él que estaba colaborando quedó, que estaba solo... Entonces, ¿viste?

**M:** Sí.

**J:** Y eso no sé, qué pasará ahí internamente en esa comunidad ¿no? Porque algo falló ahí.



**M:** Sí que mismo... va que decían los medios, que los dejaron entrar después de no sé cuánto tiempo y que en teoría ya sabían que estaba ahogado... donde estaba. En teoría ¿no?

**J:** Claro. Pero vos fijate que el agua le llegaba acá... ¿viste ahogado no...? Yo no sé si vos viste que hay un video donde se muestra que llevan en el Unimog ¿viste? Que se presume que ahí ya, ya llevaban el cuerpo ¿viste? Aparte cuando lo encontraron ya estaba descompuesto de no sé cuántos días... Yo no tengo duda de que fue la Gendarmería. Ahora que falló algo ahí... que todos, todos pudieron escaparse y el no... esa es una duda que tenemos con la familia me parece... porque... en la comunidad mapuche siempre vos andas de a par ¿viste? Siempre andas de dos o de a cuatro, de a seis... En la ceremonia lo mismo... Siempre par, por el tema del equilibrio ¿viste cuándo? Y él, él estaba solo. Eso a mí me... me suena mucho ¿viste? Me hace mucho ruido. ¿Por qué? ¿Por qué él solo ahí? Acá, es distinto acá de Nahuel, que iban todos escapando y la bala le entro por atrás...

**M:** (interrumpe) Justo a él.

**J:** ¿Viste? Le podía haber tocado a otro. Le tocó a él. Un muchacho re joven. Pero estaban escapando ahí. Pero en ese momento, allá ¿viste? lo de Maldonado es, es complejo. Yo creo que la misma comunidad debe... en sí misma, debe estar ahí como enroscada ¿viste? Como no pudiendo darle un cierre ¿viste? Es raro eso.

**M:** Sí sí fue, es muy raro.

**J:** Fue muy raro. Pero... definitivamente... y la RAM como yo digo, para mí es... un invento. O sea, siempre sostuve que es un invento. Y la otra vez, Fab... el Fab, Jones Huala ¿viste? Reivindicó a la RAM ¿viste? Y eso es nefasto para nosotros porque estamos tratando de demostrar, fíjate cuando yo estuvo en un ciclo que se llama "El pueblo mapuche vive", que los... algunos, son varios maestros que organizan eventos, ponele, hacen como una instalación en una escuela, en una biblioteca y muestran bueno un instrumento... qué sé yo, vestimenta... juego. Viene alguien, da la historia... cuenta sobre las políticas hacia los pueblos originarios. Bla bla bla. Todo, una intervención. Después al mes hacía otra en lado, todo para mostrar que el pueblo mapuche no es violento. Pero de repente tenes que, eh cuando le estaban haciendo el juicio a Facundo Huala, un grupo empezó a tirar piedras, a romper autos, todo ¿viste? Y eso nos perjudica un montón. Yo cuando miraba la tele, rompiendo los vidrios, le decía a los chicos les digo y estuvimos un mes preparando una intervención para mostrar otra cara del pueblo mapuche para que no sea siempre lo mismo y esto ¿viste? te tira para atrás. Es más, nos reunimos para hablar del tema que... es delicado. Por eso yo decía que es muy delicado. Yo en una marcha iba, íbamos todos con la ropa ahí cuando pasó lo de Rafael. Y habían unos chicos, que iban adelante nuestro, que eran los amigos, que yo lo miraba y digo este pibe en cualquier momento revienta un vidrio o algo porque estaba... uno estaba chupado, el otro estaba re drogado y nosotros íbamos atrás de él con la bandera ¿viste? y digo... ¿En qué momento se pudre todo esto y quedamos todos pegados viste? Por eso te digo que es muy delicada.

**M:** Sí, eso me acuerdo de leer... no las notas, no me acuerdo si una nota de diario o, por lo menos, los comentarios que la gente en vez de pensar en la marcha porque se había muerto Rafael, para honrarlo, todos estaban enojados con los grafitis.

**J:** Ah bueno sí... el grafiti vale más que una vida. Es insólito. Cuando... cuando una vez... cuando lo mataron, capaz que hubiera hecho lo mismo o capaz que hubiera hecho más. Porque si me llega a matar un hijo no sé... Hago una locura. Y la familia de él, porque nosotros nos enteramos cuando ya... nos enteramos de la muerte cuando nos enteramos que en Parque Nacional habían roto un vidrio y paso esto que decís vos. Un montón de gente indignada por el vidrio del, del Parque y después porque habían ido a la Catedral... Y mucha gente no sabe que en la catedral está Roca. Por eso fueron a la Catedral no fueron por... la Virgen María, ni por la Cruz. Entraron ahí porque ahí está Roca y esta Mitre que... que son... bueno, Roca ya sabemos... Y hay soldados que están con la espada que son cuando llegaron acá, cuando llegaron aca a conquistar ¿viste? Bueno, ese, ese día de los grafitis es lo mismo, lo mismo que con los vidrios del Parque ¿viste? Se volvió a armar y eso que... yo no sé, cada vez más enfurica la ciudad. Con estas cosas se evidencia muchísimo... muchísimo. Es re tristes eso...

**M:** Sí, eso es... terrible ¿Pensás que podría haber algo que se pudiera hacer ya sea, más allá del Gobierno, si fuera parte del, por parte del gobierno como para terminar de una vez por todas esta disputa o por ahí y que ambos queden satisfechos no sólo como decir "pie, pierde un bando" o "gana un bando". Bando entre comillas ¿no?

**J:** Creo que el poder no tiene una, no tiene un solo sector.

**M:** Claro.

**J:** Ese es el tema. Un solo sector tiene el poder y... y si no... no concilia, no sé, porque tiene que ceder. Ceder, sentarse, charlar, acordar y respetar. El conflicto es histórico por eso mismo.

**M:** Claro.

**J:** Fijate que todos tienen, todos salen de la misma raíz. Las empresas extranjeras no van a cambiar nada. No van a... no van a aflojar. Yo soy bastante pesimista en eso porque, por eso mismo, lo que te digo, por todo el, todos los años que, que se ha tratado de conciliar algo este... y es mínimo lo que se ha conseguido, es mínimo.

**M:** Y más allá de eso, de pensar que el Gobierno sí tienen poder, las empresas extranjeras, ¿lo resolverías cómo? ¿Cómo qué harías vos para resolver o cómo lo resolverías vos? En el sentido de... ¿repartirías las, devolverías las tierras o...?

**J:** Ah ¿si yo fuera?

**M:** Claro, si vos fueras el responsable. Si tuvieras el poder para resolverlo.

**J:** Si yo tuviera el poder...

**M:** Complicada...

**J:** No sé qué haría... Porque viste que con poder uno ya es otra cosa (risas). Y, osea, ¿si tuviera poder y no fuera mapuche?

**M:** No, sí. Si pudieras decir, no sé, me siento con Macri: lo resolvemos.

**J:** Lo resolvemos. Sí, trataría de equilibrar, escuchar y equilibrar. Lo que nunca se hace generalmente es escuchar ¿viste? Generalmente se vienen con propuestas. Les proponemos esto. Y las comunidades ya tienen pensado. Nosotros tenemos esta idea pero no ¿viste? Si yo tuviera poder sí escucharía qué piden ¿viste? porque no es solo tierra. Es qué tierra. Que tenga agua, que te permita vivir, vivir bien. Hay mucha gente que quiere vivir realmente de la Tierra. Pero necesita... no necesita la tierra sola ¿viste? Si tuviera poder sí... buscaría equilibrar, tampoco dar. Dar un poco y no todo. Pero eso es muy utópico.

**M:** Sí sí.

**J:** ¿Viste? Si en el ideario, en el ideario... pediríamos que... todo de nuevo (risas). Pero no se va a poder.

**M:** Es muy complejo.

**J:** Es muy complejo y que es... es mucha plata ¿viste? Todo se trata del dinero a la larga para los capitalistas. Hay gente que no busca diálogo. En el sector mapuche como Facundo, por ejemplo, el va a ir siempre al choque pero hay gente que sí está buscando conciliar ¿viste? Pero ahora me enteré que están por hacer una nueva ley de tierras y se va a hacer una marcha, desde Bariloche van a salir hacia Viedma, en contra de esa ley y fijate que ahí al toque ya tener una ley que a las comunidades no les cayó bien ¿Viste que se ve quieren arreglar las cosas, a su manera, desde su lado? Porque se ve que no han escuchado porque por algo se va a hacer la marcha en contra ¿viste? Es delicadísimo ¿viste? Es muy delicado. No sé en qué va a terminar, si es que termina el conflicto.

**M:** Y teniendo en cuenta tipo estos sucesos más recientes, más que nada todo lo del 2000 para adelante, ¿qué cambiarías? Seguramente toda la parte violenta más que nada ¿Que cambiarías de lo que haya pasado?

**J:** Las leyes..

**M:** ¿Las leyes?

**J:** Primero el cumplimiento de las leyes porque en la Constitución está, que están contemplados los pueblos originarios con la reforma de la Constitución en el artículo 75. No sé qué inciso pero es el artículo 75 de la Constitución. Habla... bueno que ahí se hace el reconocimiento de preexistente que eso antes no estaba. En Chile creo que ni está. Se los reconoce como un pueblo preexistente con derecho a recibir... no sé, una educación intercultural. Es todo lindo para papeles claro pero a eso le faltan más leyes, más leyes que aseguren a la gente de la tierra. Hay que especificar incluso hasta que sean tierras fértiles parece porque te dan cualquier cosa. Yo creo que

con la, con más leyes y con el cumplimiento yo creo que se avanzaría un montonazo. Sí. Pero bueno...

**M:** Hay que esperar.

**J:** Sí... Lo que pasa es que como digo cuando hacen las leyes no consultan a la comunidad. No te dicen "¿Qué precisan? ¿Qué quieren?". No te escuchan y después hacen lo que ya tienen pensado ¿viste? Entonces, está siempre girando alrededor de lo mismo.

**M:** Sí. ¿Crees que hay alguna forma de que ustedes, como pueblo, puedan involucrarse más en eso? Por ahí no... los... que viven en las comunidades en sí sino por ahí la gente de acá como los talleres. Sí, los, la gente urbana como los talleres que están haciendo si...

**J:** ¿Pero qué...? ¿Involucrarse en dónde?

**M:** Y... no sé, en el municipio o...

**J:** Ah ah, sí, desde la política.

**M:** Claro más desde la política.

**J:** Sí, sería genial eso... este...

**M:** ¿Piensa, cree o lo han logrado llegar...?

**J:** Yo creo que es necesario. Sí han habido, han habido políticos mapuches pero que no, no han logrado cosas importantes. Incluso a algunos se les ha acusado de traidores.

**M:** ¿Sí?

**J:** Y tenemos... sí, si hay este... o han habido algunos que van, han ido con la ropa y todo a presentarse, la ropa originaria de... como mapuche, pero después, adentro este... no prospera ¿viste? Porque estamos igual, y han habido de esos pero sería, ese sería un buen terreno para aprovecharlo. Mas mapuches en la política que estén enfocados en eso y que le den curso ¿viste? Pero yo tengo entendido que han habido algunos que no han cumplido con las expectativas. Han asumido como mapuche y después no pasa nada. Están ahí adentro y parece que se contaminan, se olvidan de algunos principios. Sí sí. Y hay casos eh. No te voy a dar apellidos pero sí sí sí.

**M:** Ah ¿están contados?

**J:** Ay sí, sí. Hay uno que yo le he visto que cuando asumió, toda la ropa, todo ¿viste? Y después ha ido para atrás ¿viste? Y acá Bariloche es tan chico que...

**M:** Enseguida en todos lados...

**J:** Sí. Nos pasó que teníamos un espacio allá en el Ñireco un antiguo espacio donde era de un grupo anterior que se llamaba el centro mapuche. Que ese surgió porque con la nevada del '84 se empezaron a juntar para mandar cosas al campo. ¿Viste que la gente quedó aislada, con nieve hasta

por acá viste? Murieron todos los animales. Y después en su momento ese grupo se desarmó... porque aparentemente bueno había... el gobierno daba plata y ahí se la... se quedaron con dinero todo, así que ese grupo se vino abajo y después apareció el espacio de articulación mapuche que es con los chicos que yo junto... que ellos este... tienen, hacen, son los que organizan estas intervenciones, trabajan en las escuelas... Y esto fue fresco. El año pasado creo que fue eh ese espacio se utiliza sí, para reuniones, para ceremonias, para todo y a la vez se le presta a la gente del campo para que venga a pasar este... no sé si tiene la... no sé la mamá internada en un hospital. Entonces la familia vive acá para ir a cuidarla todo. Y está 15, 20 días y después deja no sé \$200, apagan la luz y se van. Y es una casa enorme eh.

**M:** Sí sí.

**M:** Tienen calefacción... todo. Entonces, hace años que es así. Gente del Comayo, de Tres Cerros, Jacobaci. De todos lados vienen. Y hubo una familia que no se iba, mapuche. Que no se iba, no se iba, no se iba. Nosotros teníamos las reuniones ya sea como un año que hagamos las reuniones y siempre estaba la familia ¿viste? Y se sospechaba si la abuela que estaban cuidando estaba acá realmente. El tema es que un día le van a decir "mire se tienen que ir porque ya cuántos años se van a quedar acá si este es un... tenemos que traer a otra gente". Y no, "no me voy a ir, no me voy a ir. Me dijeron que no... que yo me puedo quedar". Usurpó, usurpó. Y resulta que después en un momento cuenta quien lo había asesorado para quedarse y era gente del antiguo centro mapuche y gente mapuche que la estaba asesorando. Es una traición terrible. Y ahí, sumado a eso, está este... hay políticos metidos. Y eso, fue como una ruptura muy importante porque... este... gente de antes asesorando a otras personas para que se usurpe y que no solo lo usurpó sino que no la recuperamos más la casa. Y ahora salió... la otra vez, la otra vez estaba el intendente con esta gente diciendo que iban a empezar a usar el antiguo espacio mapuche para trabajar la cultura mapuche, para enseñar, para todo... Y viste vos cuando ves eso decís pero si... aparte nos, nosotros vimos todo el movimiento que hubo y vemos quién está detrás... ¿viste? Por eso te digo que hay una política que nos defraudó totalmente y que está metida ahí y lo, vimos la foto. El intendente, esta mujer y los otros antiguos. O sea que el hombre que había ocupado ya se había ido y ellos ya tenían la casa ¿viste? ¿viste ahora la astucia? Porque claro como ellos eran los antiguos... alguno de ellos se ve que tenía algún papel, algo de la casa... y nosotros nos quedamos sin nada ahí. Y eso que el espacio de articulación sacó un aviso informando a la comunidad que se había usurpado, que esto o lo otro... Así que encima Vanesa que ella es, nació en Capio que ya es, este... mi escritora ¿viste? El docente pero bien justa las palabras, desarrollo todo un texto, lo publicaron, todo y como al mes, dos meses, sale el intendente con otro anuncio diciendo que lo van a empezar a usar para fortalecer la identidad mapuche del pueblo que está asentado hace miles de años acá. Todo viste con una cosa...

**M:** Caradurez...

**J:** Entonces, este... y eso entre los mismos mapuches para que te des una idea de lo complejo que es esto.



**M:** Sí.

**J:** Por eso te digo, por ahí vos entrevistas a otra persona y no sé, capaz que te valoriza a la RAM.

**M:** Claro, sí, bueno. Eso es por ahí conocer bien que ahí no conozco. Y... bueno, última pregunta ¿alguien que me recomiendes para ir a hablar, para ampliar esto?

**J:** ¿Para ampliar? Y que yo... y que te pueda dar... sí. Una Yanina. Si vos... es Yanina Liancaqueo. Liancaqueo. Después la prima que es Vanesa. Vanessa Yiancacu. Esa gente Vanesa por ejemplo esta re formada te... te puede ayudar más por ahí. Este... ¿más personas precisas?

**M:** No... Sí...

**J:** ¿Con eso...?

**M:** ¿Con esas dos vos crees que...?

**J:** Sí, si puede ser con Vanesa va justo. Y ella y Yani es del taller, del taller este... del taller mapuche. Lo que sí quiero que quede claro el tema ese de la violencia no lo aceptamos bajo ningún término. No es la forma. Y nunca ganaríamos (risas). Nunca se podría ganar una guerra contra el Estado. Hay que tratar desde otro lado. Yo lo hago desde la escuela, mostrando las cosas, contando la historia y tratando de... de no repetir la misma historia oficial que se les enseñó... En la escuela, por ejemplo, hay manuales... viejos... este, que vos lees los aspectos geográficos o flora y fauna son excelentes y cuando habla de la historia es cualquier cosa ¿viste? Y eso se ha venido enseñando durante años y años en la escuela y antiguamente era peor seguramente.

**M:** Y mismo bueno, se le llama la conquista del desierto porque... desierto, no hay nadie. Y no...

**J:** Claro.

**M:** Y estaban todas las, todos los pueblos.

**J:** Y fijate que ¿Cómo...? ¿Exploradores? ¿Cómo se llama la plaza? Expedicionarias al desierto se llama la plaza ¿viste? Y si vos buscas que es expedicionaria y que es desierto no condice con nada de lo que se encontraron acá y lo que eran ellos, que eran soldados. Y entonces estaban leyendo un libro de Roca. Prácticamente ni andaba a caballo y fijate que está ahí todo majestuoso porque él se manejaba en carro... En carreta. Claro. Está ahí en el caballo como si fuera San Martín. El pobre San Martín está en un billete de cinco pesos y él está en el de 100. Es re interesante. Vos sabes que, el otro día, tengo un libro... ¿viste? Y yo no sé si vos sabías que San Martín cuando va a Chile, él le pide permiso a una parcialidad mapuche para cruzarse. No llega y pasa porque él entiende que los pueblos originarios son anteriores y hay que pedirles permiso para pasar. Y vos sabés que el lonko, uno de los lonko, creo que eran 50 lonkos. Uno de los Lonco le regaló un Macú, un poncho... Un poncho. Y vos sabes que es buen Tecura ese el hombre, es buen Tecura el padre. El Papa, es el Papa de Calfucurá. Calfucurá es como Atila en Asia, bueno, Calfucurá era eso acá. Fue muy odiado porque él era realmente feroz y le hizo batalla al nací, al Ejército Argentino, al naciente Estado argentino porque todavía no se ha consolidado. Pero vos mira que loco ¿no? San



Martín... Un tipo un visionario que igual que Belgrano. El sol que se presume que los toma de la cultura de los... este... de Los Aztecas que ¿viste que ellos adoraban al sol? Entonces, en, el sol están la bandera por ese motivo ¿viste? Es como que él era un adelantado en del pensamiento ¿viste? Y que con la generación del '80, está Sarmiento, Roca, Mitre... todo eso se borró. Siempre ha habido la necesidad de construir un enemigo interno acá.

**M:** Sí.

**J:** Fijate que San Martín en su momento también lo fue, le quitaron el apoyo. Siempre desde Buenos Aires ¿no? Y con el tema de los pueblos originarios lo mismo ¿viste? Construir un enemigo ahí adentro porque incomoda, realmente incomoda. Yo voy a la escuela cuando hablo, decí que yo no me peleo con nadie pero cuando yo hablo del tema de la bandera cuando la queremos prestar ¿viste? La directora se incomoda y siempre te pone alguna excusa o... La vice también ¿viste? como que no sé por qué esa, esas cosas nacen natural parece, la rivalidad. Yo no quiero rivalidad quiero construir una cosa y...

**M:** Distinta.

**J:** Ay no, no, no. Para quilombo eso. "¿Qué va a decir la familia?" Y la familia mira que se va a meter la familia. Encima más de la mitad de las familias ni escuchan.

**M:** Pregunta: bueno dijiste que en la escuela tienen solo el 12 de octubre, ¿tienen algún día así... de celebración?

**J:** Día de celebración así como bien definido es el Kama Luco, que es entre febrero y abril se llama Kama Luco o Kama Licun y Guillatun le llaman en algunos lugares y después está el Wiñoy Tripantu con "W". Wiñoy e "Y" al final. Y Tripantu como suena. Pero se pronuncia Tripantu, que eso se hace en junio, que acá se junta ¿sabes con qué? ¿Viste con la celebración de San Juan, de la Iglesia? Y es el 24 de junio. Esa celebración se usa acá, se usó dicen que es para, fue para tapar el Wiñoy Tripantu porque siempre se hace entre el 20 y el 24 el Wiñoy Tripantu cuando comienza el nuevo ciclo de la naturaleza, cuando empieza el invierno ¿viste?

**M:** Sí.

**J:** ¿Viste este símbolo? Esto es, es lo vienen, es un Cultrun, que esto es la bandera. Entonces, la cosmo, acá está representada la cosmovisión que es esto circular ¿viste?

**M:** Sí.

**J:** Empieza el invierno... después la primavera. Las cuatro estaciones ¿no? Es como el ciclo de la vida. Está dividido en cuatro. Acá está el norte, el sur, el este, el oeste. Y estas son las plantitas del Choique. Viste que Choique es un ave... el ñandú. Es un animal muy importante. Incluso hay una danza que se llama Choique Purrum que es la danza del ñandú. Estas son las patitas. Pasa que este es circular. Ahora no tengo ninguno acá a mano. Tengo un montón de remeras bueno... pero sí que uno, generalmente, son rectas las patitas. Acá, acá. Está en la bandera. Entonces se toma el invierno

como el principio del ciclo. Por eso se llama año nuevo mapuche. Está mal, no es año nuevo pero es... vendría a ser si uno lo mira del lado occidental, sería eso. Que el año empiece recién en junio entre el 20 y el 24. Yo no lo sé bien pero es así: cuando las constelaciones se forman como unos cabritos que están en fila... Ese es el día es el Wiñoy Trepantu que es la noche más larga y el día más corto. Entonces, nosotros lo que hacemos es nos juntamos ponele a las seis y media, siete, y pasamos toda la noche... en el medio se baila. Ahora que perdimos lugar tenemos que salir a buscar otro lugar y se hace un baile tipo seis media, siete, tipo se va al lago, se hace una ceremonia en el lago. Después se vuelve, desayunamos, y tipo diez nos venimos a la casa. Que eso sí está contemplado en la ley y lo aprovechamos. Yo me tomo el día. Me lo dan, no me lo descuentan y para el Camaluco son cuatro días y tampoco me lo descuentan. Eso sí está reglamentado y se cumple hasta casi, viene, viene muy bien esa ley. Está en el calendario escolar todo. Esas son como las principales. Son dos. Para mí fue todo un cambio porque yo fui educado en la Iglesia católica ¿viste? y mi vieja, ella es mapuche ¿viste?, ella es Nahuelpan de apellido, pero ella es... toda la vida, nunca conoció nada del pueblo mapuche más que vivir en el campo y estar con animales. Y cuando yo me empecé a involucrar me empezó a contar que su abuela hablaba pusungun. Empezó a mencionar otras familias ¿viste? Fue como descubrir otro aspecto que no sabía de mi familia. Y después conocí a mi familia, que yo soy Cayupil, a mi familia... que ellos no conocen prácticamente del tema mapuche. Y son todos de allá de Laguna Blanca ¿viste? Del campo campo. Y a mí no me costó prácticamente nada mo... salirme de lo que es la religión católica. Porque fui, el día que fui a una ceremonia ¿viste? era como que... ese día salí y parecía un evangélico, eso que se curan después de tomar. ¿Viste que cuando se acuerdan del alcoholismo son otra persona? Bueno yo cuando yo salía, le digo a mi mujer no sabes lo que me paso. Estaba ahí y parece que ya había estado en la ceremonia y no es... Tienen los mismos movimientos que como la Iglesia católica nada más que no se reza así. Es bien este, bien estructurado es, a lo que voy que se parece siempre al menos. Este... y yo la vez que fui ahí fue como un flechazo, un flechazo... porque digo... este... ¿Viste cuando te sentís parte? Ahí me sentí parte de algo grande.

**M:** Sí.

**J:** Me acuerdo cuando llegué que estaba en todos los... la gente ahí que no la conocía cuando me llevaron. Y claro me empezaba a reconocer en la gente, toda muy parecida a mí o no tanto pero gente que se parecía a mi mamá, a mi papá ¿viste así bien...? todos medios gauchos... ¿viste? Y fue genial y hasta el día de hoy no he parado. Y vos sabés que hay mucha bibliografía ahora.

**M:** Sí.

**J:** Hay un... este... un autor que se llama Mollan... acá, que escribe mucho ¿Has escuchado a los antropólogos? ¿A Diana Lenton? ¿Walter del Río?

**M:** Sí sí creo que los... leí para esto.

**J:** ¿Sí? ¿Algo?

**M:** Creo que sí sí.

**J:** Ellos son... están muy informados. Yo los escucho y digo wow, las cosas que han investigado. Acá han habido campos de concentración ahí en Balcheta por ejemplo. Bayer también. Osvaldo Bayer, el que falleció ha hecho un desarrollo interesantísimo de la historia. Hay uno que tengo que es de ceremonias pero yo no sé si te sirve tener libros... o mucha información.

**M:** No, sí de historia por ahí sí.

**J:** ¿De historia sí?

**M:** Sí eso sí, pero no, creo que... estoy.

#### - **Entrevista a Vanesa Incaqueo**

**M:** Bueno, primero voy a empezar con datos personales ¿Nombre? ¿Edad? ¿Nacionalidad?

**V:** Bueno, Vanesa es mi nombre, Vanesa Gallardo Incaqueo Con doble ele. Incaqueo. Bueno, tengo 35 años y soy de acá de Bariloche.

**M:** ¿A qué te dedicas?

**V:** Soy docente.

**M:** ¿Sos miembro de algún grupo político?

**V:** Yo, en realidad, participo en un montón de lugares. Siempre vinculo lo que yo siempre he estado trabajando mucho vinculado con el tema de la revitalización del mapusun. Y vengo trabajando más que nada en... en esa... como en esa área de lo que tienen que ver con la reivindicación de derechos para el pueblo mapuche y... siempre me he avocado más al trabajo vinculado con eso, con la educación y con el tema de reivindicación de derechos que hoy llamamos derechos lingüísticos. Y bueno ese ha sido un poco mi...mi... Ahí, por ahí es donde voy digamos y en los grupos donde participo tiene que ver con eso.

**M:** ¿Qué pensás acerca de las políticas de seguridad argentina, como en general?

**V:** Y, en la actualidad, son políticas sumamente represivas. Bueno hay un montón de cambios que ahora específicamente no no lo tengo en la memoria pero sí hay un montón de cambios con respecto a la política, a las políticas de seguridad... que... en términos de derechos, nos dejan en una situación de vulnerabilidad a los mapuches en general, a los pueblos originarios en general. Se podría decir a nivel Estado argentina y... bueno son políticas represivas y... digamos que de alguna manera hacen caso omiso a lo que son convenios internacionales como el 169 de la OIT que lo que plantea y digamos a ese convenio el Estado argentino ha adherido desde la década del '90... y... digamos... que en términos de políticas... lo que lo que plantea este convenio es que los Estados lo último, o en realidad lo que no deben hacer, es reprimir. O sea que tienen que generar instancias para solucionar los conflictos con los pueblos indígenas que son preexistentes a los Estados y digamos que eso no se está cumpliendo y mucho menos en este contexto de un gobierno sumamente derecho digamos con políticas muy muy represivas. Sin embargo, veámos como...

digamos hay una cuestión con respecto a esto que... que nunca se deja de, más allá de los colores políticos de los gobiernos, el Estado en sí tiene como una deuda histórica con los pueblos indígenas que tienen que ver con el reconocimiento del genocidio fundante. Y mientras eso no suceda no haya un reconocimiento, y su posterior reparación histórica, las políticas siempre carecen digamos de, de cuestiones concretas que mejoren de alguna manera.

**M:** Está bien. Y bueno tienen que ver esto con esto que venías diciendo, ¿vos crees que necesitan ajustes?

**V:** ¿En qué sentido?

**M:** Bueno, como cambios que deberían ocurrir dentro de estas políticas, por ahí menos represión sería seguramente...

**V:** Sí, no sería la respuesta menos represión. En realidad, lo que te venía diciendo tiene que ver con eso, con que el Estado tiene que reconocer que... a partir de, vos imaginate que a partir de 1994 el Estado reconoce que existen otros pueblos digamos. Y en la Constitución plantea que tienen que generarse instancias de... bueno habla de habilitar tierras aptas y suficientes digamos, habla del tema territorial y una de una de las puntas, que tienen que ver con mejorar, tiene que ver con la capitania digamos. O sea, si el Estado no reconoce que se funda a partir de un genocidio y que a los pueblos que habitaban esos territorios los sacó de ese lugar y ocupó sus espacios territoriales, es como medio difícil que, desde el vamos, como que hay una situación de injusticia que se perpetúa digamos, que el Estado no lo quiere reconocer y un poco las demandas siempre están vinculadas con lo territorial porque al perder el territorio uno pierde soberanía... Soberanía sobre... no solamente en términos de espacio sino también en términos de decisiones de cómo vivir, de... como bueno esto que yo te digo, de qué lengua les, con qué lengua le hablas a tus hijos. Eso ya te lo marca el Estado. Entonces, creo que una de las cuestiones... iniciales son eso, el reconocimiento del genocidio y después... las cuestiones territoriales que tienen que... La verdad es que no sé cómo se solucionaría ese tema territorial pero lo cierto es que... a nivel de Estado y territorio, en la actualidad, se están entregando territorios a extranjeros. Osea territorios ahí y de hecho se sigue se sigue sacando gente de los territorios en la actualidad digamos para que... digamos...

**M:** Para otras personas.

**V:** Sí, no. Para intereses foráneos, osea la cuestión acá es el sistema en el que estamos inmersos. Un sistema capitalista que todo lo vende y todo lo compra digamos y no les importa si adentro hay gente.

**M:** ¿Crees que la relación del Estado nacional, más que nada hoy en día, puede ser... la relación del Estado con los pueblos originarios debe ser encuadrada en tema de seguridad? Como que únicamente se habla más como únicamente de ese lado y no desde otra perspectiva un poco más social.

**V:** Y bueno ahí está justamente la trampa del Estado digamos. El Estado genera digamos desde que se comienza digamos desde el momento que está el plan de incorporación territorial de estos espacios territoriales donde hoy estamos, que no eran del Estado argentino, desde ese momento, el Estado, o sea, hay gente, el poder dominante está pensando cómo hacerse de esos territorios. Y lo primero que lo, que lo hace es a partir de lo, de lo discursivo. O sea no es... no es casual que la... la literatura fundante, la literatura argentina fundante tenga en sus textos fundacionales en no sé El matadero, La cautiva...

**M:** Civilización y barbarie.

**V:** ...Sarmiento. Bueno, por un lado eso, la construcción de... de esta antinomia entre civilización y barbarie. Pero ahí ya se construye la idea del indio malonero, del que viene a tu territorio y te roba las mujeres, te que saca el ganado... Y esa construcción negativa del otro, a partir de la literatura en este caso, a partir de los textos periodísticos en otros, digamos, en las distintas figuras digamos, fue como el caldo de cultivo para luego avanzar en 1879 con lo que fue la campaña el desierto. Y cada vez que el Estado necesita esos espacios, y necesita construirse un enemigo interno, retoma esa construcción ese constructo del indio malonero. Y que ya está instalado, se podría decir, en el inconsciente colectivo o en los modelos mentales de cómo pensar al mundo y cómo pensar al otro. Entonces, hay una construcción discursiva negativa hacia los pueblos indígenas que se reactiva, se reactiva y se reactiva precisamente en los momentos sobre todo cuando avanzan estos tipos de gobiernos neoliberales digamos. Entonces, hoy la construcción del... hoy no podríamos decir que es el indio malonero, pero la construcción del mapuche terrorista es... osea no lo inventaron... no lo inventó Patricia Bullrich, no lo inventó Mauricio Macri, retoman un constructo y lo van ayornando a la época digamos. Entonces, la construcción de este enemigo interno le llaman el mapuche es una buena estrategia por un lado discursiva, para justificar el aparato represivo del Estado. Entonces, es una especie de anestesia social también porque la gente deja bueno... en algún momento, socialmente digamos es... como bastante, en cierta

medida, los que somos mapuches estamos como puestos en un lugar de... vulnerabilidad digamos porque... digamos hay una situación de persecución digamos y se agudiza muchísimo en estos últimos años a partir de la desaparición forzada de Santiago Maldonado y de su posterior aparición ahogado en el Río Chubut. Y después lo que fue el fusilamiento de Rafael Nahuel digamos osea. Esto es lo que genera esa cuestión discursiva y la cuestión de la represión. Y digamos que Argentina no está haciendo tampoco nada nuevo en este momento porque copia cuestiones de otros Estados. El Estado chileno ya lo viene como re estudiando y recontra implementando a nivel... del territorio mapuche digamos. Entonces, hay un montón, en Chile hay un montón de Lamien que están procesados, que se les aplica la Ley Antiterrorista y no tienen, no tienen ninguna garantía y pasan años y años porque la Ley Antiterrorista lo permite y... y, simultáneamente, acá en Argentina, en algún momento, también se aprobó una Ley Antiterrorista, no con este gobierno. Entonces, vuelvo a esto, no es tanto el el... se agudiza, pero hay una cuestión a nivel, un mandato a nivel estatal que... qué importa el color político esté que... hay, hay, hay derechos y derechos digamos.



**M:** Claro sí. No importa el color, siempre va a ser la misma política.

**V:** Porque es un mandato estatal igual digamos eh, me parece. Por eso te digo que hay una cuestión que tiene que ver con esta reparación histórica, este reconocimiento, el reconocer que si un Estado reconoce que se fundó a partir de un genocidio no puede quedar ahí nada más.

**M:** Y... en línea con esta pregunta... ¿Te encontrás familiarizada con todo lo que es el tema de la RAM?

**V:** Y... el tema de la RAM es una cuestión que se instaló, esta cuestión que yo te digo eh... ¿Quién es la RAM? ¿Qué es la RAM? ¿Viste?

**M:** Sí.

**V:** ¿Que es la RAM? ¿Quién la inventó? ¿Entendés? Y... Sí familiarizados, obvio que estamos familiarizados, vivimos acá en... en territorio mapuche y... es la pregunta que todo el mundo se hace. Ahora, de pronto, la RAM no existe más porque los medios dejaron de hablar de ella digamos. Entonces, la RAM... es una cuestión que se instala como el niño malonero ¿entendés? Aparece según cuando lo necesita... Y cualquiera de nosotros puede ser... catalogado como de la RAM ¿me entendés? No es que hay un perfil... y vos decís "no, vos sos un mapuche bueno y vos sos un mapuche de la RAM", cualquiera de nosotros, que estamos movilizadas y que participamos podemos ser como...marcados y decir "bueno, a partir de ahora, este va a ser el perfil" ¿Me entendés? Es como... es complejo digamos. Entonces, ¿que la RAM? ¿Quiénes son la RAM? Ahí hay como una cuestión... En Chile, lo que el ocurría es, por ejemplo, ¿no? esta cuestión de bueno aparecieron panfletos cuando quemaban los camiones de las forestales. Casualmente aparecían panfletos con demandas mapuches y después se descubrió que eso era todo un montaje, que los mismos empresarios y camioneros mandaban a quemar los camiones para cobrar los seguros. Entonces, en algún momento, va a caer, digamos, ese montaje. Se va a descubrir cuál es la verdad. Pero lo cierto es que con las construcciones estas, de estos enemigos internos, cualquiera de nosotros, mapuche, puede ser marcado como de la RAM.

**M:** ¿Qué opinas acerca de todos los sucesos que se le fueron adjudicando a la RAM?

**V:** Yo... la verdad es que creo que son adjudicaciones (enfatisa) que yo no sé si existe la RAM. No sé qué es la RAM. No conozco a nadie de la RAM. Entonces, ¿y que es la RAM? No deja de ser para mí un invento, una construcción mediática para presentar al mapuche como un terrorista digamos. Y... nada, estas construcciones, digamos, yo no lo... lo plantea en términos de mediático. Pero después la violencia se sufre... en las escuelas... Cuesta muchísimo digamos. Entonces, digamos... es una... una cuestión súper peligrosa porque supuestamente, em no... no es inocuo lo que sucede, siempre hay consecuencias... para nuestros hijos, para nosotros que trabajamos en las escuelas, muchísimas demandas que venían avanzando... con respecto a derechos empezaron como a frenarse. Entonces... inclusive hacia el mismo colectivo de gente mapuche, que tiene apellido mapuche, tiene un rastro indígena, hay todo un proceso de recaimiento negativo, digamos, porque en lugar de decir uno bueno eh querer como identificarse lo... (se ríe) ¿Te están esperando?



**M:** Sí.

**V:** ...como que lo negasen ¿entendés? Entonces, tiene un montón de consecuencias negativas. Desde la violencia simbólica hasta la violencia... corporal digamos, que... no sé, es que te caguen a palos o que te maten como pasó con Rafita digamos. Entonces... es... es sumamente... Y, y, por ejemplo, Rafael Nahuel era un pibe de barrio y no era de la RAM ¿viste? ¿entendés? Era un chico que toda la vida fue vulnerado... eh que creció en un contexto de vulnerabilidad... y... no era un terrorista (risa) ¿entendés?

**M:** Sí, no ¿Cuáles pensás que son los hitos históricos o sucesos que fueron más relevantes... por ahí mas historia reciente y también tipo historia bien para atrás que ayudaron a forjar la relación que hay hoy en día entre el pueblo mapuche y el Estado argentino? Osea... como, por ejemplo, con toda la gente que hablé, enseguida me dicen bueno lo del genocidio. La campaña del desierto ese es el primer quiebre. Y no sé, en los '90 la Constitución, es como un avance positivo. En ese sentido, ¿cuáles pensás que son?

**V:** Y... en realidad, hay un montón porque la gente mapuche cuando fue lo de la campaña del desierto eh... se siguió juntando y se siguió organizado y siguió demandando... Y hay un montón de contadas de gente nuestra que bueno... yo, por ejemplo, formo parte de... osea mi familia forma parte de una comunidad que está en la zona de Cañadón Chileno. Y bueno, en esta zona hay un... Ese lugar se llama Cañadón Chileno porque, en algún momento, llegó mucha gente que supuestamente era de Chile. Y llegaron juntos a ese lugar y se instalaron en ese lugar, pero los relatos orales de las familias es que, esas familias, en su mayoría eran de la zona de Azul y cuando fue la campaña del desierto escaparon. Cruzaron la cordillera, que no era una frontera en ese momento, era un tránsito habitual. Y después también tuvieron que volver a cruzar. Y... esas personas, por ejemplo, esas familias desde más o menos 1940 están demandando un reconocimiento por parte del Estado. En esa época, lo que sucedía es que la gente pedía el reconocimiento para vivir en reservas, reservas indígenas. Bueno, en ese lugar desde 1940 te están pidiendo contitu eh, ser reconocidos como una comunidad, una reserva en este momento, y el Estado no lo ha, no lo ha considerado digamos. Recién hace... no sé en el 2000... 2011, 2011, 2012. Ese grupo se constituye en comunidad, con el avance de lo que fue la ley... la ley 26 160 que frena los desalojos... Y... Digamos esa ley del 2006 que lo que pretende es frenar los desalojos, tiene como pendiente una segunda parte que es la ley... una ley... que... que haga efectivo el tema de los territorios comunitarios digamos. Entonces, así, a nivel general, creo que... el reconocimiento de la pre existencia de los pueblos indígenas en la... en la Constitución Nacional del '94 es un avance, pero acá en Río Negro... Bueno, te cuento esto de esa comunidad. En el año 1987, que también, por ejemplo, mi abuelo fue parte de esa movilización y mucha gente que vive acá en Bariloche... que tiene que ver con la Ley Integral del Indígena, la 2287. Esa fue una, una a ley... de alguna manera, pionera en un montón de reconocimientos a nivel provincial que... Bueno que... Una vez que se promulgó creo que en 1988, '87, '88. Pero en esa época.. las... comunidades, los pobladores de la región de Río Negro mapuche, estaban como aglutinados en la organización del Consejo Asesor Indígena. Y bueno esa fue una movida súper grande digamos a nivel... de reconocimiento

y de demanda de derechos y... bueno y ocurrió algo, un hecho histórico que fue que la gente se movilizó desde distintos lugares de la provincia hasta la Casa de Gobierno en Viedma, para exigirle al gobernador que... el texto de la ley quedara como lo habían planteado ellos. Y... la mayoría de la gente era, bueno no sé mi abuelo que... que ya no está, gente que... tenía una práctica política... muy, muy vinculada con lo que es la cosmovisión mapuche. Y ellos se plantaron frente a ese gobernador Álvarez Guerrero... que no los quería recibir que... los saco con la Policía. Eso fue como un hecho de una movilización muy grande que, de alguna manera también, fue marcando lo que después sucedió con la, la Constitución. Pero también a nivel, a nivel América... creo que la... la celebración del quinto centenario, en 1992, también movilizó un montón porque se estaba celebrando el arribo de la colonización a América... y buenos los pueblos indígenas decían ¿qué celebración? Acá no hay nada que celebrar digamos. En ese momento, también surgen un montón de... Como que aflora... la cuestión de... bueno América no es hija de España. Entonces, creo que han sucedido como hitos... Que van como marcando también. Y bueno lo del '94 es como algo... muy importante. El tema es que no se ha avanzado digamos. Esto que yo tengo la... en el '94 fue lo de la, del reconocimiento de la pre existencia, el tema de garantizar los territorios aptos y suficientes. Pero no se avanzó en la concreción de esa, eso que manda la Constitución Nacional. Recién en 2006 se podría decir que se podría decir que es... otro hito en el tema de la ley, que frena los desalojos. Pero tampoco se ha avanzado en un proyecto de ley de propiedad comunitaria y sí se han avanzado en cuestiones como la modificación del Código... del Código... Civil que no da mucho lugar también a la posibilidad de eh propiedad comunitaria. Entonces, también hay como grietas o, no sé si grietas... El Estado se sigue pensando a sí mismo sin pueblos indígenas, sin pueblos pre existentes. Entonces, creo que desde mi punto de vista va por ahí digamos. Esos... como esos hitos. A nivel provincial... creo que bueno han sido muchas las movilizaciones y en algunos, en situaciones han sido como... eh, precursoras para otras cosas como esto de la reforma del '94. Había una experiencia ya de, de la gente mapuche. En un contexto donde ser mapuche era mucho más jodido que ahora. Mucho más jodido. Así que bueno eso.

**M:** ¿Crees que el Gobierno está manejando de buena manera este conflicto que hay hoy en día?

**V:** No, no. Creo que el conflicto lo genera justamente el gobierno, digamos, justamente con sus políticas represivas. Creo que sí, que no se está manejando de buena manera. Creo que la represión es la respuesta. Lejos está de... que la violencia sea un método para dirimir conflictos. Y sobre todo cuando... porque también discursivamente ese el problema indígena o el problema mapuche y, en general, el problema lo genera el Estado que no responde. Este, este volver a... bueno cuál es la raíz de este problema. Y la verdad es que los mapuches no somos el problema.

**M:** ¿Cómo...? Es más utópica la pregunta ¿Cómo pensás que podría hacerse, por parte del Gobierno o de... el pueblo mapuche o de ambos en conjunto para terminar la disputa y que ambos... lados estén como más satisfechos?

**V:** (silencio prolongado)

**M:** Compleja.

**V:** Sí. Sí porque no... Yo creo que el pueblo mapuche no, no ha renunciado a la demanda de autodeterminación. Nosotros no renunciamos a eso. Y... la autodeterminación y la autonomía territorial son dos cuestiones que no están en discusión digamos. Entonces, no sé cómo se resolvería.

**M:** Y... ¿Cómo lo resolverías vos?

**V:** ¿Cómo lo resolvería yo?

**M:** Sí.

**V:** Y yo creo que primero habría que juntarse los mapuches y definirlo en togunes y organizarse creo que. Y por otro lado también creo que esa es la primera, el primer paso digamos y después, una cuestión que ya lo venimos haciendo es que nosotros venimos construyendo con un montón de gente que no es mapuche. Y que vive en este espacio territorial y entiende que en este espacio territorial existen otras fuerzas más allá de lo humano que también nos hablan y también están y son parte también digamos de, de este espacio y de lo que sucede acá. Entonces, creo que la cuestión sería también con esa gente que está como de acuerdo digamos porque el sistema en el que estamos metidos todos, no le cierra a todo el mundo, le cierra a unos pocos. Y... y lo que plantean, en general, los pueblos indígenas pero en particular el pueblo mapuche... es otra, otra, otra forma de vida... otro modo de estar inclusive en el mundo. Y entender... lo que es importante y lo que no es importante. Entonces... eh... digamos, el sistema en el que estamos inmersos y en el estilo de vida que nos propone este sistema es de... de corta vida digamos... porque lo que plantea su filosofía es la autodestrucción. Entonces, si... si bueno... si no se cambia, bueno, vamos para ahí digamos vamos para la... Y no solo los mapuches digamos. Osea, toda la sociedad, en general, está en camino de eso. Entonces, habrá... que decidir qué propone o qué forma de vida presenta la filosofía de un pueblo. Y la del pueblo mapuche es otra cosa. Es algo totalmente diferente a lo que plantea este sistema. Desde el vínculo entre los seres humanos hasta el vínculo con el... con la tierra, digamos, con los seres que nos rodean. Entonces... yo creo que no es solamente una cuestión que se va a resolver con los mapuches sino también con un montón de gente que no está conforme con esta, con este sistema... y que sabe que... está habitando un territorio que se obtuvo de forma violenta. Entonces, creo que quizás va por ahí un poco también: el pensar la autodeterminación... y autonomía territorial. Porque de ninguna manera podría hacerse de la misma forma. Como ocurrió... con nosotros ¿no? Que fue a través de la violencia. Osea, tienen que haber otros mecanismos. Pero bueno no sé igual cómo se podría hacer. Pero lo cierto es que, en este momento, siempre lo decimos además, en general las personas te dicen "Bueno pero ¿ustedes qué hablan? ¿Quieren que yo les entregue mi terrenito que me costó toda la vida comprar y les entregue mi casa?" Y quizás sea el planteo no... Eso lo construyen. Esas ideas le vienen de afuera. "Los mapuches quieren sacarnos nuestra casa". Y la verdad es que no... que hay un montón de espacios territoriales acá que de hecho para nosotros está vedado, para vos está vedado, para tus hijos va a estar vedado. Entonces... Y sin embargo, esos territorios están en manos de poquitas personas. No sé, al lago, al lago escondido no podemos entrar. Ni vos, ni la gente que en Misiones ni, ni los

mapuche. Pero, sin embargo, son... una enorme cantidad de hectáreas que están en manos de una persona. Y eso por decirte algo que nosotros conocemos acá, pero eh...no sé porque, el territorio de Parques Nacionales está lle, se está vendiendo, se está loteando. Entonces, creo que hay toda una cuestión que no se analiza y esta construcción de lo... del indio feo, sucio y malo y el europeo o el extranjero como bueno, trabajador y limpio está súper instalado es como el inconsciente colectivo. Entonces, la gente lo ve bien igual que no sé, que un lago que es de todos sea de una persona. Hay ahí una cuestión que la, el colonialismo nos atraviesa a todos. Entonces, no es solamente algo... no es un conflicto de los mapuches sino que...

**M:** Teniendo en cuenta todo lo que viene pasando, más que nada estos últimos dos años, si pudieras, ¿qué, de todas las cosas, cambiarías?

**V:** Todo. Y sí porque... no puedes resolver un conflicto de esa manera. Eso también es como un signo de debilidad, digamos, no poder... digamos a nivel del pueblo mapuche hay una práctica política que es la práctica el Traun. Y la práctica del Traun... No sé si... sabes, has estudiado algo sobre eso pero es una práctica donde la palabra circula y todos tienen el tiempo de decir su palabra y de ser escuchados. Y por eso también digamos los Traun duraban mucho tiempo. Y era el tiempo para eso: para conversar y ponerse de acuerdo. Y esa práctica política existe digamos. Entre nosotros existe. Pero el Estado no tiene la práctica de... de escuchar y llegar a un consenso. Y menos con este tipo de políticas represivas, sea, la represión es bajar la persiana y te mato porque lo que vos me decís no me importa. Entonces, creo que ahí hay una cuestión súper básica de no escucha. El Estado no escucha porque no te considera humano... porque te considera inferior... por lo que sea pero no hay una escucha digamos. Y entonces, desde el vamos hay un... Si vos querés un diálogo y el otro está así y "no quiero escuchar lo que me decís" es difícil y más en una situación de desigualdad de poder. Que vos... "No te escucho y puedo hacer que te saquen porque no quiero escucharte" ¿entendés? Y un poco eso es lo que está sucediendo. Entonces, creo que lo que está sucediendo es, es tremendo porque se está negando algo básico como la escucha y la palabra y eso genera violencia. Si a vos no te escuchan, genera violencia y... y es violento justamente. Entonces, pero bueno, es más fácil construir al... al mapuche tirapiédras envuelto en un... con pañuelos en la cara, como el violento y no... no a los que digitan estas políticas que son violentas justamente. Entonces, creo que la matriz que se está instalando con mucha fuerza en estos últimos años es el de la violencia extrema digamos. Después, bueno, se pueden discutir mayores sutilezas... pero... ahora lo que ocurre, básicamente, es eso. La respuesta es la violencia. Y, bueno, eso creo que es lo que hay que cambiar.

**M:** Bueno... Eso fue todo.

**V:** Bueno.

**M:** Muchas gracias. Gracias por colaborar.

- **Entrevista a Alejandro Ivanoff**

**M:** A ver... bueno... ¿está? Y bueno voy a empezar. ¿Nombre? ¿Edad? ¿Nacionalidad?



**A:** Alejandro Ivanoff. 29 años. Argentino.

**M:** ¿A qué te dedicas?

**A:** Abogado y funcionario público.

**M:** ¿Sos miembro de algún grupo político?

**A:** No.

**M:** ¿Qué pensás acerca de las políticas de seguridad de Argentina, en general?

**A:** ¿En general?

**M:** Sí.

**A:** Creo que... Entre los últimos años ha habido un cambio de paradigma, sobre todo en la lucha contra determinados tipos de delitos. Sobre todo los delitos de los que hoy se han denominado como delitos complejos que tienen que ver con el... narcotráfico, la trata de personas, el contrabando... Em... estimo que el Estado ha puesto el ojo en este tipo de ilícitos que tienen además como una forma de... de golpear a la sociedad desde distintos aspectos. No sólo... ya sea el...el no sé, el contrabando ingresando bienes que, además, producen un decaimiento del mercado interno o local. O sea la droga trayendo delitos aparejados...eh... como robos o delitos contra la propiedad en su mayoría producidos por menores en muchos casos o por personas que a su vez están bajo los efectos de las drogas y demás. Entonces, entiendo que Argentina ha enfocado la mira en este tipo de delitos. Creo que estamos todavía en pos de seguir mejorando obviamente. Estamos muy lejos de los países del primer mundo, en este sentido, pero bueno... creo que hoy las políticas tienden a eso. Tengo la suerte de trabajar con las prevenciones y... entiendo que hay un cambio que se ha dado en los últimos... no sé por lo menos.... yo que laburo hace diez años lo he notado digamos.

**M:** Y más allá de estos cambios que están haciendo de a poco, ¿crees que necesitan otros ajustes o más ajustes?

**A:** A ver, en cuanto a los ajustes que se puedan hacer siempre hay ajustes para hacer, más en política de seguridad. Creo que... se podría incrementar sobre todo en... el tipo de controles y traer más tecnologías, pero bueno también entiendo... hay que entender que la Argentina hoy está en la situación de crisis económica y que todo cambio y toda tecnología... una mayor tecnología del país requiere mucha inversión. Entonces, creo que hay que ver, y ver a qué... a qué dedicamos los fondos públicos ¿no? digamos, o sea... Creo que hay un... tengo la suerte también de dar clases en Gendarmería, y también noto un incremento del interés de la sociedad en participar activamente en las fuerzas de seguridad... Así que eso también lo veo como un cambio positivo. Creo que las... hoy particularmente la... la sociedad argentina que está perdiendo, no perdiendo, está volviendo a tener respeto por la autoridad que el era algo que no... que se ha ido perdiendo con los últimos años.

**M:** ¿Y crees que la relación que tiene el Estado nacional, con los distintos poderes, con los pueblos originarios tendrían que pensarse en esa clase de políticas, en seguridad, o que tendría que abrirse un poco más? Últimamente, como que se la encuadra directamente a ese tema.

**A:** Creo que hay que diferenciar el conflicto de los pueblos originarios con el conflicto con ciertos grupos...

**M:** (interrumpe) ¿Armados?

**A:** Que conocemos... que no sé si llamarlos grupos armados, pero sí como grupos más radicales de los pueblos originarios. No todos los que pueblos originarios tienen conflictos con el Estado. De hecho, a través del INAI, muchos pueblos originarios están consiguiendo sus tierras ancestrales conforme la ley de la ley la ley 26 160. Uno si ingresa... por lo menos en los últimos dos meses, si ingresa al Boletín Oficial, puede observar que constantemente, una vez por semana, o una vez cada 10 días, el INAI, que es el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, a través de los distintos organismos... o sea el INAI tiene... está descentralizado el tema del relevamiento... técnico, jurídico y catastral en cada provincia. Entonces, hay acuerdos en Río Negro a través del CODECI, que es el Consejo de Desarrollo de Comunidades Indígenas, em y en cada provincia tienen acuerdos con organismos como éstos ¿no? Y a través de esto, de estos organismos provinciales... A través de estos organismos provinciales, se les están otorgando tierras a los pueblos. Por eso, yo creo que no todos los pueblos originarios tienen conflicto con la ley... Esa es la primera diferenciación que hay. Creo que el conflicto con los pueblos originarios es un conflicto político y no es seguridad y después existe. La comisión de delitos que como corresponde tienen que ser judicializados perdón pero no porque sea un conflicto desde el punto de vista de seguridad sino porque como cualquier sujeto que comete un delito en la sociedad tiene que ser judicializado porque cualquier reclamo tiene que tener la vía constitucional legalidad entonces en pos del derecho a huelga. Uno no puede cometer delitos que perjudiquen a terceros. De hecho es absoluto. Por lo cual en esta... al no existir derechos absolutos tenemos que estar seguros de cuándo cometemos una voz un reclamo que sea en el marco de la legalidad y la licitud si no obviamente existe poder judicial a través del derecho penal para judicializar y no respeten esta norma.

**M:** Y siguiendo esta pregunta, ¿estas familiarizado con el tema de la RAM?

**A:** Sí conozco bastante.

**M:** ¿En qué sentido?

**A:** El conflicto de la RAM sobre todo se da en esta región, la región de la comarca, de lo que yo denomino Comarca Andina. Supongamos, los hechos más... más comunes han sucedido por lo menos desde Neuquén hasta la localidad de Esquel. Al ser secretario de un juzgado federal... secretario penal de un juzgado federal, eh cuando los hechos quedan encuadrados dentro del artículo 213 bis del Código Penal, al ser... son de competencia federal por los cuales intervenimos nosotros, así que he entendido o he conocido en algunos casos relacionados con estos por lo menos auto adjudicados, por este... este grupo.



**M:** ¿Quiénes son las personas que representan al Estado argentino en este conflicto?

**A:** ¿Específicamente entre el Estado argentino y la RAM o con los pueblos originarios?

**M:** Con la RAM.

**A:** Con la RAM obviamente al cometer... este grupo al cometer hechos ilícitos y considerados delitos interviene el poder judicial para investigarlos y en su caso... en el caso de llegar a los condenados... a los autores de los hechos procesarlos y demás, obviamente el Poder Ejecutivo a través de los organismos de seguridad que son los que investigan y llevan adelante las prevenciones en estos casos.

**M:** Y... posiblemente ellos no, pero más por los pueblos originarios, ¿hay algún abogado que los esté representando a la RAM? Los pueblos aborígenes seguramente sí pero...

**A:** Con lo que había sucedido con la RAM, particularmente, en esta zona es que los hechos han dado como ya es de público conocimiento son hechos que ocurren en nocturnos en lugares, en zonas alejadas, por lo cual por lo cual no hay... eh en casi ninguno de estos hechos, yo me animaría a decir que ninguno ha habido personas imputadas por estos hechos. No, no existe, no es un grupo que se haya podido identificar fehacientemente a sus integrantes. Entonces, hoy todavía no... decir que un abogado representa a este grupo no se puede afirmar porque no hay imputados pertenecientes al grupo. Ni como miembros del grupo ni puede haber cometido ese tipo de delitos digamos o sea... Por eso yo diferencio bien los delitos que se dan, por ejemplo, en el reclamo de alguna... algún reclamo de los pueblos aborígenes, de las comunidades indígenas, y otra cosa son los delitos que la RAM se autoproclama son... yo creo que son dos cosas distintas. Entonces, una por lo menos de la RAM en esta zona no hemos tenido personas imputadas porque no hemos podido llegar a los autores de los hechos.

**M:** Y con todo tu conocimiento de historia y jurídico y todo eso, ¿cuáles crees que fueran los conflictos jurídicos más relevantes como en esta relación del Estado y el por ahí el pueblo mapuche más que la RAM?

**A:** ¿Hoy en la actualidad o hacia...? En la actualidad, con el pueblo mapuche existen diversos conflictos que también son de público conocimiento por lo menos acá se puede empezando de Esquel subiendo digamos, podemos... Los hechos más reconocidos han sido la toma de Leleque de lo que ellos autodenominan de Pulofe Resistencia de Cuyamen, que se le adjudica un grupo de una comunidad mapuche. Después ya subiendo hacia acá, existe la toma de la zona de Mascardi. En el marco de esa toma se dio la muerte de Rafael Nahuel que está todo dentro del conflicto mapuche pero alejado de la RAM digamos, no existe relación alguna. Después en la zona de Neuquén han existido algunos hechos, también de público conocimiento, que pusieron en su momento tiraron algunas bombas molotov sobre unos vehículos, después encontraron un explosivo cerca de una.. de un pozo petrolero. Pero bueno, son todos conflictos, por eso diferencí bien los conflictos sean el reclamo mapuche y los de la RAM. Por ejemplo, lo de Neuquén fue auto proclamado o se encontraron panfletos de la RAM. Después acá en la zona, también se encontraron

panfletos de la RAM en la quema del refugio Chaluaco y del refugio Jacob también, pero tampoco ha podido ver a una persona determinada. Otra cosa son las... las ocupaciones de Mascardi de Leleque donde personas determinadas que la Justicia determinó quiénes son, han identificado y demás. La de Esquel, por lo menos la de Leleque hace poco fue el juicio en Esquel y salieron todos absueltos está apelado... está impugnado perdón ya no se dice más apelado, en el código de ellos es impugnado. Pero bueno es el conflicto son diversos focos de conflicto pero no siempre está relacionado la comunidad aborígen o la comunidad indígena con la RAM. Todavía no ha habido una relac.... por lo menos no está... no existen pruebas de que esto sea así.

**M:** Y para ir saliendo un poco de tu rol de abogado ¿Qué opina respecto a todos los sucesos relacionados a la RAM?

**A:** Creo que todavía no entiendo bien cuál es el reclamo de la... de este grupo digamos. Yo creo que es un reclamo muy idealista el de fuera todo digamos... medio anarquista o de un socialismo muy muy puro que no, que no, que no ha triunfado que en todos lados del mundo ha sido derrocado digamos que no ha tenido éxito en ninguna parte del mundo. Tampoco entiendo muchas veces han planteado no sé, plantean una posibilidad un Estado autónomo algo imposible ya estaríamos hablando de un delito, digamos, no se puede sesionar una parte del territorio argentino entregarlo... osea, el simple hecho de pensar que no sé para ingresar a un predio se vaya a pagar aduana dentro del mismo territorio argentino sería totalmente ilógico. Creo que la violencia nunca es el camino de ningún reclamo. Creo que la violencia, tanto en Argentina a través de la RAM, como en Chile a través de la CAM la comunidad de Auco Mayeucu, que deben tener alguna relación por la zona es muy cercana, creo que la violencia no puede ser nunca el camino para un reclamo, porque al hacer los hechos violentos siempre se los va a judicializar. Entonces, si lo que ellos quieren es hacer un reclamo político, el reclamo político tiene que ser por la vía política, si es por la vía de la violencia, el Poder Judicial a través de... tiene que intervenir porque existen delitos que hay que investigar.

**M:** Genial. ¿Cuáles pensás que son los hitos que se llevaron a esta relación que existe actualmente entre la comunidad... entre pueblo mapuche y el Estado argentino?

**A:** Creo que ahí ha habido un cambio de, sobretodo la RAM por lo menos, se da un cambio de... de que el pueblo en muchos estamentos de las clases más bajas busca a través de, busca a través de un grupo formarse y reclamar. Entonces, creo que toda la cuestión económica conlleva a que cada vez más personas alcanza la RAM porque con este idealismo que yo planteaba hace un ratito creo que en este idealismo que poseen digamos es un discurso de mucha gente que quizás no tiene otra otra posibilidad, se ve atraída por esta posibilidad. Después como hitos...eh no... Al no conocer los sujetos que la integran no podría definir temporalmente qué fue lo que marcó a los sujetos. Después en la relación en la relación con el Estado y... han cometido hechos que los han ido elevando de categoría digamos osea. Creo que la quema de los refugios han sido hechos graves que el Estado les ha debido prestar atención luego de eso eh... Otro, bueno los hechos de Neuquén por la gravedad que conlleva el simple hecho de pensar en que un pozo petrolero puede explotar,

no sólo económico, sino también lo peligroso que puede resultar eso. Después hitos que me marquen no... no observo más digamos la RAM es un grupo muy nuevo digamos...

**M:** (interrumpe) Claro, pero pensando por ahí más del pueblo mapuche yo que sé eh... estuve en las entrevistas más con gente del pueblo y, por ejemplo, hito histórico que marcaba la relación entre el Estado ellos siempre me mencionaron la Campaña del Desierto como quiebre ahí.

**A:** Ah claro, yo lo hacía más a la actualidad está bien.

**M:** Sí claro también actuales pero como, por ejemplo, ese es un quiebre y por ahí empezaron las leyes ahora a partir más que nada del 2000 creo y como esas cosas por ahí forjando la relación no solo negativamente sino también positivamente.

**A:** A ver, en la campaña del desierto es el foco del conflicto, por así decirlo, es el principio del conflicto. Luego, existen vienen años donde, por lo menos acá la zona, el pueblo mapuche, no solo leyéndolo sino hablando con la gente que integra la comunidad mapuche, han tenido como una integración en la sociedad, casi al límite de que pase lo mismo que los tehuelches, que hoy casi ya no existen personas 100 por ciento tehuelches. Los mapuches tuvieron una integración y hoy hace unos años han tenido como un resurgimiento. Creo que la construcción del '94 cuando prescribe la comunidad... las, la propiedad comunitaria que le da... es el primer punto donde se les vuelve a reconocer los derechos los derechos como pueblo originario digamos. Luego viene la ley 26 160, la creación de la ley 26 160, la puesta en vigencia de la 16 160 con todas sus prorrogas ¿no? que ahora no recuerdo los números pero fue prorrogada desde septiembre del año pasado por el última vez. Que prescribe el relevamiento técnico, jurídico y catastral para a fin de reintegrar a las comunidades ancestrales los territorios que les corresponden. Esos son puntos históricos, uno el conflicto digamos nace con la Conquista del Desierto obviamente, y después la Constitución del '94 y la ley 26 160 como las primeras normas del Estado actual, por así decirlo, con miras a la vuelta a reconocer los derechos que les corresponden, por lo menos respecto de su tierra ¿no?. Que este reconocimiento, obviamente, no implica una secesión de esa tierra del Estado argentino digamos osea... Y después esto que te comentaba digamos toda la cuestión económica que ha hecho que muchos chicos con sangre mapuche vuelvan a luchar por lo que ellos creen que les corresponde.

**M:** ¿Crees que el Gobierno está manejando bien el conflicto, entre comillas? No por ahí de tu parte del Poder Judicial sino como el gobierno en sí.

**A:** Por eso decía, creo que el Gobierno está manejándolo con los que se presentan de manera formal y legal a través del INAI del CODECI, que son los organismos creados a nivel provincial y nacional, con miras a esto digamos osea. El INAI estuvo muchos años sin una actividad fuerte y últimamente noto un cambio fuerte en cuanto a reconocer nuevamente los derechos de las comunidades al que les corresponden. Después, respecto de lo que es el conflicto con la RAM el Estado, obviamente, el poder político deja en manos del Poder Judicial lo que corresponde digamos osea. Acá hay una la división de poderes prescrita por la prevista por la Constitución. Corresponde

que el Poder Judicial intervenga los delitos que sean cometidos, no importa quién los cometa. Entonces, creo que hay que dividir la parte política de la parte judicial. Pero si, no no me animaría a creo que en... lamentablemente, con todos los conflictos hay que ver cuál es el resultado final para poder ver sí... o por lo menos evaluarlo de acá a unos años digamos. Hemos tenido un cambio de gobierno hace tres años, tres años y medio entonces, también creo que se han enfrentado a un conflicto que no es de fácil solución porque al ser un es un conflicto que tiene muchas partes digamos.

**M:** Y no sabemos qué va a pasar a fin de año. ¿Cómo pensás que podría hacerse para terminar con la disputa como... y que ambas partes queden dentro de todo satisfechas o...?

**A:** Creo que la base de cualquier conflicto es el diálogo. Creo que tiene que existir un diálogo y ambas partes tienen que ceder en algún punto digamos siempre y cuando creo que al que le corresponde digamos acá no puede haber abusos. Alguien que reclama un territorio está diciendo que tiene derechos ancestrales sobre un territorio, por lo cual, debe probar esos derechos ancestrales. Pero creo que la base del conflicto no puede ser otra que a través del diálogo, de la resolución del conflicto, perdón, no puede ser otra que el diálogo. Sin diálogo, ninguna de las dos partes va a poder si... si la única forma de resolución del conflicto es la judicialización absoluta de todos los hechos y de cualquier conflicto que surja y siempre va a ser a través del Poder Judicial y demás, nunca va nunca va a ceder este conflicto porque ninguna de las dos partes estaría dando el brazo a torcer digamos como cualquier relación interpersonal. En cualquier negociación, como dicen los estadounidenses, win-win digamos o sea ganar las dos partes porque si no, no se va a llegar a ningún acuerdo.

**M:** Y sin tener en cuenta la pregunta anterior, ¿cómo lo resolverías vos?

**A:** ¿Cómo lo resolvería yo? Creo que la mejor manera es algo como que algo de lo que hoy se está intentando hacer que es diferenciar bien al que le corresponde y al que no le corresponde. Entregar la tierra a quien le corresponde y no a quien no, y entendiendo los derechos de los terceros sobre las tierras, acá no puede haber una entrega total de la Patagonia a ninguna o de la Patagonia, digo el conflicto con la comunidad, por lo menos, con la comunidad mapuche, pero puede ser con los Qom en el norte y demás, o podría ser con lo Onas en Tierra el Fuego digamos o sea. No puede existir bajo el pretexto de la ley 26.160 una entrega total del territorio argentino a las comunidades indígenas. Tiene que haber una relación dual en la cual el Estado respeta las comunidades indígenas y las comunidades indígenas reconozcan la autoridad del Estado argentino sobre, obviamente, sobre su territorio y sobre ellos digamos o sea integran el territorio de la Argentina digamos. Muchos no se reconocen como argentinos, pero bueno, todavía no creo que estén no creo que el conflicto esté cerca de algunos conflictos internacionales como ha sucedido con otros pueblos, no sé sanotal y demás, que han pedido se han auto proclamado indepen... autoproclamado independientes digamos. Creo que la mejor manera es siempre diferenciar al que le corresponde y al que no le corresponde y al que no le corresponde aplicar la ley, ya sea la ley civil no



reconociendo los derechos, y en el caso en que estén cometiendo un delito deberán pasar por el sistema judicial penal.

**M:** Y pensando en todos los sucesos recientes y todo lo que estuvo pasando, ¿qué cambiarías?

**A:** ¿Qué cambiaría? Creo que me cuesta contestar que cambiaría porque fui actor en muchas de las cuestiones. Entonces, creo que siempre actué estimando lo que mejor o pensando que era lo que mejor digamos uno siempre intenta hacer lo que mejor piensa. Con el diario del lunes a veces uno ve las soluciones mucho más fáciles. Creo que respecto de la RAM, mucho no puedo cambiar porque al no conocerlos y al no tener individualizados a los sujetos que la integran, me costaría hacer un análisis de cómo cambiaría la relación con gente que no sé quiénes son. Respecto de los otros conflictos que ha habido a la zona, creo que es fundamental que los procesos sean civiles, o penales diría lo menos posible, que se identifique a los que los que realmente cometie... en el caso de hechos, de los hechos de orbita penal que se identifique y se juzgue a las personas que cometieron, de manera más rápida, y se deje... se deje sin efecto las imputaciones contra los sujetos que no los cometieron. Y respecto a la vía civil, creo que tienen que, los procesos civiles que ya de por sí son a veces un poco largos, acotarse para a fin de diferenciar bien quiénes son, cuál es... cuáles son las comunidades a que le corresponden y a quienes no y si en virtud de eso volver sobre la pregunta anterior, entonces, decir bueno, se puede diferenciar a quien corresponde y a quién no. También creo que es importante la acción del accionar actual del INAI porque la única manera de empezar de a poco es decir bueno, a este le corresponde, a este no, y además ha hecho mesa de diálogo intentando acotar las diferencias ¿no? Todavía creo que existe un largo trecho por acotar porque creo que tienen posturas muy antagónicas digamos. Pero bueno, creo que el Derecho Penal tiene igual de todas formas tiene que ser la última ratio, digamos osea, la última opción. Pero cambiar hoy, en la actualidad, es difícil cambiar algo porque además ya han tenido consecuencias trágicas todas estas cuestiones. Entonces, hoy hablar de cambio sería casi...

**M:** ¿Utópico?

**A:** Utópico exacto.

**M:** Y bueno, eso es todo. La última pregunta es si me recomendás alguien más para hablar y seguir con las entrevistas.

**A:** Y déjame pensar a quien te puedo recomendar respecto de este conflicto. Déjame... le puedo preguntar a mi tío que es sociólogo, a Vladimir Ivanoff, le puedo preguntar a él a ver si tiene alguna postura y demás pero no sé la última vez que hablé con él fue hace como 1 año así que le pregunto y vemos qué onda.